



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 3 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.784

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	23

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	42
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	45
AVISOS COMERCIALES .....	46
REMATES COMERCIALES .....	70

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	71
SUCESIONES .....	77
REMATES JUDICIALES .....	79

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 83

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 100

SUCESIONES ..... 112

REMATES JUDICIALES ..... 113

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 114



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

33-50778333-9. Por actas de asamblea del 9/11/2013 y 22/4/2021, respectivamente, se resolvió: 1) modificar el artículo 1° del estatuto, fijando sede social en Zapata 272, piso 1, oficina A, CABA; 2) modificar el Artículo 8° del estatuto, reduciendo la cantidad de miembros del directorio a un mínimo de uno y un máximo de cinco. 3) designar director titular y presidente: Silvia María Gaynor, DNI 21.653.080; y director suplente: Nicolás Patricio Gaynor, DNI 29.759.846, ambos con domicilio especial en Zapata 272, Piso 1, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2021  
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83627/21 v. 03/11/2021

#### ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Por asamblea del 10/9/2021 reformó el artículo 2 del estatuto, quedando su objeto así: adquirir, construir y administrar un complejo turístico en el inmueble ubicado en la Colonia Nahuel Haupi, Territorio Nacional de Río Negro, Provincia de Río Negro, con una superficie total de quince mil metros cuadrados, para ser utilizado por los accionistas bajo la forma conocida como "tiempo compartido" con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijarán en el reglamento estatutario de la sociedad y en el de utilización de las unidades que compondrán el complejo turístico. Tendrá también por objeto la compra venta de bienes inmuebles linderos al señalado en el párrafo que antecede, la construcción de edificios por cuenta propia y/o de terceros los que serán susceptibles de ser afectados al régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente que en futuro se dicte. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 892  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83850/21 v. 03/11/2021

#### AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 666.667 a la suma de \$ 13.816.040 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Tenencias accionarias de la siguiente forma: Karlheinz Hauptmann: 7.859.333 acciones preferidas; Victor Jorge Scolnic: 3.245.672 acciones preferidas; Juan Emilio Terradas: 596.316 acciones preferidas; Ignacio Rey Goitia: 596.316 acciones preferidas; Robustiano Patrón Costas: 421.113 acciones preferidas; Marcos Rodríguez Alcobendas: 415.686 acciones preferidas; Nicolás Julián Scolnic: 408.626 acciones preferidas; Donald Alejandro Mac Gillivray: 80.000 acciones ordinarias; Gustavo Daniel Marcos: 80.000 acciones ordinarias; David María Rey Goitia: 62.126 acciones preferidas; Carlos Roberto Ludueña: 40.000 acciones ordinarias; Mariano Rodríguez Alcobendas: 5.426 acciones preferidas; Nicolás Zuccarino: 5.426 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas no endosables con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2019  
Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83787/21 v. 03/11/2021

#### AREA TECH S.A.

Constitución. Escritura 182 del 25/10/2021 Registro 1986 de CABA. Socios: Pablo Javier Casal, 1/6/1971, soltero, Lic. en Comercialización, DNI 22.001.315, CUIT 20-22001315-5, San Benito 73, Adrogué, Pcia. Bs As y Mariela Nigro, 28/2/1973, casada, Contadora pública, DNI 22.626.898, CUIT 27-22626898-2, R. Saenz Peña 1583, Olivos, Pcia. Bs As., ambos argentinos. Denominación: AREA TECH S.A. Domicilio: Pedro Chutro 3135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Brindar servicios de garantía técnico, mantenimiento

e instalaciones, montajes, servicios de digitalización de imágenes, documentos, servicios de desarrollo de software de integración de procesos para trabajos, y/o sistemas de digitalización de imágenes, voz y documentos y sus derivados. Servicios de Desarrollos de software de origen propio. Servicios de asesoría de gestión de proyectos. Servicios de Conectividad e integración de sistemas. Servicios de Generación y provisión de sistemas y software a medida. Todo lo relacionado con la venta de Servicios de Internet, de datos ó servicios en la nube y de Data Center. Apoyatura de ingeniería de redes, implementación y gestión de sistemas de las mismas y al mantenimiento y provisión de productos, partes y servicios de lo mencionado anteriormente. Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización, alquiler distribución, mayorista, minorista, consignación entrega, o recepción en comodato, o por medio de leasing, comisión y representación de toda clase de Hardware, máquinas, equipos, repuestos, y accesorios nacionales o extranjeros, la importación, exportación, compra, venta, suministro, distribución, transporte, arrendamiento, almacenamiento, instalación, servicio técnico, programación y mantenimiento de equipos en el área de computación, sistemas informáticos, telecomunicaciones, electrónicos, ivr, equipos fotográficos, scanner, equipos de audio, computación, telefonía celular, de vigilancia y control, sistemas de monitoreo mediante cámaras. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos, para energías alternativas, ya sean solar, eólica u otras. Servicios de SMS, IVR, Whatsapp y otros. Manejo de personal outsourcing, administración de personal ingenieros, desarrolladores, representar firmas comerciales nacionales o extranjeras domiciliadas en el país. Podrá ampliar el ámbito de sus actividades hacia los otros ramos están relacionados con su objeto principal y asociarse o ser accionista en otras actividades tecnológicas, de energías alternativas, telecomunicaciones e internet. Servicios de venta, configuración, mantenimiento y soporte de soluciones de antivirus, comunicación de datos, procesamiento de datos, google workspace, Microsoft y otras soluciones. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: Pablo Javier Casal 300.000 acciones equivalentes a \$ 300.000 y Mariela Nigro 200.000 acciones equivalentes a \$ 200.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25% y el saldo en el plazo de ley. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Javier Casal y Director Suplente: Mariela Nigro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83797/21 v. 03/11/2021

### **AUTOMACIÓN MICROMECHANICA S.A.**

CUIT: 30-52043884-6. En Asamblea Extraordinaria del 23/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 70.000.000 representante de 70.000.000 de acciones ordinarias de la siguiente: Silvana Ridolfi 20.428.900, Rosana Ridolfi 766.900, Juan Carlos Ridolfi 20.428.900, Micro Latina S.A. 28.375.300, y en Asamblea Extraordinaria del 21/05/2021 se resolvió modificar los Artículos Cuarto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo aumentando, el capital social a 70.000.000 acciones con derecho a un voto por acción, el plazo del mandato del directorio y síndicos a tres ejercicios, permitiendo reuniones de directorio y asamblea en modalidad a distancia, y facultando al directorio para administrar y disponer de los bienes sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/05/2021

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83795/21 v. 03/11/2021

### **BOMBON S.A.**

Socios: Mariano Jorge TERÁN, 23/03/1976, divorciado, DNI 25.203.675, CUIT 20-25203675-0, productor de seguros, domiciliado en Pedro Morán 3875 piso 1°, CABA; María Carolina TERÁN, 15/11/1980, soltera, DNI 28.405.091, CUIT 27-28405091-1, empleada, domiciliada en avenida Del Libertador 600 piso 13° departamento "B", Vicente López, provincia de Buenos Aires; María Julia TERÁN, 13/06/1974, divorciada, DNI 24.040.243, CUIT 27-24040243-8, empleada, domiciliada en Monroe 4431 piso 5° departamento 36 CABA; y María Eugenia

TERÁN, 12/05/1977, divorciada, DNI 25.917.424, CUIT 23-25917424-4, comerciante, domiciliada en Olazábal 4511 planta baja, CABA. Constituyen por escritura del 28/10/2021, folio 1259 Registro 1527 CABA. Denominación: BOMBON S.A. Domicilio: avenida Roque Saénz Peña 547 piso 5° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste estatuto. Capital Social: \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Directorio: Presidente: María Julia TERÁN. Director Suplente: María Carolina TERÁN, ambas con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83681/21 v. 03/11/2021

### **BUSBUD ARGENTINA S.A.**

(30-71639486-3) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/2/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.100.00; (ii) emitir 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una; (iii) dejar constancia que el 100% de las acciones emitidas son suscriptas e integradas por Busbud Inc.; (iv) dejar constancia de que el aumento de capital aprobado en este acto importa la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (i) Busbud Inc. 3.097.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una con derecho a un voto por acción; y (ii) Busbud USA Inc. 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/02/2021 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83757/21 v. 03/11/2021

### **BYD LOGISTIC S.A.**

Escritura 479 29/10/21 Reg. 39 CABA. 1) Daiana Solange Bugallo, DNI 33391043, 12/8/87, Moreno 502 Departamento 220 CABA; Cristian Ezequiel Ducasse, DNI 39338328, 15/2/96, Olga Cossettini 1540 Departamento 412 CABA; Oriana Belén Bugallo, DNI 43082771, 9/2/01, Olga Cossettini 1540 Departamento 412 CABA. Todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 99 años. 3) a) Logística, almacenamiento, distribución y transporte de mercaderías en general por vía terrestre, utilizando medios propios o de terceros, o alquilados mediante contratos de leasing, a cualquier punto del país o del exterior; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 800.000. 800000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/6. Suscripción: Cristian Ezequiel Ducasse 400000 acciones, integra \$ 100000; Daiana Solange Bugallo 200000 acciones, integra \$ 50000; Oriana Belén Bugallo 200000 acciones, integra \$ 50000. Presidente Oriana Belén Bugallo; Director Suplente Cristian Ezequiel Bugallo. Domicilio social y especial directores Moreno 502, Departamento 220 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83756/21 v. 03/11/2021

### **CAMIN S.A.**

CUIT 30-71146790-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06-08-2021, Modificó ARTÍCULO NOVENO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, adecuó la garantía de los Directores Titulares del tipo, modalidad y montos a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Modificó ARTICULO DECIMO PRIMERO: habilita las sesiones de accionistas a distancia,

art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 06/08/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83808/21 v. 03/11/2021

### **CAMSO S.A.**

CUIT 30-71175848-4. Por Asamblea extraordinaria unánime del 19/10/2021 transcripta en Escritura 369 del 01/11/2021 al folio 1232 por ante el Esc. Ariel Feiguin, adsc. al Registro 1055 CABA, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad modificar el objeto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación de autopartes, repuestos y accesorios relacionados con el rubro automotor, equipos electrónicos en general y artículos similares. 2º) La provisión de los siguientes servicios: a) servicios técnicos de asesoramiento y consultoría de empresa, personas física y/o entidades en temas relacionados con el uso de los productos vendidos; b) realización de obras civiles relacionadas con los objetos antes referidos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." quedando el resto de los articulados sin modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83747/21 v. 03/11/2021

### **COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-52539008-6. Por acta de Directorio N° 1197 de fecha 27/04/2021, se aprobó la renuncia del Sr. Javier Sanchez Carranza al cargo de Director Titular y Presidente. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 936 de fecha 27/04/2021 se designó como nuevo director titular al Sr. Nicolás Bertelloni con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2020. Por reunión de Directorio N° 1198 de fecha 27/04/2021 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Bertelloni; Vicepresidente: Héctor Manuel Espitia Calcaneo; Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpe Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello e Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina. El Sr. Nicolás Bertelloni aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 937 de fecha 05/05/2021 se reformó el artículo 3° del estatuto social que ha quedado redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar la elaboración, producción, embotellado, comercialización, venta, exportación e importación, bajo licencia de The Coca-Cola Company de la bebida marca "Coca-Cola" y de otros productos de The Coca-Cola Company, dentro de ciertos territorios específicos en la República Argentina, siendo tales territorios cubiertos por la autorización conferida bajo el convenio a que se hace referencia en el artículo 12. Asimismo, tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros: I) la elaboración, producción, embotellado, enlatado, envasado, comercialización, venta, importación y exportación de: a) bebidas con o sin alcohol, incluyendo jarabes para bebidas, concentrados, jugos, fueren líquidos o en polvo para preparar, aguas minerales, aguas gaseosas, aguas saborizadas, aguas energizantes, aguas isotónicas, gas carbónico, bebidas deshidratadas y en polvos para preparar bebidas con o sin alcohol; (b) alimentos, condimentos, sus materias primas y aditivos alimentarios, incluyendo sin limitación alimentos bebibles, lácteos, snacks, suplementos dietarios, yerba, café, golosinas, y edulcorantes y otros; (c) productos de cosmética y productos para el cuidado personal, incluyendo sin limitación rasuradoras, jabones sólidos, líquidos o en polvo, desodorantes corporales o de ambiente, productos de tocador, y otros; II) la fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de tapas para botellas de bebidas, vasos plásticos y cualquier clase de envase. Las bebidas sin alcohol, jarabes para bebidas y concentrados que elabore, produzca, importe y exporte, comercialice y/o venda no deberán ser imitaciones de los concentrados, los jarabes o las bebidas "Coca-Cola" y demás bebidas bajo licencia de The Coca-Cola Company y no deberán venderse con designaciones o en envases que imiten o infrinjan las marcas "Coca-Cola", "Coke", "Cola", "Coca" o la botella distintiva o cualquier edición gráfica o fonética de las mismas ni demás marcas bajo licencia de The Coca-Cola Company; III) la reparación, almacenamiento y distribución de equipos de refrigeración, equipos vending y post mix y almacenamiento y distribución de material de publicidad, promociones, merchandising, etc. Podrá también suscribir, comprar y/o vender acciones de la sociedad y de empresas relacionadas a las mismas actividades que la sociedad desarrolle, como a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de

financiaciones comerciales e industriales, ya sea mediante préstamos a interés garantizado o no, ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercadería y materias primas, ya sea adquiriendo por cesión de créditos emergentes de la venta de mercadería, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero, ya sea otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden radicadas en el país y/o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del estado en sociedad o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionistas o en cualquier otro carácter, y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 937 de fecha 05/05/2021 se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto social. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 938 de fecha 26/08/2021 se fijó en 7 (siete) el número de directores titulares, designándose a tal fin a los Sres. Nicolás Bertelloni, Graciela Paula Cuña, Germán Guillermo Pennimpede, Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello e Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina. Por reunión de Directorio N° 1203 de fecha 26 de agosto de 2021 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Bertelloni; Vicepresidente: Graciela Paula Cuña; Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpede, Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello, Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial Amancio Alcorta 3570, CABA a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83859/21 v. 03/11/2021

### COMFINAR S.A.

Socios: Guillermo Raumar JUDE AÑÓN, uruguayo, nacido el 20/12/1963, casado, DNI 95.284.702, CUIT 20-95284702-4, empresario, domicilio real en Garibaldi 1581, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. de Bs. As., suscribió 50 ACCIONES de pesos un mil cada una; y Alberto Eduardo HART, argentino, nacido el 11/08/1964, casado, DNI 16.844.121, CUIT 20-16844121-6, empresario, domicilio real en Garibaldi 1581, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. de Bs. As., suscribió 50 ACCIONES de pesos un mil cada una. Constituida el 27/10/2021 mediante escritura pública. Denominación COMFINAR S.A. Sede social en Av. Lope de Vega 1036, Piso 9, Dpto. A, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de los siguientes actividades: I) La realización de servicios de facturación, cobro, procesamiento de pagos por vía electrónica, internet o cualquier otra vía, relacionados al comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. II) diseñar, registrar, administrar, comercializar, publicitar, todo tipo de sitios o portales, y/o páginas web, servicios de mail, foros, portales, chat, videoconferencia, y/o cualquier otro servicio existente o a crearse en el futuro incluso por medios gráficos o cualquier otro medio de acceso a la red Internet. III) Prestar servicios de compraventa, capacitación, comercialización, reparación, desarrollo de software. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad financiera, constructiva o inmobiliaria, vinculadas al desarrollo de software.- Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Duración: 10 años a contar desde su constitución. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UN MIL (\$ 1000) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 8 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Guillermo Raumar JUDE AÑÓN y Director Suplente a Alberto Eduardo HART, ambos con domicilio especial Av. Lope de Vega 1036, Piso 9, Dpto. A, CABA. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 3 del Partido de la Matanza. FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83829/21 v. 03/11/2021

**COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A.**

Constitución: Por instrumento público del 01/11/2021- Denominación: "Compañía de Consumo Masivo S.A.". Socios: Jonathan Jose GERSZBERG, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1976, DNI: 25.745.438, CUIT 20-25745438-0, Ingeniero, domiciliado en Jose Hernandez 2045, Piso 21° A (1426), CABA; Emiliano Joel GRODZKI, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1976, DNI: 25.640.905, CUIT 20-25640905-5, empresario, domiciliado en Avenida Congreso 1810, Piso 8°, CABA; Nicolás BONTA, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1975, DNI: 24.445.057, CUIT 20-24445057-2, empresario, domiciliado en la calle 11 de septiembre de 1880 1550, Piso 4°, CABA; y Damian KRELL, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1977, DNI: 25.984.205, CUIT 20-25984205-1, abogado, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1876, Piso 6° A, CABA. Participación: (i) Jonathan Jose Gerszberg: suscribe 79.000 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una; (ii) Emiliano Joel Grodzki: suscribe 12.000 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una (iii) Nicolás Bonta: suscribe 6.000 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una y (iv) Damian Krell: suscribe 3.000 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a actividades financieras y de inversión conforme el art. 31 de la Ley General de Sociedades, mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas, participación en el capital social accionario de empresas constituidas o a constituirse, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas que requerían personal con título habilitante deberán ser llevadas a cabo por los mismos. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: La representación legal de la Sociedad corresponderá al presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Composición: Director Titular y Presidente: Jonathan Jose Gerszberg; Director Suplente: Mariano Gabriel Delfino. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 773  
VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83610/21 v. 03/11/2021

**CON Y CON S.A.**

30-68732022-7 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/09/2021, se resolvió reformar la denominación de la sociedad de CON y CON S.A. a PANELES Y SOLARES S.A., modificando el art. 1 del estatuto social" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2021  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83830/21 v. 03/11/2021

**DESCERO S.A.**

Por Escritura Pública N° 423 del 20/10/2021 – Laura Cejas, argentina, 15/12/1980, casada, arquitecta, DNI N° 28.640.007, CUIT 27-28640007-3, domiciliada en Antonio Caggiano 4270 Unidad Funcional 10, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia Bs As y Rodrigo Esteban Roman, argentino, 12/06/1976, casado, empresario, DNI N° 25.386.660, CUIT 20-25386660-9, domiciliado en Acceso Oeste Kilometro 47 S/N 3 Barrio Terravista, Ciudad y Partido de General Rodríguez, Pcia Bs As, constituyeron "DESCERO S.A.". SEDE SOCIAL: Montañeses 3150, Torre C, Piso 18, Departamento 5, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Laura Cejas 1000 acciones, b) Rodrigo Esteban Roman 1000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. OBJETO: I) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, inmuebles en general, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o Arquitectura; asimismo corresponde al



objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; II) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; III) FINANCIERA: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y IV) FIDUCIARIA: desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, por lo cual, cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con los títulos habilitantes que correspondan de acuerdo a la materia que se trate y a la normativa aplicable a cada especialidad y profesión. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. DIRECTORIO: Presidente: Rodrigo Esteban Román; Directora Suplente: Laura Cejas. Ambos con domicilio especial en la sede social. El término de elección es por 3 (tres) ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 11

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83778/21 v. 03/11/2021

### **DIABLADA ESPORTS S.A.**

Escritura 22/10/21. 1) Pedro Iglesias Molli, DNI 38357656, 21/7/94, personal trainer, Franklin D. Roosevelt 1894, CABA, 50000 acciones; y Juan Manuel Bratti Carlomagno, DNI 39416973, 14/12/95, periodista, Luis Maria Campos 134 piso 6° depto. CD, CABA, 50000 acciones; ambos argentinos, solteros. 2) DIABLADA ESPORTS S.A. 3) Luis Maria Campos 134 piso 6° depto. CD, CABA. 4) 99 años. 5) la realización de aquellas actividades en materia de publicidad, pudiendo realizar todo género de actos, contratos y operaciones y, en general, adoptar cuantas medidas conduzcan, directa o indirectamente, o se estimen necesarias o convenientes para el cumplimiento del referido objeto social.- Realizar promoción de marcas y publicidad en redes sociales por intermedio de plataformas propias o de terceros, realizar operaciones de "e-commerce".- Organización de eventos deportivos electrónicos, contratación de servicios profesionales y brindar servicios a fines al objeto social.- Las indicadas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, tanto de modo directo como de modo indirecto; en este segundo caso, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto social idéntico o análogo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Presidente: Juan Manuel Bratti Carlomagno, Director Suplente: Pedro Iglesias Molli; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83460/21 v. 03/11/2021

### **DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

CUIT 30717230929. Por Asamblea del 25/10/21 se aumento el Capital Social a \$ 42000000, 420000 acciones de \$ 100 c/u. Suscriben 210000 acciones c/socio. Se reformo el Art 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83406/21 v. 03/11/2021

### **DODOCHE S.A.**

Escritura N° 441 del 21/10/21. Accionistas: Christophe Vladimir Bernard Krywonis, francés, 7/4/65, soltero, comerciante, DNI: 92.904.556, Cramer 1130, piso 3°, depto. "C", CABA; Sebastian Claudio Villaverde Bartolini, argentino, 15/10/75, soltero, empresario, DNI: 24.966.165, Debenedetti 2542, piso 2°, depto. "F" Olivos, Pcia.

Buenos Aires. Denominación: "DODOCHE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, pastelería, sandwichería, rotisería, el desarrollo e instalación de los mismos, el despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, como así también la elaboración de los mismos, la venta a domicilio, y toda otra actividad relacionada con su objeto.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 100.000.- dividido en 50000 acciones clase A de 5 votos y 50000 acciones clase B de 1 voto; todas de \$ 1.- valor nominal. Suscripción: Christophe Vladimir Bernard Krywonis: 25000 acciones clase A y 25000 acciones clase B; Sebastian Claudio Villaverde Bartolini: 25000 acciones clase A y 25000 acciones clase B. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Sebastian Claudio Villaverde Bartolini, Director Suplente: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cerrito 1070 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 2116  
nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83680/21 v. 03/11/2021

### **DYNAMICA DIGITAL S.A.**

Por Escritura 381 del 02/11/2021, Registro 137, se constituyó la Sociedad "DYNAMICA DIGITAL S.A." Socios: Javier Bidart, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad 23.014.856, CUIT 20-23014856-3, casado, nacido el 20 de marzo de 1975, empresario, con domicilio en la calle Castelli 1134, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, suscribió 50.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 50.000; Ana Inés Bidart, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 26.776.673, CUIT 27-26776673-3, soltera, nacida el 10 de noviembre de 1978, empresaria, domiciliada en la calle Jacinto Calvo 756 de José Mármol, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, suscribió 50.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 50.000. Domicilio social: Scalabrini Ortiz 2741 - 1° piso departamento "D", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: diseño, desarrollo, producción, distribución, comercialización, asesoramiento, importación y exportación de servicios de comunicación, investigaciones de mercado y socioeconómicas, y publicidad, en todo tipo de medios, formatos y soportes, incluyendo medios tradicionales, medios relacionados a nuevas tecnologías, medios estáticos, digitales y online, medios que estén disponibles en el futuro, y medios en vía pública y en todo tipo de espacios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: un director titular y un director suplente quien reemplazará automáticamente al director titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento, que duran un ejercicio. Representación legal: presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de directorio: Director titular y presidente: Javier BIDART, Directora suplente: Ana Inés BIDART. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83839/21 v. 03/11/2021

### **EL YAGUARI S.A.**

CUIT 30-70824551-4. La asamblea del 30/09/2021 resolvió: (i) Transformar la sociedad en una sociedad anónima unipersonal reformando el art. 1, estableciendo que bajo la denominación El Yaguari SAU continúa funcionando la sociedad antes denominada El Yaguari SA; (ii) reformar los arts. 8 y 10 introduciendo las reuniones a distancia del directorio y de la asamblea y reformar los arts. 11 y 12; (iii) elevar el capital social de \$ 935.000.000 a \$ 2.480.000.000 y reformar el art. 5. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 2.480.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83355/21 v. 03/11/2021

**EN ACCION S.A.**

C.U.I.T. 30-71608500-3. Por ACTA de DIRECTORIO del 23/09/2021 se resolvió CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA ESTATUTO que pasó a la calle Terrada Nº 53, CABA. Presidente Álvaro Luís TORRELLAS, DNI 23.984.324, CUIT 24-23984324-3 y Director Suplente Daniel Oscar PENONE, DNI 16.147.386, CUIT 20-16147386-4, constituyen nuevo domicilio especial en la nueva sede social.- Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 07/10/2021 se modificó la denominación de la sociedad que era "EN ACCION S.A. y que pasará a llamarse "F.P.I. EN ACCION S.A." y en consecuencia se modifica el artículo primero del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/09/2021 y Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2021  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83393/21 v. 03/11/2021

**EN UN FLASH S.A.**

30-71659917-1. Por asamblea del 19/4/21 se reforma el objeto quedando así: "explotación de un multiemprendimiento dedicado a la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles para el equipamiento del hogar, tales como: a) blanco y mantelería; b) artefacto de accionamiento eléctrico o a gas; c) elementos para la higiene personal, de perfumería, limpieza y desinfección; d) bazar; herramientas para la instalación, recupero y mantenimiento de los bienes citados en "b"; e) decoración y revestimiento para el embellecimiento de espacios habitables". Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/04/2021  
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/11/2021 N° 83690/21 v. 03/11/2021

**FANTASY TEXTIL S.A.**

CUIT 30715037005. Acta Asamblea 29/10/2021. Reforma. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/10/2021  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83663/21 v. 03/11/2021

**FAST LOGISTIC S.A.**

1) 29/09/2021. 2) Socios: Angel CARMONA, 05/09/1977, DNI 26.328.016, CUIT 20-26328016-5, casado, Risso Patron 5807, Gregorio La Ferrere, Pcia. de Bs. As.; Angel CARMONA ADRIAN, 30/01/2002, DNI 43.916.692, CUIT 20-43916692-5, soltero, Coronel Vicente Dupuy 4884, Canning, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos, empresarios. 3) "FAST LOGISTIC S.A". 4) Sede: Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 3, Depto. "i" Cap. Fed. 5) 99 años. 6) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior servicio de transporte multimodal de carga, documentos y paquetería a nivel local, nacional e internacional. Realizar mudanzas de bienes, muebles, enseres, mercancía, oficinas y archivos a nivel urbano o local, nacional e internacional, así como servicios conexos como embalaje, empaque y almacenaje de carga. Importación, venta y distribución de material para embalaje. Contratar y subcontratar el transporte de muebles, enseres, mercancías varias a nivel urbano, nacional e internacional. Actuar como agente o representante de cualquier empresa nacional o extranjera que se ocupe de los mismos negocios o actividades relacionadas. Suscribir acciones o adquirir derechos en empresas que puedan facilitar o contribuir al desarrollo de sus operaciones. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en sociedades constituidas y/o fusionarse con ellas, siempre que dichas sociedades tengan objetos equivalentes, similares o complementarios, y en general celebrar todos los actos y contratos que la sociedad estime conveniente, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, siempre que tenga relación directa con el objeto social antes anunciado. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 7) Capital Social es de \$ 400.000,00, dividido en 400.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Ambos socios suscriben 50%. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años 9) Directorio. de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Director Titular: Angel Carmona, y Suplente: Angel Carmona Adrian. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1294  
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83667/21 v. 03/11/2021

**FIPLASTO S.A.**

30-50211225-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/21 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Alejandro Ketelhohn; Directores Titulares: Julio Ernesto Curutchet, Javier Hernán Agranati, Lucio Alejandro Reca y José Antonio Cilley; Directores Suplentes: Rodolfo José Viegener, Juan Ernesto Curutchet y Delfor Ibarra. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en los que se indican a continuación: Guillermo Viegener, Alejandro Ketelhohn, Javier Hernán Agranati y Rodolfo José Viegener en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA; José Antonio Cilley en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3°, CABA; Julio Ernesto Curutchet y Juan Ernesto Curutchet en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, CABA; Lucio Alejandro Reca en Av. del Libertador 602, Piso 2°, CABA; y Delfor Ibarra en Maure 2467, Piso 7°, CABA. Por otra parte, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/21 se resolvió modificar los Artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social, a efectos de posibilitar que la Sociedad pueda llevar a cabo reuniones de Directorio y Asambleas a distancia a través de medios que aseguren la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabra.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83794/21 v. 03/11/2021

**FKAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-71005323-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06-08-2021, Modificó ARTÍCULO NOVENO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, adecuó la garantía de los Directores Titulares del tipo, modalidad y montos a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Modificó ARTICULO DECIMO SEGUNDO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 06/08/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83810/21 v. 03/11/2021

**GIVARA S.A.**

CUIT 30-71007117-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 21/05/2021 se aumentó el capital social de \$ 1.286.000 a \$ 18.693.950, reformándose artículo 4° del estatuto social. El capital social de \$ 18.693.950 se encuentra totalmente suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente forma: Enzo Aldo GRILLO 10.877.600 acciones; Alba GRILLO 2.977.600 acciones y Vicente GRILLO 4.838.750 todas las acciones son de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizada por Esc. Publ. 162 del 20/08/21 Registro 216 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 216 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83482/21 v. 03/11/2021

**GROWING AGROPECUARIA S.A.**

1) 12/11/2020. 2) Socios: Leandro Horacio MAYOR, 01/01/1982, DNI 29.155.100, CUIT 23-29155100-9, casado, Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 3, Depto. "I", Cap. Fed.; Pablo Sueldo Heritier, 17/10/1980, DNI. 28.237.588, CUIT 20-28237588-6, soltero, Tucumán 1441, Piso 4, depto. "C", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios. 3) "GORWING AGROPECUARIA S.A.". 4) Sede: Tucumán 1506, Piso 10. Cap. Fed. 5) 99 años. 6) OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que conforman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA del rubro: AGROPECUARIA: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, transporte, importación y exportación en todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícola.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo requieran, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título y/o matrícula habilitante.- 7) Capital Social es de \$ 400.000,00, dividido en 400.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Ambos socios suscriben 50%. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años 9) Directorio. de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Pablo Sueldo Heritier, y Suplente: Leandro Horacio Mayor. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1384 pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83660/21 v. 03/11/2021

### **GRUPO BAUHAUS S.A.**

1) 12/11/2020. 2) Socios: Leandro Horacio MAYOR, 01/01/1982, DNI 29.155.100, CUIT 23-29155100-9, casado, Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 3, Depto. "I", Cap. Fed.; Pablo Sueldo Heritier, 17/10/1980, DNI. 28.237.588, CUIT 20-28237588-6, soltero, Tucumán 1441, Piso 4, depto. "C", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios. 3) "GRUPO BAUHAUS S.A". 4) Sede: Tucumán 1506, Piso 10. Cap. Fed. 5) 99 años. 6) OBJETO: La explotación como EMPRESA del rubro: a) INMOBILIARIA: A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Adicionalmente, podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria.- b) FIDUCIARIA: Ser designada "Fiduciaria" a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de "Fideicomiso" como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de "Fideicomisos Privados" que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores.- c) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo requieran, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título y/o matrícula habilitante.- 7) Capital Social es de \$ 400.000,00, dividido en 400.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Ambos socios suscriben 50%. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años 9) Directorio. de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Director Titular: Leandro Horacio Mayor, y Suplente: Pablo Sueldo Heritier. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1384 pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83662/21 v. 03/11/2021

### **GRUPO TRAFECO S.A.**

Socios: Lucas Agustín BRAVO, 03/02/1999, DNI 42.631.661, CUIT 20-42631661-8, domiciliado en Ballesteros 2048; y Brisa Azul RAMÍREZ, 13/04/2001, DNI 43.000.951, CUIT 27-43000951-1, domiciliada en Trinidad 3918; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 26/10/2021, folio 1255 Registro 1527 CABA. Denominación: GRUPO TRAFECO S.A. Domicilio: Viamonte 2506 piso 3º departamento "30" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Traficado de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de cables de metal, fundición, transformación, elaboración, importación, exportación, distribución, comercialización al mayor y menor de todo tipo de metales, su transporte, producción, almacenamiento y explotación de dichos productos y sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Directorio: Presidente: Brisa Azul RAMÍREZ. Director Suplente: Lucas Agustín BRAVO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1527  
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83682/21 v. 03/11/2021

### **GUNEI S.A.**

Constitución por escritura del 18/10/2021. 1) Mario Adrián GALLEGOS, DNI 21.573.907,21/06/1970, analista de sistemas; Daniela Soledad FAHEY, DNI27.278.971,27/03/1979, farmaceutica.Ambos argentinos, divorciados y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 525, Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires 2) La Pampa 1175, piso 3, departamento B, Torre 3, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales, servicios de formación y certificación en roles asociados al uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Comercialización de licencias de uso de aplicaciones informáticas. Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informáticas. Gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Mario Adrián GALLEGOS suscribe 50.000 acciones y Daniela Soledad FAHEY suscribe 50.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Presidente Mario Adrián GALLEGOS, y Directora Suplente Daniela Soledad FAHEY Ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3301 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83743/21 v. 03/11/2021

### **INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT Nro. 30-71609261-1. Comunica que por Asamblea celebrada el día 26 de octubre de 2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 20.580.300 a \$ 20.680.300; y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto. El capital social se encuentra representado por 20.680.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por: Insigneo Financial Services LLC.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2021  
Verónica Paola Apollonio - Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83817/21 v. 03/11/2021

### **KONARTE S.A.**

Por escritura del 22/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Martin CASTRO, argentino, 29/12/78, soltero, DNI 26.937.862, empresario, 25 de Mayo 1.554, Departamento 4, Tandil, Provincia de Buenos Aires 7600 acciones y Sofía Lorena BENITEZ ACOSTA, paraguaya, 5/4/84, soltera, DNI 94.436.906, 25 de Mayo 1.554, Departamento 4, Tandil, Provincia de Buenos Aires 400 acciones. Plazo: 99 años, Objeto: a) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, concurso, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, explotación, construcción, reparación, reforma y mantenimiento de todo tipo de obras. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- c) FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, comisiones, prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de cualquier tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 8.000.000 representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 de valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente Pablo Martin Castro y Director Suplente Sofia Lorena BENITEZ ACOSTA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 774 piso 1 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83462/21 v. 03/11/2021

### **LA ALLEGRA S.A.**

Complementario del Nº 59587/21, del 24/08/2021. ESCRITURA 195. 29/10/2021. Se reforma objeto social, artículo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGRICOLA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, olivícola, frutícola, hortícola, floricultura, comprendiendo también la extracción de aceites esenciales. B) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. Se reforma art. 5°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 45

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83481/21 v. 03/11/2021

### **LAS SANTAS RITAS S.A.**

30-70748512-0.- Por acta del 29/6/21, que me autoriza, se resolvió cambio de denominación social a LAS SANTAS NIÑAS S.A.- Se decidió el traslado de la sede social a la Provincia de Santa Fe, con reforma del art. 1 del estatuto social. Se fijó domicilio social en Estanislao del Campo 2433 Rafaela Provincia de Santa Fe.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83414/21 v. 03/11/2021

### **LATE TIERRA S.A.**

El presente es complementario del edicto T.I 70853/21 del 27/09/2021.- Por escritura complementaria de fecha 20/10/2021 se modificó el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto A) AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, frutos en general, mercaderías y productos de agro, agroquímicos y fertilizantes; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, engorde, cría, recría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos.- B) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos.- C) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria.- D) La producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados.- E) Explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose

conforme la normativa aplicable.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1206

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83416/21 v. 03/11/2021

### **LEVEL 1 S.A.**

Por escritura del 01/11/2021 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Thomas Michael MOREIRA, argentino, 01/08/2000, DNI 42.726.189, C.U.I.T. 20427261892, soltero, comerciante, domiciliado en Indalecio Chenaut 1975 piso 13, departamento "C" CABA y Nicolás José FERNANDEZ, argentino, 16/06/1983, DNI 30.351.698, C.U.I.T. 20-30351698-1, soltero, comerciante, domiciliado en Amenabar 2435 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 2.000.000.- representado en 20.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Thomas Michael MOREIRA, 10.000 acciones y Nicolás José FERNANDEZ, 10.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/10. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Thomas Michael MOREIRA, Director Suplente: Nicolás José FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Indalecio Chenaut 1975 piso 13, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83491/21 v. 03/11/2021

### **LIVING SOIL S.A.**

Por Esc. 147, Reg. 358, del 29/10/2021. Socios: Marcos Alejandro Barbieri, argentino, 33.741.517, 20337415173, 15/06/1988, soltero, comerciante, domiciliado en av. De los Constituyentes 6158, piso 2, departamento "F", CABA, 100000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una (50% capital social); y Gerónimo Andrés Acuña, argentino, 31.480.203, 23314802039, 03/04/1985, casado en primeras nupcias con Cecilia Verónica Cobas, comerciante, domiciliado en Dr. Cosme Argerich 5871, piso 1, departamento "G", CABA, 100000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una (50% capital social). Denominación: LIVING SOIL SA. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero a: comprar, vender, importar y exportar productos para la actividad agropecuaria, biotecnología para el control y mejoramiento del producido del reino vegetal y/o animal. Producción y comercialización de insumos biológicos, fermentos, probióticos, abonos orgánicos, líquidos para la agricultura, crianza y comercialización de insectos, microorganismos, hongos y bacterias para el biocontrol de plagas y nutrición del suelo, producción y comercialización de semillas orgánicas forrajeras. Capacitación, asesoría, consultoría, diseño, proyecto y construcción de actividades mencionadas precedentemente. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título o matrícula habilitante. Administración y representación: de 1 a 10 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcos Alejandro Barbieri y director suplente: Gerónimo Andrés Acuña, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Dr. Cosme Argerich 5871, piso 1, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83478/21 v. 03/11/2021

### **LMPS S.A.**

Constitución: Por instrumento público del 01/11/2021. Denominación: "LMPS S.A.". Socios: Jonathan Jose GERSZBERG, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1976, DNI: 25.745.438, CUIT. 20-25745438-0, Ingeniero, domiciliado en Jose Hernandez 2045, Piso 21° A (1426), CABA; y Mariano Gabriel DELFINO, argentino, casado, nacido el 19 de junio de 1971, DNI: 22.276.960, CUIT 20-22276960-5, empresario, domiciliado en Avenida Liniers 870, Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Participación: (i) Jonathan Jose Gerszberg: suscribe 149.400 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una; y (ii) Mariano Gabriel Delfino suscribe 50.600 acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por



cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a actividades financieras y de inversión conforme el art. 31 de la Ley General de Sociedades, mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas, participación en el capital social accionario de empresas constituidas o a constituirse, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas que requerían personal con título habilitante deberán ser llevadas a cabo por los mismos. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 200.000. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º, CABA. Administración: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Director Titular y Presidente: Jonathan Jose Gerszberg; Director Suplente: Mariano Gabriel Delfino. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º, CABA. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 773

VALERIA CONSTANZA MARTINA - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83608/21 v. 03/11/2021

### MINAT S.A.

1) 28/10/21. 2) Damián E. Rodríguez, argentino, 29/7/82, soltero, empresario, 29.696.199, Hortiguera 4, piso 2 dpto. B, CABA, Leandro A. Cistac, argentino, 28/9/90, soltero, empresario, 35.460.032, Manuel Belgrano 2069, Luis Guillon, Pcia. Bs. As. y Fernando E. Ardu, argentino, 12/5/88, casado, empresario, 33.834.012, Valle 1176 piso 1 Dpto. A, CABA, 3) Hortiguera 4 piso 1 departamento B CABA 4) a) Prestación de servicios digitales en general b) Suministro y alojamiento de sitios informáticos y pág. web. c) Suministro de productos digitalizados, programas informáticos, acceso y/o descarga de libros digitales, diseños, componentes, patrones, informes, análisis financiero o datos y guías de mercado. d) Mantenimiento de programas y equipos. Administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea. e) Servicios web, almacenamiento de datos, servicios de memoria y publicidad. f) Servicios de software, y prestados en internet. g) Acceso y/o la descarga a imágenes, texto, información, video, música, juegos. h) Puesta a disposición de bases de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador. i) Servicios de clubes en línea o webs de citas. j) Servicio brindado por blogs, revistas o periódicos en línea. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de \$ 1 y 1 voto por acción. Damián E. Rodríguez suscribe 150.000 acciones; Leandro A. Cistac suscribe 20.000 acciones; Fernando E. Ardu suscribe 30.000 acciones. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Damián E. Rodríguez, Vicepresidente Fernando E. Ardu y Director Suplente Leandro A. Cistac. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1519

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83611/21 v. 03/11/2021

### NONOGASTA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536369-7 -Por Asamblea del 3/6/2021 se nombró directorio. Presidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Vicepresidente Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Titulares: Juan Emilio Alberdi, Alejandro Hontakly y María José Sbarbi Osuna; Directores Suplentes: María Eugenia Ivanissevich, Lucía Magdalena Ivanissevich, Tomás José Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1º piso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/10/2021 se reformó el artículo tercero y octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021

María Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83606/21 v. 03/11/2021

### NUCLEO TRANSPORTADORA S.A.

1) 12/11/2020. 2) Socios: Leandro Horacio MAYOR, 01/01/1982, DNI 29.155.100, CUIT 23-29155100-9, casado, Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 3, Depto. "I", Cap. Fed.; Pablo Sueldo Heritier, 17/10/1980, DNI. 28.237.588, CUIT 20-28237588-6, soltero, Tucumán 1441, Piso 4, depto. "C", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios. 3) "NUCLEO TRANSPORTADORA S.A." 4) Sede: Tucumán 1506, Piso 10. Cap. Fed. 5) 99 años. 6) OBJETO: La sociedad podrá

realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que conforman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA del rubro: A) Transporte Terrestre, marítimo o aéreo y/o depósito y/o alquiler y/o carga y descarga de toda clase de containers, rodados, bienes muebles, personas, productos y/o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, combustibles y los subproductos derivados del petróleo, productos gaseosos y químicos en estado sólido, líquido o gaseoso.- Limpieza de medios de transportes y/o tanques y la realización de todas las actividades vinculadas con la carga, descarga y alquiler de los productos que hacen al objeto social.- B) Depósito y/o guarda, compra, venta, fraccionamiento, distribución y/o servicio de courier, importación, exportación, y consignación de rodados, embarcaciones, aeronaves, containers, sus repuestos y accesorios.- C) Logística: Entrega y distribución de bienes de terceros, organización y desarrollo de programas específicos de optimización de recorridos y recursos, que involucren desde la guarda, a la distribución, cobranza y rendición de cuentas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo requieran, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título y/o matrícula habilitante.- 7) Capital Social es de \$ 400.000,00, dividido en 400.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Ambos socios suscriben 50%. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años 9) Directorio. de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Director Titular: Pablo Sueldo Heritier, y Suplente: Leandro Horacio Mayor. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1384 pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83661/21 v. 03/11/2021

#### **P. ZUCCO Y CIA. S.A.**

30699190558-La asamblea del 10/6/21 cambio la sede social a Alicia Moreau De Justo 846, Piso 3, Of 1 CABA; y se designo a Cecilia Zucco como Presidente, Marcelo Adolfo Francini como Vicepresidente y Cecilia Lenarduzzi como director suplente. Todos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 03/11/2021 Nº 83793/21 v. 03/11/2021

#### **PRESERFAR S.A.**

CUIT 30-59316785-9. Por Asamblea 30/09/2021: 1. Se prescindió de sindicatura modificándose el Art. Noveno del Estatuto. 2. Cesaron Eduardo Alberto Woodley como Presidente, Jorge Hilario Beitia como Vicepresidente y Héctor Daniel Lescano como Director Titular. 3. Se designó a Jorge Hilario Beitia como Presidente, Agustín Héctor Franzetti como Vicepresidente, y a Franco Enrique Guerra y Eduardo Alberto Woodley como Directores Titulares, todos con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 1º, Oficina 105 CABA.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2021  
Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83858/21 v. 03/11/2021

#### **RAIEN ARGENTINA S.A.**

30-70950091-7. Por Asamblea extraordinaria del 22/10/2021 se cambió la denominación de la sociedad y se reformó el Artículo Primero, por el siguiente: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad de denomina "XOREN S.A." y es continuadora de "RAIEN ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/10/2021  
Martin Alberto Castellet - Tº: 66 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83666/21 v. 03/11/2021

**ROLDAN & ASOC SUBASTAS DE ARTE S.A.**

Estatuto del 29/10/2021, Reg. 1913, Esc 238.- 1) José María Adolfo ROLDAN, 30/11/1970, divorciado, DNI 21.980.086, domiciliado en la Avenida Cabildo 1112, piso 12, departamento "B", CABA; y María Agustina SANZ, 5/9/1972 divorciada, DNI 22.826.269, domiciliado en la calle Guise 1966, piso 8, departamento "B", CABA; ambos argentinos, empresarios.- 2) "ROLDAN & ASOC SUBASTAS DE ARTE S.A."- 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Montevideo 765, sexto piso, departamento D, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta y orden propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) subasta, compra, venta, tasaciones, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación y distribución de piezas, objetos y obras de arte, cuadros, antigüedades, moblajes, artículos de coleccionismo, alhajas esculturas y su restauración, mantenimiento y custodia. b) Fomentar, dirigir, coordinar y administrar museos, hemerotecas, teatros, centros de investigación artística, casa de cultura y librerías. c) Promover a través de la enseñanza actividades culturales y artísticas a fin de desarrollar las bellas artes, como así también coordinar, apoyar, promover y difundir cualquier actividad artística, musical y cultural en todos sus géneros, hacer exposiciones. d) Realizar, editar, imprimir, difundir en redes y fomentar la publicación de literatura científica, cultural, de bellas artes mediante folletos, fichas, manuales, guías electrónicas y material de estudio que tenga como fin fomentar y promover el conocimiento, aprendizaje y enseñanza de las artes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: María Agustina SANZ; DIRECTOR SUPLENTE: José María Adolfo ROLDAN. - 9) 31/12. 10) María Agustina SANZ 45.000 acciones José María Adolfo ROLDAN 55.000 acciones, cada una de \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 1913  
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83485/21 v. 03/11/2021

**SULPROM S.A.**

CUIT 30-70877439-8. Por Esc. 251 del 1/11/21 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/6/2009 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 512.000 dividido en 512.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; 3. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Juan Manuel Damiani: 256.000 acciones y Jorge Claudio Damiani: 256.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 1967  
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83388/21 v. 03/11/2021

**THX MEDIOS S.A.**

CUIT 30-70789668-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15/10/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de \$ 11.044.034 a \$ 21.044.034, en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas, con una prima de emisión total de \$ 49.615.000, es decir, de \$ 4,9615 por acción, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones de las cuales: 8.000.000 son acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Gerardo Daniel Hadad - quien las suscribió e integró en su totalidad mediante la capitalización del aporte efectuado por la suma de \$ 47.692.000 - y, 2.000.000 son acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Fexis S.A. - que las suscribió e integró en su totalidad mediante el aporte efectuado por la suma de \$ 11.923.000. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: \$ 21.044.034. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2020

Natalia Barbiero - Tº: 137 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83857/21 v. 03/11/2021

**TOSCAROSA S.A.**

Por Esc. 819 del 28/10/2021 pasada ante el Reg. Not. 536 de CABA se constituyó la sociedad. Socios: Santiago Eduardo CASTIGLIONI, 5/11/1984, DNI 31.302.857, C.U.I.T. 20-31302857-8, y Romina Vanesa GALARZA, 13/05/1992, DNI 36.927.874, C.U.I.T. 27-36927874-1, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Manuela Pedraza 2356 Piso 10 dto. A CABA Plazo: 99 años; Objeto: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo,

además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones de un peso, valor nominal cada una y un voto por acción; Santiago Eduardo CASTIGLIONI suscribe 95.000 y Romina Vanesa GALARZA, suscribe 5.000 acciones. Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Santiago Eduardo CASTIGLIONI y Directora Suplente: Romina Vanesa GALARZA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Serrano 1590 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 536  
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83498/21 v. 03/11/2021

### **TRIUNVIRATO 2963 S.A.**

CUIT 30-71492929-8 Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 2021, convocada por acta de Directorio del 1ro de julio de 2021 se resolvió aprobar de forma unánime la reconducción de la sociedad y reformar el art. 2do del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera 'ARTÍCULO SEGUNDO: Plazo.- Su plazo de duración será de (16) dieciséis años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 51  
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 03/11/2021 N° 83424/21 v. 03/11/2021

### **TULIO DESARROLLOS S.A.**

Esc. 28/10/2021. 1) Esteban Domingo RESTA, argentino, 17/03/1985, divorciado, DNI 31.533.034 CUIT. 20-31533034-4, empresario, Puan 778 CABA; cónyuges en primeras nupcias Roxana Valeria RESTA, argentina, 24/05/1976, DNI 25.239.605, CUIT. 27-25239605-0 y Maximiliano TOME, argentino, 31/05/1976, DNI 25.317.103, CUIT. 20-25317103-1, ambos empresarios, Senillosa 571 piso 8° "B" CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles bajo cualquier forma y negocio jurídico inmobiliario; así como todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Esteban Domingo Resta 1.000; Roxana Valeria Resta 1.000.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/10. 6) Presidente: Esteban Domingo RESTA; Vicepresidente: Maximiliano TOME y Directora Suplente: Roxana Valeria RESTA. 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ensenada 218 de CABA. 8) Ensenada 218 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 89  
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83619/21 v. 03/11/2021

### **TURAR S.A.**

Cuit: 30-55960726-2. Por Asamblea del 15/09/21 se resolvió reformar el Art. 3° (objeto) quedando redactado: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas, organizando y financiando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, viajes, excursiones, cruceros y/o

giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país y compraventa de pasajes, el transporte de pasajeros y/o cosas en todas sus formas, terrestre, aéreo y/o marítimo, por sí o por terceros, de acuerdo a la ley 12346 y decretos 958/92 y 676/94 según las regulaciones de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, actualmente vigente o que rijan en el futuro. Así mismo la organización integral de eventos deportivos, culturales, sociales, científicos, actividades artísticas, musicales, empresariales, y otras especialidades similares, incluyendo todos los servicios afines y complementarios que resulten necesarios, para la organización del evento del cual se trate, tales como servicios de lunch y alimentos, alquiler de predios deportivos y para espectáculos y otras de características similares. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de los bienes o servicios vinculados a las demás actividades del objeto social. Queda excluida toda operación comprendida en la ley 18061."Autorizado según instrumento público Esc. Nº 766 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 03/11/2021 Nº 83384/21 v. 03/11/2021

### **URBANCONSULT S.A.**

CUIT 30-69121667-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06-08-2021, Modificó ARTÍCULO OCTAVO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, adecuó la garantía de los Directores Titulares del tipo, modalidad y montos a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Modificó ARTICULO DECIMO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 06/08/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83809/21 v. 03/11/2021

### **VAL MAIRA S.A.**

CUIT 30-50554465-6. Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 18/10/2021 se designó PRESIDENTE: Francisco Luis GATTONI; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Francisco GATTONI con mandato hasta 30-09-2024. aceptando los cargos y fijando domicilio en Dekay 4057 CABA. Se ratificó la reforma artículos quinto, octavo, noveno y décimo primero aprobados por Asamblea del 15/04//2019. Asimismo atento a las observaciones formuladas por la IGJ, se desistió del Aumento de Capital resuelto en asamblea del 15-04-2019 y se aprobó el distracto del art. 4 del Estatuto a su redacción anterior.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83646/21 v. 03/11/2021

### **XSPORTS S.A.**

CUIT 30-69057944-4 Por escritura 302 de fecha 29/10/2021, ante el escribano Jose Luis Santos, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº21 de fecha 21/04/2016 por la que se resolvió: Designar Presidente: Federico Vieytes, Director Suplente Eduardo Joaquín Vieytes, Directores Suplentes: Joaquín Vieytes y Verónica Vieytes. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y se desempeñaron en sus cargos por el plazo estatutario, y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº22 de fecha 22/03/2017 por la que se resolvió: I. Modificar el ARTICULO OCTAVO que regula la Dirección y Administración estableciendo que el directorio tendrá entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, y la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, y que el mandato será por 3 ejercicios y son reelegibles y II) Designar: Presidente: Federico Vieytes, Director Suplente: Eduardo Joaquín Vieytes. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y se desempeñaron en sus cargos por el plazo estatutario, y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020 por la que se resolvió: Designar: Presidente: Federico Vieytes, Director Suplente: Eduardo Joaquín Vieytes. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y acta de Acta de Directorio Nº90 de fecha 10/09/2018 por la que se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1616 piso 12 Dto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83425/21 v. 03/11/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****AYRAX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/10/2021. 1.- MARTIN MAXIMILIANO GONZALEZ RAMIREZ, 22/07/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VICENTE FIDEL LOPEZ 250 piso 1 B SAN\_ISIDRO, DNI N° 28970240, CUIL/CUIT/CDI N° 20289702408, MATIAS ANDRES GONZALEZ RAMIREZ, 14/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VICENTE FIDEL LOPEZ 250 piso 1 B SAN\_ISIDRO, DNI N° 30324774, CUIL/CUIT/CDI N° 20303247743. . 2.- "AYRAX SAS". 3.- SUIPACHA 771 piso 13 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN MAXIMILIANO GONZALEZ RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 771 piso 13 F, CPA 1008 , Administrador suplente: MATIAS ANDRES GONZALEZ RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 771 piso 13 F, CPA 1008; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2021 N° 83656/21 v. 03/11/2021

**ESTUDIO SRI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/08/2021. 1.- NICOLAS MARI, 14/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ROSETI 1485 piso 6 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27525433, CUIL/CUIT/CDI N° 23275254339. . 2.- "ESTUDIO SRI SAS". 3.- ROSETI 1485 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 1485 piso 6 A, CPA 1427 , Administrador suplente: GISELLE ROMINA GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 1485 piso 6 A, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2021 N° 83370/21 v. 03/11/2021

**FANISANFER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/10/2021. 1.- AGUSTIN MERENSON, 03/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CUYO 1229 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 27951516, CUIL/CUIT/CDI N° 20279515162, REYNALDO AGUSTIN LAINATI, 02/05/1981, Soltero/a, Argentina, empresario, MEXICO 1619 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 28789187, CUIL/CUIT/CDI N° 20287891874, . 2.- "FANISANFER SAS". 3.- ANDONAEGUI 2250 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN MERENSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 2250 piso 10 B, CPA 1431 , Administrador suplente: REYNALDO AGUSTIN LAINATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 2250 piso 10 B, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2021 N° 83657/21 v. 03/11/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ALLECHANTS S.R.L.**

Constitución: 29/09/2021. Socios: Paola María JULIEN, DNI 23.599.628, nacida el 14/03/1974, domiciliada en AV.GOLF 610. BARRIO SENDERO CASA 7, NORDELTA, Tigre, Provincia de Buenos Aires, MEDICA, soltera, suscribe cincuenta mil \$ 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Johann KISTERMANN, argentino, DNI 34203747, CUIT 27- 20- 34203747-0 nacido el 24 de noviembre de 1988, domiciliado en Ciudad de la Paz 2259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizador eventos, soltero; suscribe diez mil \$ 10.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Fabiana Fernanda ROA DNI 33530592, CUIT 27-33530592-8, nacida el 28 de mayo de 1988, domiciliada en Montevideo 525 San Carlos de Bariloche, Rio Negro, comerciante, casada con Bruno Valenzuela, suscribe cuarenta mil \$ 40.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%; Duración: 99 años; Sede social: Guayra 1717 P.A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Producción, elaboración, industrialización, envasado de alimentos, productos o mercaderías vinculadas con la actividad gastronómica. B) COMERCIAL: compra, venta, abastecimiento, concesión, franchising, comercialización o distribución de bienes y servicios, materias primas y/o productos elaborados o semi elaborados de todos los tipos descriptos en el inciso A) del presente. C) REPRESENTACION: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gerente: Paola María JULIEN, con domicilio especial en AV.GOLF 610. BARRIO SENDERO CASA 7, NORDELTA, Tigre, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/09/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/09/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83362/21 v. 03/11/2021

**AMATISTA SW S.R.L.**

Escritura 184 Folio 507 del 01/11/2021, Registro 1637 CABA. 1) Dominique GUIRAUD ORIA, soltera, nacida el 05/03/1998, DNI 40.972.472, hija de Enrique Guiraud De Camargo y de Belén Oria, diseñadora, C.U.I.T. 27-40972472-3, domiciliada en Ruta 8, Kilometro 61,900, Country Club C.U.B.A. Fatima, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Milagros GUIRAUD ORIA, casada en primeras nupcias con Marcos Lartirigoyen, nacida el 25/04/1990, DNI 35.149.036, Enrique Guiraud De Camargo y de Belén Oria, diseñadora, C.U.I.T. 27-35149036-0, domiciliada en Ruta 8, Kilometro 61,900, Country Club C.U.B.A. Fatima, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Todas argentinas. 2) 99 años. 3) Sede: Guatemala 4827 piso 6 departamento A CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamenería. 5) Duración 99 años; 6) Capital 100.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerentes: Dominique GUIRAUD ORIA y Milagros GUIRAUD ORIA, por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) suscripción de cuotas de cada socio: Dominique Guiraud Oria: 33000 cuotas y Milagros Guiraud Oria: 67000 cuotas, todas de valor nominal pesos uno cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83392/21 v. 03/11/2021

**ASCALI S.R.L.**

CUIT 30-58890224-9 Reunión de socios 01/11/2021 resolvió: prórroga del plazo de duración de la sociedad, reforma clausula 2°. ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la inscripción del Estatuto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 21 de Diciembre de 1981. Por decisión de una nueva Reunión de Socios este término puede prorrogarse nuevamente Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2021

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83394/21 v. 03/11/2021

**BEFA HERA COMERCIALIZADORA S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 276 del 1/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES, domicilio real/especial Abraham J. Luppi 1548 C.A.B.A.) Héctor Rosario TRIMARCHI, 10/11/48, DNI 6.151.588; Beatriz Francisca GONZALEZ, 16/12/48, DNI 5.944.227; SEDE: Abraham J. Luppi 1548, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de equipos de transporte verticales y de elevación (ascensores, montacargas y escaleras mecánicas); consistente en asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Héctor Rosario TRIMARCHI, 500.000 cuotas y Beatriz Francisca GONZALEZ, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83828/21 v. 03/11/2021

**BUROHAUS S.R.L.**

CUIT 30-71733244-6. Por escritura N°187 del 29/10/2021, Registro 1986 CABA se resolvió: 1) Reformar la Cláusula Novena del Contrato social estableciendo como fecha de cierre del ejercicio social el 31/08 de cada año, y 2) Renuncia al Cargo de Gerente Florencia Ely Mendez, se aprobó su gestión y se ratificó en el cargo de gerente a Carlos María Affranchino. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83721/21 v. 03/11/2021



**CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-53883326-2: Por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 02/09/2021 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 4.268.014, es decir, de la suma de \$ 15.731.986 a la suma de \$ 20.000.000, con más una Prima de Emisión total de \$ 5.436.986; quedando dividido el mismo en 20.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota; reformando en consecuencia el Contrato Social en su Art. 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) representado por 20.000.000 de cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Cualquier aumento de capital deberá cumplir con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias."; Se deja constancia que luego del aumento el capital social queda distribuido entre los cuotapartistas de la siguiente manera: a Carta Holding Corporation le corresponden 19.399.802 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota y a Central National Canada ULC le corresponden 600.198 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°30 de fecha 02/09/2021  
Rufino Arce - T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83767/21 v. 03/11/2021

**CH CONSULTORES S.R.L.**

Se rectifica aviso publicado el 12/10/2021 TI 75276/21. Debe leerse "domicilio especial en Av. Caseros 765 piso 12, departamento "F" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83374/21 v. 03/11/2021

**CROMEKO S.R.L.**

MARCELO RAUL GRAGNANIELLO, (suscribe 9500 cuotas) de 50 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, domicilio Corrales 6239 de la Ciudad de Buenos Aires, titular de D.N.I. 21.974.626 y C.U.I.T. N° 20-21974626-2 y STELLA MARIS MARSIGLIA, (suscribe 500 cuotas) de 76 años, viuda, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 1045, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires titular del D.N.I. N° F5096619 y C.U.I.T. N° 23-05096619-4, por instrumento privado del 21-10-2021 constituyen la sociedad "CROMEKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sede social: Martiniano Leguizamón 1318 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION, IMPORTACION Y EXPORTACION, REPRESENTACIONES Y MANDATOS, DE TODO TIPO DE MATERIALES COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES, ARTICULOS DE FERRETERIA INTEGRAL, INFORMATICA, PRODUCTOS TEXTILES Y DE SEGURIDAD, MAQUINARIAS, GASES, PRODUCTOS QUIMICOS, ACCESORIOS DE OUTDOOR, ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, REFRIGERACION Y CALEFACCION, PINTURAS, EQUIPOS, REPUESTOS, BIENES MUEBLES E INSUMOS INTEGRALES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ASESORAMIENTO DE LOS MISMOS Y /O DE OTROS YA EXISTENTES. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y de la Ley 24.452. Duración: 7 años a partir de su inscripción. Fecha cierre ejercicio social 30 de setiembre de cada año. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: por el Gerente designado. Duración: El tiempo de duración de la sociedad. Gerente: MARCELO RAUL GRAGNANIELLO quien fija domicilio especial en Corrales 6239 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado con firmas certificados por escribano de fecha 21/10/2021

jose del rio asenjo - T°: 105 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83399/21 v. 03/11/2021

**CRYPTO FARM S.R.L.**

Por escritura 157 del 21/10/21 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Leonardo VIQUEIRA BERTUGLIA, nacido 30/5/81, DNI 28.908.688, domicilio Feliu 3143, Olivos; Carlos Alberto VIQUEIRA BERTUGLIA, nacido 10/3/83, DNI 30.181.637, domicilio Castro Barros 1932, Martínez; Leandro Ariel HERMAN, nacido 5/3/77, DNI 25.795.656, domicilio Rosario 1865, departamento 3, Boulogne, todos Prov. Bs. As.; todos solteros, empresarios y argentinos, constituyeron CRYPTO FARM Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 99

años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto la prestación de servicios y asesorías en materia de computación e informática, consultorías en tecnologías de información, proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico, de programas computacionales, bases de datos y comercio electrónico; b) Desarrollo, comercialización, distribución e implementación de programas computacionales, sistemas de información a través de aplicaciones computacionales y de modelos de procesos de negocios, incluyendo procesamiento electrónico de datos; c) Asesoría y asistencia técnica en materias relacionadas con sistemas de información y/o sus aplicaciones computacionales; d) representación de empresas proveedoras de equipos, programas, elementos e insumos para uso en computación e informática. Ejercicio 30/4 cada año. Capital \$ 750.000 dividido 750 cuotas de \$ 1.000, integrado 250 cuotas cada socio. Gerentes Leonardo VIQUEIRA BERTUGLIA y Carlos Alberto VIQUEIRA BERTUGLIA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social Monteagudo 156, piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1629  
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83373/21 v. 03/11/2021

### **DABANA S.R.L.**

Constitución: 01/11/2021 Socios: Enyuli Cesmar CALVAR REINA, venezolana, DNI 95.689.565, 17/09/1989, domiciliada en Av. Dardo Rocha 1441, PB, Depto. C Tigre, Prov. Bs. As., soltera, empresaria, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Orlando David OVEJERO, argentino, DNI 32.419.485, 13/05/1986, domiciliado en Av. Dardo Rocha 1441, PB, Depto. C Tigre, Prov. Bs. As., soltero, empresario, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Achega 3134, Piso 4, Depto. C CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a) Elaboración, producción, venta, distribución y/ fabricación de productos alimenticios, gastronómicos. b) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, como restaurante, cantina, comidas rápidas, confitería, bar y cervecería, expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Servicio de catering. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerenta: Enyuli Cesmar CALVAR REINA con domicilio especial en Achega 3134, Piso 4, Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/11/2021  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83385/21 v. 03/11/2021

### **DANIEL LAURENZANO PROPIEDADES S.R.L.**

Constitución: Esc. 441 del 13/10/2021, Reg. 1527. Socios: Daniel Francisco LAURENZANO, 28/12/1962, corredor inmobiliario, casado, DNI 16658662, CUIT 20-16658662-4; y Lucas Hernán LAURENZANO, 07/11/1989, corredor inmobiliario, soltero, DNI 34905986, CUIT 20-34905986-0; ambos argentinos, corredores inmobiliarios y con domicilio en Navarro 3200, CABA. Denominación: DANIEL LAURENZANO PROPIEDADES S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, corretaje y construcción de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Daniel Francisco LAURENZANO, 66.500 cuotas; y Lucas Hernán LAURENZANO, 33.500 cuotas. Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Duración de la sociedad. Sede social:

Navarro 3200, CABA. Gerentes: Daniel Francisco LAURENZANO y Lucas Hernán LAURENZANO, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83801/21 v. 03/11/2021

### **DISTRIBUIDORA PACHACAMAC S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 69, del 28/10/21, Fº 268, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Pablo Alejandro PEREZ OTERO, argentino, soltero, 9/11/78, comerciante, DNI 26.998.043, CUIT 20-26998043-6, Tejedor 210, CABA; y Diego Francisco SPATA, argentino, soltero, 2/08/78, comerciante, DNI 26.688.330, CUIL 20-26688330-8, Constitución 4072, 1º piso, depto. "B", CABA. DENOMINACION: DISTRIBUIDORA PACHACAMAC S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, comercialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución, consignación, envasado, importación y exportación por mayor y menor, de toda clase de productos y servicios de lícito comercio y, en especial, productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informática, imagen y sonido. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Pablo Alejandro PEREZ OTERO: suscribe 7.500 cuotas que representan un capital de \$ 75.000,00: 50%; Diego Francisco SPATA: suscribe 7.500 cuotas que representan un capital de \$ 75.000,00: 50%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Pablo Alejandro PEREZ OTERO, domicilio especial Tejedor 210, CABA. SEDE SOCIAL: Tejedor 210, CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. Nº 69 del 28/10/21, Fº 268, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83465/21 v. 03/11/2021

### **DISTRIPELI S.R.L.**

Escritura 194, 28/10/2021. Fernando Daniel PELIZZARI RAMOS, 13/02/94, DNI 38.071.184, CUIT 20-38071184-3, soltero hijo de Carlos Daniel Pelizzari y Lorena Norma Ramos, Carlos Daniel PELIZZARI, 17/05/1975, DNI 24.646.632, CUIT 20-24646632-8, divorciado en primeras nupcias de Lorena Norma Ramos, ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Octavio Mazzotti 5829 Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Constituyeron DISTRIPELI SRL, por 99 años. Domicilio legal en CABA. Sede social en Peru 84, piso 1º, oficina 15, CABA. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al fraccionamiento, clasificación, envasado, comercialización, intermediación, importación y exportación de alimento balanceado para mascotas y/o con destino a animales de toda especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: \$ 100.000.- representado por 1.000 cuotas. Valor nominal: \$ 100.-, c/u. Suscripción cuotas: Fernando Daniel PELIZZARI RAMOS y Carlos Daniel PELIZZARI 500 cuotas c/u. Integración \$ 100.000.- Representante legal: Gerencia indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06. Gerentes: Fernando Daniel PELIZZARI RAMOS y/o Carlos Daniel PELIZZARI, ambos con domicilio especial en Peru 84, piso 1º, oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 45

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83479/21 v. 03/11/2021

### **DOS LS S.R.L.**

CUIT 30-71599836-6 REFORMA CONTRATO SOCIAL, DESIGNACION DE GERENTES, Y COMUNICACIÓN NUEVA SEDE SOCIAL. Por reunión de socios del 18/10/21 se resolvió la renuncia de los gerentes Leonor Stokhammer y Laura Beatriz Szpiezak .REFORMA PUNTO TERCERO CONTRATO SOCIAL: OBJETO: dedicarse a las siguientes

actividades por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior: comercialización de artículos electrónicos ,de relojería, de computación, de regalos, juguetería, artísticas, de bazar y afines y de las materia primas y maquinarias necesarias para su fabricación. A tal fin tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos. DESIGNACION GERENTES: en los términos del artículo QUINTO del contrato social se designan por tiempo indeterminado a Tamara Isabel Waisberg. DNI 24364999, argentina divorciada, comerciante, nacida el 30/12/81 con domicilio en República de la India 3095, 3er. Piso CABA, Luciana Natali Waisberg, DNI 29250326, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/12/81 con domicilio en Paunero 2717 piso 8° 01 CABA y Guido Hernan Resnik, DNI 31253147, argentino, casado, comerciante nacido el 21/10/84 con domicilio en Olazabal 1662 piso 16 B CABA .los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Serrano 663, piso 3° de CABA. SEDE SOCIAL: se traslada a Serrano 663, piso 3° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021  
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83717/21 v. 03/11/2021

### **DSD STORE S.R.L.**

Por instrumento del 2/11/2021 rectificado por instrumento de la misma fecha :MAIRA AYELEN SOSA, argentina, 6/05/ 1991, soltera, comerciante, dni 36.038.905, Pergamino 1276, de la Localidad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; DANIEL ANDRES VARGAS PINEDA (gerente), colombiano, 4 /09/1992, soltero, comerciante, dni 95.241.678, Gallo 606, Piso 7, Depto. 1, Torre 3, de C.A.B.A suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto .; JUAN SEBASTIAN ZIPA FORERO, colombiano, 26/06/1996, soltero, comerciante, dni 95.587.850, Laprida 1345, Piso 9, Depto. D, de C.A.B.A.;suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto ,suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y DANIEL HERNAN MEDINA HERNANDEZ, colombiano, 15/12/1988, soltero, comerciante, dni 95.214.632, CUIT 20-95214632-8, Thames 405, Piso 10, Depto. A, de C.A.B.A, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) comercialización y venta al por mayor y menor, distribución, exportación e importación todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes, y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación y de electrónica en general 4) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Scalabrini Ortiz 2569, Local 16 A, de C.A.B.A 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/11/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83719/21 v. 03/11/2021

### **ECO INNOVA S.R.L.**

CUIT 30-71196974-4.En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por esc 179 del 29/10/2021 Liliana Marta COACCI cedió 100.000 cuotas sociales a Andrea Fernanda VALLE representativas de \$ 100.000 del capital social quedando capital suscripto e integrado: Georgios Souvatzis 100.000 cuotas sociales y Andrea Fernanda Valle 100.000 cuotas sociales totalizando así 200.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas, reforma art 4 del contrato social por acta de reunión de socios del 29/10/2021 protocolizada por escritura complementaria nro 182 del 1/11/2021 ante la Escribana Georgina Cababie. Cesó Gerente: Liliana Marta Coacci; Designó gerente: Andrea Fernanda Valle constituyendo domicilio especial en Venezuela 170 piso 3° "1" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83556/21 v. 03/11/2021

### **FANECHI S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO T.I. N° 76831/21 del 14/10/21. FANECHI SRL Capital social dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Ezequiel Enrique Muiño suscribió 200.000 cuotas, Diego Andrés Fanilla: 200.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 30/09/2021  
Veronica Cecilia Levrino - T°: 81 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 82911/21 v. 03/11/2021

**FEAT S.R.L.**

CUIT 30-71624933-2 Por acta de reunion de socios del 30/06/21, se aprueba la gestion y renuncia con quórum y por unanimidad del Sr. MARTIN PALAZZO al cargo de Gerente. Se designa como gerente a BENJAMIN FERNANDEZ SPERONI con domicilio especial en Parana 1195, piso 7° A, C.A.B.A. por la duracion de la sociedad. Asimismo, se traslada el domicilio social a Parana 1195, piso 7° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/06/2021

MARIA SILVINA D'AMICO - T°: 76 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83437/21 v. 03/11/2021

**FOODS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

Socios: Lucas Agustín BRAVO, 03/02/1999, DNI 42.631.661, CUIT 20-42631661-8, domiciliado en Ballesteros 2048; y Brisa Azul RAMÍREZ, 13/04/2001, DNI 43.000.951, CUIT 27-43000951-1, domiciliada en Trinidad 3918; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 26/10/2021 folio 1252, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: FOODS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.. Domicilio: Viamonte 2506 piso 3° departamento "30" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, representación o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Brisa Azul RAMÍREZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83710/21 v. 03/11/2021

**FRIAR REFRIGERACION S.R.L.**

Por esc 175 del 21/10/2021, Reg 1.400 CABA, se constituye 1) FRIAR REFRIGERACION S.R.L. 2) Jorge Osvaldo GRYSZCZUK, CUIT 20-22516552-2, argentino, 26/11/1971, DNI 22.516.552, soltero, comerciante, domiciliado en Dr. Juan Felipe Aranguren 275, C.A.B.A. y Facundo Matías MAGGIO, CUIL 20-34491557-2, argentino, 04/04/1989, DNI 34.491.557, soltero, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 278, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: compraventa, consignación, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de productos y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos de utilización en viviendas particulares, industrias, comercios y/o servicios, así como los accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de repuestos para electrodomésticos, reparación, recomposición y ajuste de electrodomésticos. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Jorge Osvaldo GRYSZCZUK, 5.100 cuotas y Facundo Matías MAGGIO, 4.900 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.07. 7) Sede Social: Dr. Juan Felipe Aranguren 271, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Jorge Osvaldo GRYSZCZUK, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1400

Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83603/21 v. 03/11/2021

**FUSIÓN DE SABORES S.R.L.**

Constitución: Escritura 299 del 27/10/2021, folio 1335, escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta al Registro 1167 CABA. Socios: 1. Martín DUNAIEWSKY, argentino, nacido 24/01/1986, soltero, hijo de Armando Julio Dunaiewsky y de María Graciela Auer, DNI 32.005.062, CUIT/CUIL: 20-32005062-7, empresario y con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2459, piso 1, departamento "B", CABA; 2. Cecilia Valeria ALBIRZU, argentina, nacida 31/10/1978, soltera, hija de Hugo Omar Albirzu y de Elena Carmen Espinosa, DNI 27.032.551, CUIT/CUIL: 27-27032551-9, empresaria y con domicilio en Correa 1884, CABA; 3. Nicolás Leandro COLLI, argentino, nacido 08/03/1984, casado

en primeras nupcias con María Florencia Páramos, DNI 30.763.078, CUIT/CUIL 20-30763078-9, chef y con domicilio en Mendoza 1601, piso 2, departamento "C", CABA; 4. Federico Jorge ZAPATA, argentino, nacido 18/05/1977, casado en primeras nupcias con María Eugenia Carro, DNI 25.966.035, CUIT/CUIL 20-25966035-2, empresario y con domicilio en Monroe 1171, planta baja, CABA; 5. Adolfo Agustín NUÑEZ, argentino, nacido 09/06/1995, soltero, hijo de Adolfo Jorge Nuñez y de María Florencia Gallo, DNI 38.612.878, CUIT/CUIL 20-38612878-3, empresario y con domicilio en Avenida Santa Fe 1555, piso 13, departamento "A", CABA; 6. Federico GARCÍA COMAS, argentino, nacido 17/09/1987, soltero, hijo de Manuel García Comas y de Hilda Inés Farelo, DNI 33.227.422, CUIT/CUIL 20-33227422-9, empresario y con domicilio en Blanco Encalada 1401, piso 19, departamento "A", CABA; 7. Fernando Sebastián GUTIERREZ, argentino, nacido 30/05/1984, casado en primeras nupcias con María Victoria Vidal, DNI 31.010.123, CUIT/CUIL 20-31010123-1, empresario y con domicilio en Jaramillo 3196, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. GASTRONOMÍA: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de estos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 6.000.000, dividido y representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: 1. Martín DUNAIEWSKY, suscribe 162.000 cuotas representativas de \$ 1.620.000, 2. Cecilia Valeria ALBIRZU, suscribe 156.000 cuotas representativas de \$ 1.560.000, 3. Fernando Sebastián GUTIERREZ, suscribe 84.000 cuotas representativas de \$ 840.000, 4. Federico Jorge ZAPATA, suscribe 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, 5. Nicolás Leandro COLLI, suscribe 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, 6. Federico GARCÍA COMAS, suscribe 48.000 cuotas representativas de \$ 480.000, y 7. Adolfo Agustín NUÑEZ, suscribe 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. GERENTES: Cecilia Valeria ALBIRZU y Nicolás Leandro COLLI, quienes representarán a la sociedad en forma individual e indistinta, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social: Manuela Pedraza número 5512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1167  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83714/21 v. 03/11/2021

### GLOBAL DANKO S.R.L.

CUIT 30-71471679-0. Por escritura nro. 128 del 25/10/2021, pasada ante el Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA, el Sr. Germán Guido GARCIA cedió a favor de María Fernanda MULTISANTI la cantidad de 10.000 cuotas sociales de la GLOBAL DANKO SRL, desvinculándose de la misma, modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Asimismo en dicha escritura se resolvió: 1 Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Germán Guido García designándose en su reemplazo a María Fernanda Multisanti. Domicilio constituido en Av. San Juan número 2881, 3° "D", CABA. 2. Ampliar el objeto social modificándose la cláusula tercera del contrato social que quedó redactada así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, consignación, representación y/o distribución de telas, tejidos, prendas de vestir, indumentaria, equipos de seguridad industrial, instrumental, herramientas y maquinarias para la industria textil, del calzado, de fabricación de elementos de seguridad y afines; de artículos tales como ropa impermeable, de protección de incendio, barbijos, cascos, calzado, antiparras, guantes, así como accesorios, artículos conexos y complementarios; y servicios para la puesta en condiciones de venta de los mismos, relacionados con la actividad."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1831  
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83836/21 v. 03/11/2021

**GRANELES SUDAMERICANOS S.R.L.**

CUIT: 30-71530117-9. Por instrumento privado del 4/2/2020, mediante acta N° 230, registro notarial 482, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Cecilia Diana PAOLINO renunció al cargo de GERENTE y se designó en su lugar a Juan Marcos HUDSON, quien ACEPTÓ el cargo y fijó domicilio especial en la calle 9 de julio N° 6328 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado del 4/2/2020. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 4/2/2020 José Antonio Domingo De Stefano - T° : 6 F°: 389 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado 04/02/2020 de fecha 04/02/2020 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83364/21 v. 03/11/2021

**GRUPO NAMEX S.R.L.**

CUIT 30-71064282-2 se rectifica publicación n° 54503/21 del 6/8/21 en cuanto a que en la reunión de socios del 12-7-21 el socio gerente renunciante fue Maximiliano Daniel Longo y no, la Sra. Ivana Verónica Sanchez Garcia y se ratificó la sede social y domicilio especial de los administradores en la Avenida Rivadavia 2496 Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/07/2021 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83420/21 v. 03/11/2021

**GRUPO YURI S.R.L.**

1) John Edson YURIVILCA PAUCAR, peruano, 16/06/84, maestro mayor de obra, soltero, DNI 95187559, Arenales 3535, piso 1, departamento 8, San Fernando Pcia. de Bs. As.; y Soledad Milagros SABUCO YURIVILCA, peruana, 11/01/86, empleada, soltera, DNI 94848783, Arenales 3535, piso 2, departamento 8, San Fernando Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 211, 25/10/2021. Reg. 1113. 3) "GRUPO YURI S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Beruti 2372, piso 18, departamento A, CABA. 5) CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. John Edson YURIVILCA PAUCAR, suscribe 70000 cuotas; y Soledad Milagros SABUCO YURIVILCA, suscribe 30000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. John Edson YURIVILCA PAUCAR. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1113 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83199/21 v. 03/11/2021

**INDICO SUR S.R.L.**

CUIT 30715516817. Hace saber: Se reforma estatuto por cesión de cuotas por contrato de fecha 26/7/17. Guillermo Facundo QUIROGA y Francisco Eduardo DOS SANTOS ceden 1.500 cuotas cada uno, en partes iguales a Leonor Teresa VELEZ y Claudia Pamela SAMBUCETI. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonor Teresa VELEZ suscribe la cantidad de 1500 cuotas y Claudia Pamela SAMBUCETI suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Guillermo Facundo QUIROGA renuncia a su cargo de gerente. Es designado en forma individual Claudia Pamela SAMBUCETI como GERENTE, fija domicilio especial en Cerviño 4461 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/07/2017 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83468/21 v. 03/11/2021

**ISOICINE S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 278 del 1/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Ezequiel YANCO, 27/9/76, DNI 25.598.481 domicilio real/especial Serrano 1151, unidad "4", C.A.B.A. (GERENTE); Ana GODOY, 6/4/87, DNI 32.983.346 domicilio Serrano 1151, unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Serrano 1151, unidad "4",

C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y SERVICIOS AUDIOVISUALES: La producción y postproducción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio y/o televisión, en cualquier tipo de soporte (film, video, video digital, etc.) de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad, artístico, cultural, de entretenimiento, comercial, etc.), como así también, la prestación de los servicios de producción y/o postproducción a terceros, sean personas humanas o jurídicas, como así también la planificación y elaboración de planes de trabajo relacionados con la producción audiovisual con fines lucrativos.- B) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, herramientas, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, que se relacione directamente con la actividad de producción audiovisual.- C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los servicios y productos, subproductos, materiales, maquinarias, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con la actividad de producción audiovisual.- D) MANDATOS: la sociedad podrá ejercer, con fines lucrativos, todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden, en su caso, implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, agencias u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios, ya sea en el territorio nacional o a través de exportaciones a otros países.- E) LICITACIONES: La sociedad podrá participar y/o presentarse en todo tipo de licitaciones ya sean públicas o privadas, referidas a todo tipo de actividad que se vincule directa o indirectamente, con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Ezequiel YANCO, 135.000 cuotas y Ana GODOY, 15.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83849/21 v. 03/11/2021

### **JAIMIN S.R.L.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Ariel Jaime INDIBO, Abogado, 03/09/76, DNI 25.435.053 y Suplente: Ethel Solange KLEINER, comerciante, 20/02/81, DNI 28.749.141; ambos argentinos, casados con domicilio real en Amenábar 1809 piso 3 Dpto. D CABA y especial en la Sede Social. 2) 01/11/21 3) JAIMIN S.R.L. 4) Amenábar 1809 piso 3 Dpto. D CABA. 5) a) Brindar servicios para la presentación, seguimiento y procuración de trámites y expedientes judiciales en todas sus instancias y reparticiones, sean estas en sede judicial y/o administrativa; b) Organización, capacitación, producción de congresos, dictado de clases de coaching, vinculados con su objeto, tendientes al desarrollo y perfeccionamiento de sus actividades. En todos los casos deberá contar con profesionales debidamente matriculados, cuando disposiciones legales y/o reglamentarias así lo requieran, pudiendo incluso recaer en alguno de los socios que la ostenten. 6) 99 Años 7) \$ 120.000,= dividido en 120.000 cuotas de v\$ n 1,= suscrito el 50% por cada socio. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 01/11/2021  
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 03/11/2021 N° 83643/21 v. 03/11/2021

### **KAIROS AMBIENTE Y SEGURIDAD S.R.L.**

1) Leonel Osvaldo GEBHART, argentino, 02/01/1985, DNI 31.177.855, CUIL/T 20-31177855-3, casado 1° nupcias con Florencia Solange Duarte, Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral, domicilio en Pichincha 3794, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Marco MATEU, argentino, 30/11/1983, DNI 30.651.987, CUIL/T 20-30651987-6, casado en 1° nupcias con María Pía Podesta, Asesor en Seguridad e Higiene en el Trabajo y Medio Ambiente, domicilio Av. Las Heras 2351, piso 13 CABA; 2) 28/10/2021; 3) Kairos Ambiente y Seguridad S.R.L.; 4) Av. Las Heras 2351, piso 13 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, teniendo principalmente en cuenta la condición y medio ambiente de trabajo de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), las siguientes actividades: realizar y prestar asesoramiento en relación a normas de calidad, higiene, seguridad y medio ambiente a empresas y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, centralizados y descentralizados, relacionado con el diagnóstico y la prevención de riesgos laborales y enfermedades ocupacionales a partir del estudio, seguimiento y examen del ambiente de trabajo y de las condiciones de salubridad en que se desempeñan los empleados, ofrecer actividades de prevención dirigidas a la salud y a la seguridad del trabajador. Otorgar los servicios de higiene, seguridad y medio ambiente a empresas con el objetivo de establecer normas y procedimientos, asesorando a las empresas



para mejorar la prevención de accidentes y demás siniestros que puedan ocurrir en el ámbito laboral y cumplir con la normativa ambiental. Asimismo, podrá ofrecer programas de capacitación e informativos destinados a mejorar los hábitos de vida, explicar asuntos de higiene, salud y seguridad. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades incluidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser llevadas a cabo por profesionales contratados al efecto; 6) 99 años; 7) \$ 300.000, dividido y representado 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Leonel Osvaldo GEBHART, suscribe 150.000 cuotas representativas \$ 150.000 y Marco MATEU, suscribe 150.000 cuotas representativas de \$ 150.000, integrándose el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante se integrará en un término no mayor de 2 años contado desde la fecha de inscripción; 8) Gerentes Leonel Osvaldo GEBHART y Marco MATEU, con domicilio especial en Av. Las Heras 2351, piso 13 CABA; 9) Administración/ Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad; 10) 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1304  
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83827/21 v. 03/11/2021

### **MADILO S.R.L.**

CUIT 30-71569719-6. Por contrato de Cesión de cuotas de fecha 22/10/2021, el socio Lucas Adrián Ortellado adquirió la cantidad de 4750 cuotas sociales (95%) de la Sociedad. Asimismo, en dicho contrato se designó al Sr. Lucas Adrián Ortellado como gerente titular y presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2° depto. "A", CABA, y se aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Borenstein y del Sr. José Ignacio Herrero, a los cargos de gerente titular y presidente, y gerente suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 22/10/2021  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83410/21 v. 03/11/2021

### **MDE LIGHTING S.R.L.**

Contrato privado del 29/10/2021. Socios: ARIEL OMAR CARNAGHI, DNI: 22 .284.851, nacido el 30/6/71, casado; MARIA GABRIELA AGUILERA, DNI: 27. 532.331, nacida el 28/6/79, casada y MATIAS TOMAS CARNAGHI, DNI: 43. 919.189, nacido el 1/4/2002, soltero. Todos argentinos, empresarios y domiciliados en Salta 285, CABA. 1) MDE LIGHTING S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Ramón Falcón 5685, Piso 2°, Depto D, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler o cualquier forma de enajenación de bienes, por mayor o menor de todo tipo de aparatos electrónicos de iluminación y todos sus derivados o componentes, sean eléctricos o electrónicos; B) Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos electrónicos en general, displays y de computación; C) Asesoramiento integral sobre comercio exterior relacionado con operaciones de materias primas, maquinarias, fletes, seguros y toda tramitación ante organismos público o privados, aduanas y puertos. Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo acto conducente para ello, por lo que queda facultada para participar de otras sociedades, en licitaciones públicas o privadas, ejercer por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, representaciones, mandatos, franquicias y comisiones, relacionadas con su objeto social, pudiendo contratar con organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. Podrá constituir U.T.E. con personas físicas o jurídicas. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: ARIEL OMAR CARNAGHI: 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 ; MARIA GABRIELA AGUILERA: 90.000 cuotas, o sea \$ 90.000 y MATIAS TOMAS CARNAGHI: 90.000 cuotas, o sea \$ 90.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerente: MARIA GABRIELA AGUILERA. Fija domicilio especial en Ramón Falcón 5685, Piso 2°, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 29/10/2021  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83791/21 v. 03/11/2021

**ME DOLPHINGCELL S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 817 del 28/10/2021. Socios: Dajun Chen, nacido el 15/07/88, DNI 19.047.877, Avenida del Libertador 7820, Piso 11°, Departamento B, CABA, suscribe 114.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Fangfang Lin, nacida el 02/02/87, DNI 19.034.520, Avenida San Juan 2468, Planta Baja, CABA, suscribe 6.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "ME DOLPHINGCELL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, representación, compraventa y comercialización mayorista y minorista de productos electrónicos e informáticos, para computación y comunicaciones, celulares, bicicletas, rodados, juguetería, regalería, decoración, bazar y los accesorios, repuestos, aplicaciones e insumos de los mismos. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Dajun Chen, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2233, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 817 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83566/21 v. 03/11/2021

**MOTOBLOG ARGENTINA S.R.L.**

Por Esc. 240 del 29/10/2021, F° 571, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "MOTOBLOG ARGENTINA SRL". SOCIOS: 1) Matías ALBIN LEDESMA, argentino, 28/8/1980, DNI 28.300.754, CUIT 20-28300754-6, casado, licenciado en comercio exterior, domiciliado en La Pampa 1836, piso 6° "A", Capital Federal; y 2) Máximo FORCIERI, argentino, 8/9/1988, DNI 34.027.424, CUIT 20-34027424-6, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Roque Saenz Peña 124, Torre Río 10-5, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: 1) Generación y producción audiovisual, publicidad, contenidos periodísticos, organización de eventos y tests de prueba, todo relacionado con el mundo motor, en especial automóviles y moto vehículos; 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de rodados, sus periféricos, accesorios y repuestos. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Matías ALBIN LEDESMA suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social y Máximo FORCIERI suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 30 de septiembre. SEDE SOCIAL: La Pampa 1836, piso 6, departamento A, Capital Federal. GERENTES: Matías ALBIN LEDESMA y Máximo FORCIERI. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS GERENTES: La Pampa 1836, piso 6, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83775/21 v. 03/11/2021

**NEXO & HELP S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71669069-1 Por escritura del 27/10/2021 Marcelo DALETTO CEDE 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Juan Esteban GIOSA. En consecuencia el capital queda suscripto: Ramón CANOSA, 50.000 cuotas y Juan Esteban GIOSA, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente. Consignataria directa de haciendas y vacunos.- b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar.- c) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general.- d) Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda

otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83683/21 v. 03/11/2021

### **NOVOMATIC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30710778538. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 18/12/2020, se resolvió el aumento del capital social el cual IMPLICA REFORMA del art. 4° del Contrato Social, que queda redactado así "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad es de \$ 23.079.660 dividido en 2.307.966 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. La sociedad podrá exigir la integración de cuotas suplementarias mediante resolución de los socios reunidos en una asamblea debidamente constituida con la asistencia de socios que representen más de la mitad del capital de la sociedad. Los socios estarán obligados a integrarlas y las cuotas suplementarias serán proporcionales al número de cuotas de cada socio al momento de su integración. El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo sin necesidad de reformar el estatuto". Quedando el capital social compuesto así: a) Novomatic AG: 2.244.038 cuotas sociales de un valor de \$ 10 por cada una y con derecho a un voto por cuota; y b) NMI Invest GmbH: 63.928 cuotas sociales de un valor de \$ 10 por cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizada según instrumento privado; acta de reunión de socios de fecha 18/12/2020, Dra. Valeria Constanza Martina Tomo: 137 Folio: 978 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 18/12/2020

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83796/21 v. 03/11/2021

### **OBRAS Y SISTEMAS S.R.L.**

CUIT 33-62100751-9.- Se hace saber por 1 día que por instrumento de transformación de fecha 02/11/2021, formalizado por Escritura 402, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2021 que aprobó la transformación de "OBRAS Y SISTEMAS S.R.L." en "OBRAS Y SISTEMAS S.A.".- En dicha reunión se aprobó lo siguiente: a) Denominación social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "OBRAS Y SISTEMAS S.A.", continuadora por transformación de "OBRAS Y SISTEMAS S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otra clase de representaciones, dentro o fuera del país."; b) el Balance Especial de Transformación al 31/07/2021; c) conservar el capital en la suma de \$ 2.400.000.- Los socios son: Marcelo Daniel Tomás PERRI, argentino, casado en primeras nupcias con Eleonora Buchanan, 5/7/1952, DNI 10.155.667, CUIT 20-10155667-1, ingeniero civil, domiciliado en Paraná 731, piso 6 "B", CABA, titular de 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción, o sea \$ 1.200.000; y Luis Eduardo ZOLEZZI, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Clementina Perri, 24/5/1948, DNI 5.098.634, CUIT 23-05098634-9, ingeniero civil, domiciliado en Paraná 731, piso 2 "A", CABA, titular de 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción, o sea \$ 1.200.000; d) Capital: \$ 2.400.000 y se representa en 2.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de \$ 1.000 cada acción; e) Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Construcción: Compraventa, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Construcción de obras de cualquier tipo y naturaleza, de carácter público o privado, incluyendo operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. La subdivisión de tierras y su urbanización. B) Comerciales: Compraventa, distribución, leasing como dador y tomador, importación y exportación de bienes y servicios. Envasado, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados de productos primarios, de origen minero, agropecuario, ganadero y/o alimenticio. Podrá participar en concesiones y privatizaciones. C) Consultoría: Realización de proyectos y dirección de obras de todo tipo, peritajes, tasaciones. Asesoramiento y realización de estudios de factibilidad, proyectos de ingeniería y arquitectura para countries y barrios privados y para toda clase de construcción, pública o privada, inclusive referida a la ingeniería agronómica, ambiental, higiene y/o seguridad. D) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales o personales. Aportes e inversiones de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550. Constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. Compraventa de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de los operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de las que requieran el concurso público. E) Mandatarias: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. F) Podrá realizar las obras que se contraten mediante asociaciones empresarias regidas por los artículos 361 a 366 y los

contratos de colaboración empresaria regidos por los artículos 367 a 376 de la Ley de Sociedades Comerciales. Actuar como Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, conforme a la ley 25.441. Para el cumplimiento de sus fines a la sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividad relacionada con su objeto social.- "; f) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, duran 2 ejercicios; g) Representación legal: Presidente y al vicepresidente en forma indistinta; h) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; i) Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Tomás PERRI; Vicepresidente: Luis Eduardo ZOLEZZI; y Director Suplente: Cristian Hugo MIGUENS, argentino, 14/11/1947, DNI 7.613.944, CUIT 20-07613944-0, casado, abogado, domiciliado en la Av. Córdoba 1351, piso 11, CABA; todos con domicilio especial en Paraná 731, 2 "B", CABA; j) Se mantuvo la sede social en la calle Paraná 731, piso 2 "B", CABA; k) Se mantuvo la fecha de cierre del ejercicio al 31 de Octubre.- Ningún socio ejerció el derecho de receso.- No se modificó el plazo de duración.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83832/21 v. 03/11/2021

### **ORKA GROWTH S.R.L.**

Constituida por escritura 820 del 28/10/2021, Registro Notarial CABA 536. Socios: Gonzalo PIREDDA, licenciado en administración, nacido el 15/8/1991, DNI 35.862.996, Alberdi 2336 Piso 16 Departamento B de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Franco RUGGERI, licenciado en administración y sistemas, nacido el 23/7/1992, DNI 37.040.036, Gorriti 6051 Piso 5 Departamento D CABA. Ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: A) Marketing: La prestación de servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, incluyendo la investigación de mercado digital, la promoción de eventos, el posicionamiento web y el análisis del Big Data. La preparación y ejecución de planes, estrategias y campañas de marketing digital. B) Consultora: La prestación de asesoramiento, investigación y desarrollo de sitios de internet, páginas web, y manejo de redes sociales. C) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 100.000.-, dividido en mil cuotas de \$ 100.- cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Gorriti 6051 Piso 5 Departamento D CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 820 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 536

marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83466/21 v. 03/11/2021

### **PEQUEÑOS PASOS S.R.L.**

Constitución. 01.11.2021; SOCIOS: Pedro Alejandro LAVAQUE, nacido 26/06/1975, DNI 24.655.022, CUIT 20-24655022-1, casado, licenciado en marketing, domiciliado en José Ingenieros 2233, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Rubén Fernando BILBAO, nacido 21/03/1958, DNI 11.960.361, CUIT 20-11960361-8, divorciado, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 1242 Piso 4º departamento "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires y Melina Yohana QUEVEDO, nacida 24/07/1994, DNI 37.638.907, CUIL 27-37638907-9, soltera, comerciante, domiciliada en Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros, de forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, comercialización, distribución, importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos o productos manufacturados, en maderas, aceros, hierros, metales no ferrosos, plásticos y papeles en general, de planchas, placas, bloques y rollos, para cubiertas, muros interiores, exteriores y paredes, aislantes y no aislantes, de todo tipo de puertas y portones, de construcciones modulares, con revestimientos decorativos o no decorativos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota.- SUSCRIPCIÓN: Rubén Fernando Bilbao \$ 50.000, representativos de 5.000 cuotas; Pedro Alejandro Lavaque, \$ 25.000, representativos de 2.500 cuotas y Melina Yohana Quevedo: \$ 25.000, representativos de 2.500 cuotas.- Integración: 25%. En el acto y el saldo a integrar dentro del plazo de 2 años.- EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/09 de cada año; SEDE SOCIAL: Aristóbulo del Valle 271 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENCIA: Rubén Fernando Bilbao por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 271 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/11/2021 GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83578/21 v. 03/11/2021

**POS-TEC S.R.L.**

Esc. N° 400 de 2/11/21. 1) Christian Eduardo López, D.N.I. 29.497.138, 18/4/82, casado; Marcelo Roberto López, D.N.I. 25.436.257, 22/8/76, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Defensa 945, Planta Baja, Unidad 8, CABA 2) Defensa 945, Planta Baja, Unidad 8, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, y mantenimiento de medios de pagos electrónicos, redes de comunicación, páginas web, software y sistemas informáticos; comercialización de hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Christian Eduardo López y Marcelo Roberto López 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/7. 7) Gerente: Christian Eduardo López. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°400 de fecha 02/11/2021 Reg. N°933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83861/21 v. 03/11/2021

**PROMEDAR S.R.L.**

Esc. 120 del 29/10/2021 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. ÚNICO GERENTE: Hernán Darío PARADA, argentino, nacido 8/7/1989, D.N.I. 34.585.449, C.U.I.L. 20-34585449-6, soltero, con domicilio real y especial en Virrey Avilés 3067, piso 1°, departamento A, CABA; SOCIOS: María Mailen MARTINEZ, argentina, nacida 28/8/1988, empleada, D.N.I. 33.134.878, C.U.I.L. 27-33134878-9, domicilio real en Avenida 25 de Mayo 341, Vedia, Leandro N. Alem, provincia de Buenos Aires; y Mariano Diego DI CAPUA, argentino, nacido 20/7/1973, comerciante, D.N.I. 23.337.620, C.U.I.L. 20-23337620-6, domicilio real en Dr. Caviglia 325, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; OBJETO: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos cosméticos, de tocador perfumería, equipos para estética y medicina. El Capital Social es de \$ 150.000, representado por mil quinientas cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. María Mailen MARTINEZ suscribe 1350 cuotas, o sea \$ 135.000, en dinero en efectivo; y Mariano Diego DI CAPUA suscribe 150 cuotas, o sea \$ 15.000, en dinero en efectivo, integrando ambos el 25% del Capital Social. Cierre 31/7. SEDE SOCIAL: Virrey Avilés 3067, piso 1°, departamento A, CABA. Plazo de duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 118 CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83421/21 v. 03/11/2021

**QUERIDOS MONSTRUOS S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 275 del 1/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias, GERENTES) Giselle Denise KRÜGER MACKLUF, 13/11/85, DNI 31.963.693 domicilio real/especial Lavalle 4050, Torre 2, piso 21, unidad "A", C.A.B.A.; María Florencia VERDAGUER, 12/4/84, DNI 30.925.047 domicilio real/especial Tte. General Juan Domingo Perón 3830, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Thames 1144, piso 2, oficina "01", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A. Comercial y Servicios: Compra, venta, consignación de espacios publicitarios en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en internet, multimedia y cine. Compra y venta de formatos dentro y fuera del país. Producción y coproducción de todo tipo de espectáculos, guiones, películas de corto y largometraje o videos sean estos musicales, artísticos, novelas de ficción, periodísticos, teatrales, documentales y/o radiales. Producción y coproducción de todo tipo de programas, periodísticos, de interés general, musicales, infantiles, de animación, explotación de los derechos de exhibición por radio, televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión. Producción de obra tipo literario, documental, periodístico, deportivo o artístico, y adición a tales obras sea en forma de libros, cd, compact disc, video, revistas, fascículos, o mediante cualquier otro soporte técnico que se invente en el futuro. Digitalización de información, producción de programas de software, o hardware. Explotación de los derechos de comercialización y reproducción por cualquier medio que fuere. B. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general. C. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. D. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones, todo ello relacionado con las actividades propias de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Giselle Denise KRÜGER MACKLUF, 75.000 cuotas y María Florencia VERDAGUER, 75.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83826/21 v. 03/11/2021

**RUMBA CINE S.R.L.**

Constitución por escritura del 25/10/2021: 1) Nicolas Lucas HERZOG, CUIT 20-26719875-7, nacido 28/1/79, DNI 26.719.875, soltero, domiciliado en Incas 3518 piso 5 departamento "F" de CABA, 2) Graciela Guadalupe MARANO, CUIT 27-11706458-7, nacida 28/3/55, DNI 11.706.458, divorciada, domiciliada en Buenos Aires 252 de Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, productores de cine. 1) RUMBA CINE SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Servicios de administración y organización de todo tipo de eventos, sea para profesionales, entretenimiento, culturales, musicales y ambientación del espacio; producción de espectáculos, conciertos, exposiciones; publicidad, propaganda, a través y en todos los medios de comunicación y difusión; trabajos en todas las etapas de producción, utilizando todo tipo de imágenes, películas cinematográficas, campañas de publicidad, de televisión, contenidos audiovisuales en general. Compraventa, alquiler de espacios publicitarios en todo medio de difusión y comunicación. Producción integral de todo tipo de programas televisivos, radiales, obras teatrales, culturales, musicales, cinematográficas, y comercialización de los mismos. Comercialización y edición de productos gráficos y digitales relacionados, tales como artículos, novelas, poesías, ensayos, videos, libros, de música, y toda otra obra y su publicación. En todos los casos, la distribución del producto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 285.000 cuotas Nicolas Lucas Herzog y 15.000 cuotas Graciela Guadalupe Marano. Integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Arcos 2808 piso 2 departamento "D" de CABA. Designan Gerentes a Nicolas Lucas Herzog, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1234  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83483/21 v. 03/11/2021

**SAT CONSULTORES S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 28/10/2021. 2) SAT CONSULTORES S.R.L. 3) Osvaldo Alberto SAITO, argentino, 27/03/1953, casado, Contador Público, DNI 10.921.403, CUIT 20-10921403-6, domicilio real y especial en José Cubas 4451, Cap. Fed.; Daniel Rubén AUDISIO, argentino, 13/11/1953, casado, Contador Público, DNI 10.872.989, CUIT 23-10872989-9, domicilio real y especial en Teniente General Eustaquio Frías 445, Piso 10, Dpo. "B", Cap. Fed.; Carlos Domingo TREVISAN, argentino, 15/10/1952, casado, Contador Público, DNI 10.623.310, CUIT 20-10623310-2, domicilio real y especial en Mendoza 5299, Piso 4, Cap. Fed.; Silvana Graciela BARRETO, argentina, 10/09/1972, divorciada, Contadora Pública, DNI 22.819.892, CUIT 27-22819892-2, domicilio real y especial en Benigno Macías 673, 1° Piso, Dpto. "B", Adrogué, Prov. Bs. As.; Adriana Marisa TRISCIUZZI, argentina, 10/10/1969, casada, Contadora Pública, DNI 21.094.430, CUIT 27-21094430-9, domicilio real y especial en Burela 2187, Piso 1, Dpto "B", Cap. Fed.; María Fernanda LAZZARO, argentina, 26/10/1970, casada, Contadora Pública, DNI 21.613.322, CUIT 27-21613322-1, domicilio real y especial en Doblaz 125, Piso 3, Depto. "11", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 1426, Piso 5° (C1042ABB) CAP. FED. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una, según el siguiente detalle: Osvaldo Alberto SAITO aporta y suscribe \$ 30.000, es decir 30 cuotas, integrando \$ 7.500; Daniel Rubén AUDISIO aporta y suscribe \$ 20.000, es decir 20 cuotas, integrando \$ 5.000; Carlos Domingo TREVISAN aporta y suscribe \$ 20.000, es decir 20 cuotas, integrando \$ 5.000; Silvana Graciela BARRETO aporta y suscribe \$ 10.000, es decir 10 cuotas, integrando \$ 2.500; Adriana Marisa TRISCIUZZI aporta y suscribe \$ 10.000, es decir 10 cuotas, integrando \$ 2.500; María Fernanda LAZZARO aporta y suscribe \$ 10.000, es decir 10 cuotas, integrando \$ 2.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/06. 9) Gerentes: Osvaldo Alberto SAITO, Daniel Rubén

AUDISIO y Carlos Domingo TREVISAN, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado  
Constitucion de fecha 28/10/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83746/21 v. 03/11/2021

### **SCARQUI S.R.L.**

30-71615474-9. Por instrumento privado del 11/02/2019, a) Estella Maris Quiroga cedió 1500 cuotas sociales a Néstor Juan Ballesteros, b) Se designa nuevo gerente a Néstor Juan Ballesteros con domicilio especial en Venezuela 211 Piso 8, CABA. Gerente saliente: Estella Maris Quiroga. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 02/11/2021  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83798/21 v. 03/11/2021

### **SEILOP S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71712756-7.- "SEILOP S.R.L."- Se hace saber por un día: 1) Por Esc. N° 64 del 27/10/2021, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095 C.A.B.A. se elevó a escritura pública el Acta de Reunión de Socios del 17-09-2021, que resolvió adecuar el objeto social, aumentar el capital social –fuera del quintuplo- en la suma de \$ 2.700.000 es decir de \$ 100.000 a \$ 5.800.000, y consecuentemente reformar los artículos Tercero –objeto- y Cuarto –capital- del Contrato Social.- 2) OBJETO: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de negocios financieros, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse.- A tales fines, podrá: a) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, en la República Argentina o en el exterior, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase conocida en derecho, ceder los derechos sobre los mismos a terceros, administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación fiduciaria y/o mandato.- b) Realizar inversiones y financiaciones en general, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la Ley N° 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.- c) Crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, y atender sus saldos financiables.- d) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar.- Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, warrants, certificados de participación, cuotas partes de fondos comunes de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores.- II) MANDATARIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestión de negocios en relación a empresas nacionales e internacionales.- Administrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades; a tales fines podrá actuar como fiduciante o como fiduciario en los términos de la Ley n° 24.441 y sus modificatorias y reglamentarias.- III) SERVICIOS TECNOLÓGICOS: a) Explotar y administrar cajeros automáticos y dispositivos similares; b) Desarrollar servicios tecnológicos e informáticos relacionados con negocios financieros: operación de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, el procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, y en general la realización de todas aquellas actividades similares, vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente, y toda clase de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados financieros, cambiarios y bursátiles, incluyendo servicios electrónicos relacionados con transferencias de fondos y valores por medios electrónicos de computación u otros.- Asimismo, podrá realizar desarrollos y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación y actualización de información y administración de mensajería electrónica solicitadas por entidades financieras, bursátiles, cambiarias y/o por empresas, organismos u individuos no relacionados con aquellas.- IV) SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO: brindar servicios de consultoría en general, incluyendo dentro de ellos: asesoramiento y consultoría empresarial, económica, financiera, desarrollo de planes de marketing, desarrollo y comercialización de bienes y servicios, realizar investigaciones de mercado, publicidad propia y para clientes en distintos medios de comunicación, promover y difundir actividades organizando conferencias, cursos, congresos, exposiciones, contratando las personas u empresas que a estos fines resulte necesario y atendiendo a todas las normas legales y reglamentarias que regulen el ejercicio de las actividades mencionadas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y

contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 5.800.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 2095 Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83852/21 v. 03/11/2021

### **SOLINMOT S.R.L.**

1) Tomás OTAOLA, nacido el 27/12/1990, DNI 35.361.599, CUIT 20-35361599-9, domiciliado en Ramos Mejía 2459, Beccar, Bs. As.; y Martín ORLANDO, nacido el 03/10/1990, DNI 35.337.860, CUIT 20-35337860-1, domiciliado en Beruti 3372, 18° D, CABA; ambos argentinos, solteros, ingenieros mecánicos. 2) Escritura Pública de fecha 01/11/2021 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) SOLINMOT S.R.L. 4) Sede social: Beruti 3372, piso décimo octavo, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de productos y servicios relacionados con energía renovable. Provisión de servicios de ingeniería. Instalación de sistemas de energía. Montaje de instalaciones industriales eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, electrónicas, sanitarias, de gas, de aire acondicionado y refrigeración, de calefacción y calderas. Venta y alquiler de sistemas generadores de energía. Venta, instalación y servicio de sistemas de extracción de agua, calefacción de agua, calefacción de hogares. Desarrollo de tecnología, sistemas informáticos. Prestación de servicios de computación y de procesamiento de datos e información. Ingeniería de sistemas informáticos, programación, desarrollo e implementación de sistemas operativos, servicios de programación informática. Desarrollo, promoción y venta de programas de computación. Prestación de servicio técnico especializado de los productos y aplicaciones del objeto social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 7 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 300.000. Martín ORLANDO suscribe 15.000 cuotas partes, o sea \$ 150.000; y Tomás OTAOLA suscribe 15.000 cuotas partes, o sea \$ 150.000. 8) GERENTES: Martín ORLANDO y Tomás OTAOLA, quienes ejercerán la representación por el plazo que dure la sociedad; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerentes, en forma individual. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 413 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 Nº 83402/21 v. 03/11/2021

### **SPICER EJES PESADOS S.R.L.**

CUIT. 33-50408922-9. Comunica que según Reunión de socios del 19.06.2019, se resolvió designar por 1 ejercicio a los Sres. José Alberto Maldonado, Marcos Antonio Eterovic y César Monteverdi como Gerentes Titulares y a los Sres. Jorge Delgado Ramos Filho y Michael Bridenbaker como Gerentes Suplentes. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4° C.A.B.A.; según Reunión de socios del 17.06.2020, se resolvió reelegir por 1 ejercicio a los Sres. José Alberto Maldonado, Marcos Antonio Eterovic y César Monteverdi como Gerentes Titulares y a los Sres. Jorge Delgado Ramos Filho y Michael Bridenbaker como Gerentes Suplentes. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4° C.A.B.A.; (iii) según Reunión de socios del 7.06.2021, se resolvió reformar el art. 4 del Estatuto, extendiendo el mandato de los gerentes por tres ejercicios; y también, reelegir a la siguiente Gerencia por el término de 3 ejercicios: Presidente: José Alberto Maldonado, Gerentes titulares: Marcos Eterovic y César Monteverdi, Gerentes suplentes: Jorge Delgado y Michael Bridenbaker. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/06/2020 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 Nº 83766/21 v. 03/11/2021

### **TECNOLOGIA Y SALUD SIFLO S.R.L.**

Complementando y rectificando el aviso Nº 75057/21 de fecha 07/10/2021 se deja constancia que por Instrumento privado del 1/11/2021, se reformuló el Artículo Tercero correspondiente al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Organización, administración



y gerenciamiento de prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/11/2021

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83620/21 v. 03/11/2021

### **VNL S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 815 del 27/10/2021. Socios: Mariana Solange Eskenazi, nacida el 08/11/86, DNI 32.766.589, Carbajal 3928 CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Ariel Federico Chamson, nacido el 10/03/85, DNI 31.556.642, Holmberg 2478, Piso 2°, departamento 11, CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y especialistas en marketing digital. Denominación: "VNL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, diseño, análisis, programación, puesta a punto, explotación y mantenimiento de sistemas, software, productos y aplicaciones informáticas, y tecnología para comunicaciones y dispositivos móviles. Prestación de servicios de marketing digital, animaciones digitales, desarrollos web y diseño gráfico. Agencia de servicios digitales. Promoción, distribución, y comercialización de productos y servicios digitales, y administración de sitios web. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas y selección e implementación de tecnologías a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Mariana Solange Eskenazi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Carbajal 3928, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 815 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83567/21 v. 03/11/2021

### **WATER ELEMENTS S.R.L.**

Esc. 448 del 15/10/2021. 1) Sebastián Osvaldo DELUCA, DNI 29941694, 38 años, empresario, José María Moreno 535, piso 3°, departamento "A" CABA, 500 cuotas; y Morina FARGAS, DNI 31827776, 36 años, contadora pública, Francia 172 San Isidro Pcia. de Bs. As., 500 cuotas; ambos argentinos, solteros 2) 99 años. 3) Sede: Pasaje del Artesano 1132 CABA. 4) Objeto: Fabricación, confección, comercialización, industrialización, compra y venta al por menor y por mayor, distribución, representación, consignación, acopio, importación, exportación de indumentaria deportiva y artículos deportivos de todo tipo, elementos y accesorios complementarios relacionados directa o indirectamente con la industria textil y la industria del deporte. Prestación de servicios relacionados a la enseñanza deportiva, dictado de clases de kitesurf, kayak, yoga y todo tipo de deportes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. 5) \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Sebastián Osvaldo DELUCA, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1527

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83684/21 v. 03/11/2021

### **WATER ELEMENTS S.R.L.**

Rectifica Edicto del 03/11/2021 (TI 83684/21) La correcta sede social es El Artesano 1132 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1527

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83776/21 v. 03/11/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **B. FLORES Y CIA. S.A.**

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 24/11/2021 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/19 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/20 4) designación y elección del vicepresidente 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2019 y al 31/12/2020 6) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2019 y 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83480/21 v. 09/11/2021

#### **BERLY INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-66128296-3 Convocase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2021 en 1era. convocatoria a las 10 hs. y en 2da. a las 11hs.en Ciudad de la Paz 353, 6° piso 601 CABA para tratar este Orden del día: 1) Accionistas que firmaran el Acta. 2) Elección de directores

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/9/2019 gabriel eduardo awensztern - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83644/21 v. 09/11/2021

#### **BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Noviembre de 2021 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 53° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2021.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado de designación de directores de fecha 13/3/2020 José Taboada - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83825/21 v. 09/11/2021

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 5º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 8º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 9º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de Marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83724/21 v. 09/11/2021

**IMPRECOM S.A.**

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 24 de Noviembre de 2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 13 de fecha 13/8/2018 jorge daniel oliva - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83779/21 v. 09/11/2021

**ITAPOAN S.A.**

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 hs., en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com). B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva el retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ nº 11/2020 y la Res. Gral. IGJ nº 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83688/21 v. 09/11/2021

**LA TRADICION S.C.A.**

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom (Res. 11/2020 IGJ), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. NOTAS: (1) En función de que los accionistas residen en distintos puntos de la República Argentina, mientras que sus miembros han comunicado la existencia de factores de salud que restringen su disponibilidad para trasladarse a la sede social en el contexto sanitario en el que aún nos encontramos, hasta el 22 de noviembre de 2021, inclusive, al correo electrónico: [latradicionsca1964@gmail.com](mailto:latradicionsca1964@gmail.com). En el caso de tratarse de apoderados

deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado en el punto (1).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83744/21 v. 09/11/2021

### **MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-62141673-8, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 03-12-2021 a las 14.00 horas. La misma se desarrollará mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM" el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y su grabación en soporte digital. El enlace para el acceso es el siguiente: Tema: Zoom meeting invitation -MUTUAL FATLYF- ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA <https://us02web.zoom.us/j/85027807420> ID de la reunión: 850 2780 7420. Asimismo a los fines de brindar mayor información con el objeto de acreditación y el acceso a la documentación, acerca de la cual emitirán su voto, podrá realizar las consultas al siguiente e mail: [mutualfatlyf@fatlyf.org](mailto:mutualfatlyf@fatlyf.org), atento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2021. 3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Anual a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 358-2020 dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). 4°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2021/2022. 5°) Elección de autoridades para el período 2021/2023; once miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora. La documentación a considerar será remitida en archivo PDF a cada uno de los afiliados por correo electrónico y/o en formato papel. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente en ejercicio con mandato vigente, a mérito del Acta de Asamblea Anual Ordinaria realizada el 6 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2019 guillermo angel rubinetti - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83605/21 v. 03/11/2021

### **PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2021, a las 16:30 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83712/21 v. 09/11/2021

### **PRIMO HERMANOS S.A.**

30-70543962-8. Se convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 715, 8°. Piso, Oficina B, C.A.B.A., para el 22 de noviembre de 2021 a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1).Firma del acta; 2).Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Destino de los Resultados; 5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2020, conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5) y art. 96 de la Ley N 19.550. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7).Aprobación del acuerdo

transaccional celebrado con José De Lucía. 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. 9) Autorizaciones. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio 15/10/2021 GABRIEL OMAR SUAREZ - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83618/21 v. 09/11/2021

### **SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
- 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 5°) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;
- 6°) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;
- 7°) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;
- 8°) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y
- 9°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 03/11/2021 N° 83815/21 v. 09/11/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

ABIGAIL PERLA FRYDMAN, argentina, DNI N° 19056919, nacida el día 20/10/1982, soltera, con domicilio en Juan Domingo Perón N° 4280, Depto E de CABA, transfiere a favor de DELIA DEL MILAGRO CRUZ, Argentina DNI N° 23621512, nacida el día 15/09/1973, soltera, con domicilio legal en Hernando de Lerma N° 289, de la ciudad de Salta, Prov. Salta, el fondo de comercio dedicado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, que gira bajo la designación comercial ABYMAY VIAJES, Leg. 15111 EVT. Domicilio comercial en Av Corrientes N° 848 piso 12 of 1208, C.A.B.A. Las oposiciones dentro de los cinco (5) días de la publicación de este edicto, en SUMACA SANTISIMA TRINIDAD 4970 de CABA, en el horario de 14:30 a 18:00, de lunes a viernes.

e. 03/11/2021 N° 83615/21 v. 09/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2 ° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Ecuador 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Ecuador 2046 CABA.

e. 03/11/2021 N° 83659/21 v. 09/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****54CUATRO S.R.L.**

CUIT 30-71649565-1. Contrato del 6/10/21. Se aceptó la renuncia de los gerentes Rodrigo Martín YAÑEZ y Gonzalo Daniel D'ANGELO. Se designó Gerente a Fernando Eduardo SORMILICH, con domicilio especial en Av. de los Incas 5348, piso 3, departamento B, CABA

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/10/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/11/2021 N° 83488/21 v. 03/11/2021

**A. MUTZ Y CIA. S.A.**

CUIT 30633340494.

Hace saber que en Asamblea de fecha 15/09/2021 se designaron directores por tres ejercicios: Presidente: Horacio Ernesto Battagliotto, DNI 16247511; Vicepresidente: Adriana Mercedes Battagliotto, DNI 18522387; Directores suplentes: María Fernanda Labaqué, DNI 17660608 y Jorge Balerdi, DNI 18414192. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Lavalle 1616 piso 8° oficina A, CABA. Directorio anterior integrado por las mismas personas en los mismos cargos. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2021

Sergio Daniel Steppacher - T°: 62 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83612/21 v. 03/11/2021

**ACTIVE TOOLS S.R.L.**

30716543591. Rectificadorio de aviso del 30/9/21 TI: 72432/21, donde se consignó erróneamente la cuotas que suscriben los socios, siendo las correctas: Gustavo Ariel Fracchia: 9500 cuotas equivalentes a \$ 95000.- y Gustavo Adolfo Fracchia: 500 cuotas equivalentes a \$ 5000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 39

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83625/21 v. 03/11/2021

**ADBLICK AGRO S.A.**

30-71011763-9 Por Asamblea del 14/05/2021 se trasladó la sede social de la calle Viamonte 1167 piso 7 caba, al nuevo domicilio legal de Carlos Pellegrini 781 piso 8 caba. Asimismo Juan Pablo Carrera renunció a su cargo de Director Suplente y se designó Presidente a José Andrés Demicheli, Vicepresidente a Ana Laura Callero, Directores Titulares a Javier Marcelo Gali y Alejandro José Fara Ayup y Director Suplente a Fernanda Piñeiro todos con domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 781 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83553/21 v. 03/11/2021

**AGROPECUARIA JUAN C. LEON S.R.L.**

30-70904204-8. Por reunión de socios del 05/04/2020 ha sido reelegido como Gerente: Alejandro Martin Galay, con domicilio especial en Maipu 464, Piso 4, C.A.B.A. Por reunión de socios del 12/04/2021 ha sido reelegido como Gerente: Alejandro Martin Galay, con domicilio especial en Maipu 464, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 01/11/2021

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83493/21 v. 03/11/2021

**AGROPECUARIA LIBERTAD S.A.C.**

CUIT 30577138857 Por Asamblea del 03/10/2021 se designo presidente a Alicia Ester Blumenweig vicepresidente a Leonardo Arturo Blumenweig, director Titular a Maria Marina Riscino y Director Suplente a LEONARDO MIRANDA todos con domicilio especial en Esmeralda 1008 piso 6 depto 12 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/10/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83725/21 v. 03/11/2021

**ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-56243143-4 - Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 78 del 13/10/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alan James; Vicepresidente: Colin David Bailey; Director Titular: Jorge Wuscovi; Director Suplente: Juan D. Alaniz. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Reconquista 520, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°78 de fecha 13/10/2021  
Rufino Arce - T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83768/21 v. 03/11/2021

**AP SUPPLIER GROUP S.A.**

CUIT 30-71547223-2.Por Asamblea Ordinaria 18/10/2021 eligen autoridades Presidente Mariela Verónica Alegre y Director Suplente Héctor Rodolfo Opazo.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Barco Centenera 540, piso 10, dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/10/2021  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83853/21 v. 03/11/2021

**ARTFUL S.A.**

CUIT 30-71043932-6 / Por Acta de Directorio del 21/10/21, Trasladan Sede Social a: Roseti 576 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2021  
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 03/11/2021 N° 83642/21 v. 03/11/2021

**ASCENSORES HOSANNA S.R.L.**

CUIT 30-71571900-9. Por Acta de Reunión de Socios del 01/09/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Lerma 449, CABA. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 21/10/2021  
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83664/21 v. 03/11/2021

**ATOS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30680121822. Comunica que por Acto de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2021, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Carlos Fernando Abril como director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Ricardo Báez como director suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2021. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 2250, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2021  
Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83769/21 v. 03/11/2021

**AURELIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-51681359-4.- ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO, AMBAS DEL 14/9/2021 PRESIDENTE: MÁXIMO LUIS MARÍA BONAMICO; VICEPRESIDENTE: LUIS MARÍA BONAMICO; DIRECTORES TITULARES: CARLOS MARÍA BONAMICO Y LUCAS HÉCTOR BONAMICO; SINDICO TITULAR: CARLOS ALBERTO PERRONE, SINDICO

SUPLENTE: MARCELA ALEJANDRA CACACE. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN PASAJE RIVAROLA 140, PISO 3º, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/09/2021  
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83799/21 v. 03/11/2021

#### **AUTO DANTE S.A.**

CUIT 30-71592936-4. Art. 60 ley 19.550. IGJ 1919410. Por Acta de Asamblea 14/09/21 y directorio 15/09/2021, "AUTO DANTE S.A." designò autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA, directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1839  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83771/21 v. 03/11/2021

#### **AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 02 de Noviembre de 2021. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 30/10/2021. Primer premio: 615.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83647/21 v. 03/11/2021

#### **BAHIA SOLANO S.A.**

CUIT. 30-70816613-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 23 y Extraordinaria 5 del 12/04/2021, se resolvió lo siguiente: I) Aceptar la renuncia de Martín Fernando BRANDI, Gustavo José BRANDI, Horacio Luis CAVALLO, Marcelo Anibal BRANDI y María Cristina CAVALLO y elegir nuevo Directorio: Presidente: Martin Federico BRANDI, Vicepresidente: Eduardo Cesar CAVALLO, Director Titular: Teresa BRANDI. Sindico Titular: Jorge Luis DIEZ, y Sindico Suplente: Alberto Vergara, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3º ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83816/21 v. 03/11/2021

#### **BALLUFF ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30-71241355-3. Comunica que según Reunión de Socios del 17.11.2020, se decidió: (i) aceptar la renuncia de su Gerente Titular, el Sr. Marcelo Petrelli; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Miguel Carlos Remmer, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C. A. Bs. As. La Gerencia queda conformada: Gerente Titular: Miguel Carlos Remmer; Gerente Suplente: Miguel María Silveyra. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C. A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/11/2020  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83790/21 v. 03/11/2021

#### **BAREN S.A.**

CUIT 30-59380265-1.- Por Escr. N° 202 del 27/10/2021 Reg. Not. 539; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 06/05/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cristiano Rattazzi; Vicepresidente: Urbano Rattazzi y Director Suplente: Miguel del Carril, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760 2º piso Caba.- II) Asamblea Ordinaria del 06/05/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Urbano Rattazzi; Vicepresidente: Sonia del Carril; Director Titular: Cristiano Rattazzi y Director Suplente: Miguel del Carril, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760 2º piso Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 539  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83686/21 v. 03/11/2021



**BASTECH S.A.**

CUIT 33-66344412-9 Por vencimiento del mandato, se renovó directorio en asamblea del 2/4/2018: Juan Martín Odriozola como Director Titular y Presidente, y Silvia Mussi como Director Suplente. Todos fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/04/2018

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83777/21 v. 03/11/2021

**BIG TOYS S.A.**

CUIT 30-71126548-8.Designación autoridades. Acta Asamblea 01/11/2021. Presidente Rodrigo M. M. Lofano Director Suplente Luciana C. Minutella ambos constituyen domicilio especial en calle Pareja 3255 de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83758/21 v. 03/11/2021

**BORMIDA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50983128-5.- Por Escr. N° 203 del 27/10/2021 Reg. Not. 539; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cristiano Rattazzi; Vicepresidente: Urbano Rattazzi; Directora Titular: Sonia del Carril y Director Suplente: Miguel del Carril, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760 2° B piso Caba.- II) Asamblea Extraordinaria del 30/06/2021 el Sr. Cristiano Rattazzi renunció a su cargo de Presidente, por lo que se redistribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: Urbano Rattazzi; Vicepresidente: Sonia del Carril; Director Titular: Cristiano Rattazzi y Director Suplente: Miguel del Carril, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760 2° piso B Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83687/21 v. 03/11/2021

**BSC ARGENTINA S.A.**

Edicto Rectificadorio e. 27/05/2019 N° 36439/19 v. 27/05/2019- IGJ N° 1.623.436. CUIT: 30-68581099-5. Mediante Instrumento público de BSC ARGENTINA SA, escritura 90 del 9/5/19, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 28 de fecha 15/8/18, por la cual resultaron designados Aquiles Ángel COMACCHIO, DNI 12.900.537 como Director Titular y Presidente Antorena María DEL ROSARIO, DNI 13.248.954 como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Obispo San Alberto 3345, Piso 1, Departamento 110, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/01/2021

Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83427/21 v. 03/11/2021

**BUILD UP S.A.**

CUIT 30-69156283-9 Por acta del 13/03/20 designa Presidente Guillermo Alejandro Bigio y Suplente Flora Graciela Barmaimon ambos con domicilio especial Rodriguez Peña 336 CABA por renuncias del Presidente Daniel José Bigio y Suplente Flora Graciela Barmaimon Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2020

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83772/21 v. 03/11/2021

**BUL S.A.**

CUIT 30-70869667-2. Por escritura 284 del 15/10/2021, ante Escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, al folio 1259 del Registro 1167 de CABA de su adscripción se transcribió acta de directorio 77 del 09/03/2020 que resolvió el traslado de la sede social a O'HIGGINS 1826, PISO 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83748/21 v. 03/11/2021

**BULESOL S.R.L.**

CUIT 30-71143216-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 426 de fecha 26/10/2021 pasada al folio 1176, Escribano Titular Sebastián E. Perasso, del Registro Notarial 663 de CABA; la cedente Alcira Natividad SANCHEZ cedió 100 cuotas sociales a favor de Soledad Ayelen BULACIO y Leandro Nahuel BULACIO. El Capital Social es de 12.000 pesos representado en 120 Cuotas Sociales con un valor nominal de 100 pesos cada cuota: Soledad Ayelen BULACIO y Leandro Nahuel BULACIO suscribieron e integraron 50 cuotas sociales cada uno. Asimismo Renuncia y Designación de Gerente: Renuncio Alcira Natividad SANCHEZ al cargo de Gerente y Designan como gerente a Leandro Nahuel BULACIO, constituye domicilio especial en la sede social, calle Zapiola número 2241, Planta baja, Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83648/21 v. 03/11/2021

**CAESTTA EQUITY S.A.**

33-71571113-9 Por Asamblea del 07/04/2021 se trasladó la sede social de Viamonte 1167 piso 7 caba al nuevo domicilio legal de Carlos Pellegrini 781 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83554/21 v. 03/11/2021

**CANTERA PIATTI S.A.**

CUIT 30-52163654-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 29/06/2021, se designó al Directorio: Presidente: Enrique Patrón Costas; Vicepresidente: José Alfredo Pizone, Directores Titulares: Pablo José Pizone y Pablo María Bosch, y Directores Suplentes: Candelaria Albarracín, Tomás Francisco Pizone, María Inés Fontana, y Mariana Albarracín, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1430 piso 6° of. A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 897 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1767  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83626/21 v. 03/11/2021

**CEIBO CREDITOS S.A.**

30-71497263-0 Por Asamblea del 27/09/2021 René José Sergio Matalon y Horacio Víctor Mangieri renunciaron a sus cargos de Directores Titulares, designando en sus reemplazos a Gustavo De Gennaro y Marcelo Rubén Kremer, quedando el Directorio así integrado: Presidente Facundo Juan Mangieri, Vicepresidente Andrés León Matalón, Directores Titulares Gustavo De Gennaro y Marcelo Rubén Kremer, todos con domicilio especial en la sede social de Montañeses 2180 piso 2 oficina A caba. Asimismo se designó Síndico Titular a Jorge Luis Mladineo y Síndico Suplente a Ricardo Hernán Sala, ambos con domicilio especial en Florida 686 piso 4 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83555/21 v. 03/11/2021

**CINAMIG S.A.**

CUIT 30715624040. Acta: 11/8/21. Se designo: Presidente: Gabriel Gonzalez Miguez y Suplente: Adrian L. Navarro, ambos domicilio especial: Cosquin 2184, CABA. Autorizado por nota del 25/10/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83430/21 v. 03/11/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
Secretaría de Práctica Legal  
Argentina

**CINNES DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.**

Cuit: 33-71625154-9 Por Acta de Socios del 14/10/21, Pablo Daniel Jorrat y María del Milagro Padilla cedieron a Santiago Flesler 1.500 cuotas; El capital social es de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscrito e integrado, Así Santiago Flesler 2.400 cuotas; y María Emilia Franchi 600 cuotas; Trasladar la sede a Federico Lacroze 2252, piso 3, dpto. A, CABA. Autorizado por Esc. N° 249 del 14/10/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83716/21 v. 03/11/2021

**CLIMAIRE S.R.L.**

CUIT: 33638336389. Mediante escritura 135 del 25/10/21 pasada al Folio 503, Registro 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar surgen las siguientes resoluciones. 1) CESION DE CUOTAS: Los cónyuges en 1º nupcias Carlos Antonio ESPIÑO, nacido el 28/1/1959, DNI 13.237.401, CUIT 20132374016, arquitecto, y Mabel Haydee FERNANDEZ, nacida el 25/1/1957, DNI 12.894.841, CUIT. 23128948414, contadora, ambos domiciliados en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1347 CABA CEDIERON la totalidad de su participación (Sr. ESPIÑO 700 cuotas y Sra. FERNANDEZ 300 cuotas,, total capital: MIL CUOTAS de valor nominal de \$ 10 cada una) a Pablo Andrés ROSMAN, casado en 1º nupcias con Cynthia Elizabeth Naiman, nacido el 16/6/1979, DNI 27.284.708, CUIT: 20272847089, comerciante, domiciliado en Donado 3538, Piso 1º CABA, y Diego Leonardo CUELLO, casado en 1º nupcias con Marcela Alejandra Pereyra, nacido el 24/9/1973, DNI 23.598.262, CUIL. 20235982626, comerciante, domiciliado en Rio de Janeiro 3592, Jose C. Paz, Pcia. Bs. As, todos argentinos, por lo que el capital social queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Pablo Andrés Rosman OCHOCIENTAS CUOTAS (800) CUOTAS y Diego Leonardo CUELLO DOSCIENTAS CUOTAS (200) CUOTAS de DIEZ pesos (\$ 10) de valor nominal cada una.- 2) RENUNCIA-DESIGNACION DE GERENTE-CAMBIO DE SEDE -MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: A) Carlos Antonio Espiño RENUNCIA a su cargo de gerente, lo que es aceptado por unanimidad, B) Por unanimidad se DESIGNA GERENTE a Pablo Andres ROSMAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 2875, Piso 2º, departamento "M" CABA, C) Por unanimidad se resuelve trasladar la sede social, lo que implica modificación de contrato social, a la calle La Pampa 2875, Piso 2º, departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia modificar la cláusula PRIMERA del contrato social la que quedará redactada así: "PRIMERA: La sociedad girará en plaza bajo la denominación "CLIMAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle La Pampa 2875, Piso 2º, departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero y D) Por unanimidad se resuelve Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas" Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 2014 María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83504/21 v. 03/11/2021

**CODERE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-64288307-7. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 07/10/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83487/21 v. 03/11/2021

**COMPAÑIA DE MONTAJES S.A.**

CUIT 30-70300033-5. Por Esc. 209 del 01/11/2021 Registro 243 CABA, se protocolizaron Acta de Asamblea que eligió autoridades y distribuyó cargos, renovándose la designación de las autoridades por finalización del mandato: Presidente: Héctor Alberto Alliaud, Vicepresidente: Lorenzo José Dorata, Directora Titular: Roxana Estela Menendez, Director Titular: Gimena Beatriz Alliaud, Director Titular: Sebastián Leonardo Dorata y Directora Suplente: Liliana Alicia Demaria. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av de los Incas 5460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83713/21 v. 03/11/2021

**COORDLINE S.R.L.**

CUIT: 30-71572591-2. Edicto rectificatorio TI 60286/21 del 25/08/2021. Se rectifica cantidad de cuotas cedidas por instrumento de cesión de cuotas del 27/07/2021, siendo lo correcto lo siguiente: Luis Maria Grane, DNI 16385.433 cedio 28.000 cuotas a Matías EZCURRA, DNI: 21.644.955. Nueva tenencia conforme Res. 3/20 IGJ: Matias Ezcurra, titular de 28.000 cuotas; Carlos Alberto Sbarra, titular de 17.500 cuotas; Nicolas Ivan Schkurko titular de 17.500 cuotas y Luis Maria Grane titular de 7.000 cuotas; total capital \$ 70.000, dividido 70.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/07/2021 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83819/21 v. 03/11/2021

**DABRA S.A.**

CUIT 30-63848573-3. En Asamblea General Ordinaria del 18/10/2021, se fijaron 2 directores titulares y 2 directores suplentes por vencimiento de mandato de Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim y Directores Suplentes: Juan Ignacio Brahim y Hugo Oscar Jordan. Fueron electos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Directores Suplentes: Juan Ignacio Brahim y Hugo Oscar Jordan. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2021 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83383/21 v. 03/11/2021

**DASHINIM S.A.**

CUIT N° 30-71458371-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2019 resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Fecha de disolución: 31/12/2018. Liquidador y responsable de la guarda de la documentación social: Jonathan Kier Joffe, DNI N° 24.873.256, domicilio constituido: Montevideo 1669, piso 2, oficina B de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2019 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83409/21 v. 03/11/2021

**DEL SOL Y DEL MAR S.A.**

30-70881684-8.- Por acta de Asamblea del 7/10/21, que me autoriza, se designò Presidente: Natalio Isaac Rosenfarb y Director Suplente: Rodolfo Adriàn Elgier, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 152 piso 3 departamento 11, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83411/21 v. 03/11/2021

**DESARROLLO MARÍTIMO S.A.**

CUIT 30-71066062-6. Por reunión de directorio del 20/10/21 se cambió sede social a Av. Las Heras 1967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2021 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83389/21 v. 03/11/2021

**DESARROLLOS TECNOLOGICOS DEVICE S.R.L.**

CUIT 30-71125880-5 - 1 Día: 1) Instrumento privado: 05/04/2021. 2) Disolución de sociedad. 3) Nombra Liquidador: Jorge Ernesto Odón, D.N.I. 11.032.577, domicilio especial: Belgrano 406, 10 Piso, C.A.B.A. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 12/04/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 12/04/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83453/21 v. 03/11/2021

**DOS LS S.R.L.**

CUIT 30-71599836-6 de DOS LS SRL. Con fecha 18/10/2021 Irene Stokhammer, DNI 11956025, argentina, casada, nacida el 24/06/55, comerciante con domicilio en Arribeños 1509, piso 10 de CABA y Laura Bestriz Szpiezak, divorciada con DNI 11.410.327, nacida el 01/10/54, comerciante, con domicilio en O'Higgins1475, piso 4° de CABA CEDIERON las cuotas que constituyen el total del capital de DOS LS SRL inscrita el 23/04/2018 bajo el número 5094 del libro 155 de SRL con un capital de pesos Doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 200 cuotas de \$ 1000. Valor nominal cada una a las siguientes personas: a Tamara Isabel Waisberg, argentina, divorciada, comerciante, DNI 24364999, nacida el 31/01/1975 con domicilio en República de la India 3095 3er. Piso CABA ochenta (80) cuotas por \$ 80.000, a Luciana Natali Waisberg, argentina, casada, comerciante, DNI 29250326 nacida el 30/01/1981 con domicilio en Paunero 2717 piso 8° 01 ochenta (80) cuotas por \$ 80.000 y a Guido Hernan Resnik, argentino, casado, comerciante, DNI 31253147 nacido el 21/10/1984 cuarenta (40) cuotas por \$ 40.000 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/10/2021

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83718/21 v. 03/11/2021

**E-SCRAP OESTE S.A.**

30716450100- Por asamblea del 18/10/21 aceptaron las renunciaciones de Luis Pascual De Santis, Carlos Alberto Ludueña y Walter Gustavo Mozas. Se designo PRESIDENTE a Carlos Ernesto Walter Daniel Lomonaco y DIRECTOR SUPLENTE a Luciano Spinelli; ambos domicilio especial Lacarra 1675 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/11/2021 N° 83792/21 v. 03/11/2021

**ELANCO S.R.L.**

30-71626631-8. Por Reunión de Socios N° 11 del 20/08/2021 se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Juan Pablo Zingoni como gerente titular y a la Sra. Carola Reguera Rimoldi como gerente suplente. Los gerentes designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 11 de fecha 20/08/2021

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83600/21 v. 03/11/2021

**ELECTRONICA KINSER S.A.**

30-53262039-9. Por asamblea del 30/4/21 se designa Presidente Alicia Resnik; Directora Suplente Silvia Liliana Resnik. Se traslada la sede social a Av. San Martín 5094, piso 2 of A CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2021

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/11/2021 N° 83761/21 v. 03/11/2021

**EMERGER FERTILIZANTES S.A.**

CUIT 30-70747464-1. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de 01/10/21 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Av. Alem 584, 10° Piso (C1001AAN), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2021

JUAN MARCOS ROUGES - T°: 108 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83484/21 v. 03/11/2021

**ENERGYAR S.A.**

CUIT 30715573551. La asamblea del 30/07/21 resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad ENERGYAR S.A. y se designó liquidadora a Ana Paula Ares con domicilio especial constituido en Callao 1822, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2021

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83353/21 v. 03/11/2021

**ENTREGAS EXPRESS S.R.L.**

30-71498018-8. En cumplimiento de la res. 3/20 IGJ, por instrumentos privados del 05/10/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS. Daniel Alejandro GARGIULO DNI 21.482.320 cede, vende y transfiere 360 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y un voto cada una; Carlos Gustavo BARUA DNI 18.767.434 cede, vende y transfiere 800 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y un voto cada una y Daniela Anahi MOLINA DNI 36.533.902 cede, vende y transfiere 800 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y un voto cada una, todos ellos a favor de Horacio Alejandro RONDINELLA DNI 17.543.780, de tal forma que el capital quedará suscripto: Daniel Alejandro GARGIULO 2.040 cuotas y Horacio Alejandro RONDINELLA 1.960 cuotas.

Autorizado según instrumentos privados Contratos de cesion de cuotas de fecha 05/10/2021

valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83720/21 v. 03/11/2021

**EQUIPILATES FITNESS S.R.L.**

CUIT: 30-71710160-6. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de septiembre del 2021, el Sr. Mauro Busti, de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.270.557, CUIT N°20-24270557-3, nacido el 15/10/1974, de estado civil: soltero, de profesión Instructor de Pilates, con domicilio especial y real en Jaramillo 3894 9 Piso 20, CABA, cedió 45.000 (cuarenta y cinco) de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "Equipilates Fitness S.R.L", a favor de Rafael Lazpeck, pasaporte FX848980, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, de profesión empresario, nacido el 3/10/1984 domiciliado en Rua Alice Duarte de Barros N°111, Rio de Janeiro, Brasil. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma; Socio: Rafael Lazpeck. Capital Suscripto: \$ 50.000. Cuotas 50.000. Socio: Mauro Busti. Capital Suscripto: \$ 50.000. Cuotas 50.000. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas sociales de fecha 09/09/2021

Federico Silber - T°: 140 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83492/21 v. 03/11/2021

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30629929742 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires SE del día 30 de octubre de 2021. Primer premio: 615 Segundo premio: 463 Tercer premio: 981.

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83461/21 v. 03/11/2021

**ESMALTADOS A FUEGO LA UNIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

30-50324994-0. Por Asamblea del 28/7/21 renuncia como Presidente Javier Aníbal Ferraro, como Vicepresidente Roque Raúl Ortega y como Director suplente Norma Zulema Castro. Se designa Presidente Javier Aníbal Ferraro, Vicepresidente Norma Zulema Castro; Director Suplente Mariana Raquel Ferraro, todos con domicilio especial en Zañartu 1321 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/11/2021 N° 83689/21 v. 03/11/2021

**ESTABLECIMIENTO LAS JOSEFINAS S.A.**

CUIT 30-71715821-7 Escritura 76 F°247 del 26/10/21 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea del 13/10/21 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Francisco Alberto RIOS como Director Suplente. 2) Se designa Presidente: Jorge Alfredo SAED, DNI 4445686 y Director Suplente: Alexis Manuel AGUILAR, DNI 43164771; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Puan 366 piso 7° dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1129  
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83860/21 v. 03/11/2021

**ESTUDIO DE ASESORES S.A.**

CUIT 30-70049033-1. Por Asamblea General Ordinaria del 5/05/2021 se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Santiago Manuel García Lema DNI 23.277.839 y Director Suplente: Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/05/2021  
Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83452/21 v. 03/11/2021

**ESTUDIO SUNO S.A.**

CUIT 30-70979451-1 Por acta de Asamblea del 28/06/2021 que me autoriza a publicar, se reeligen como Presidente a Carlos Llorente y como Director Suplente a Edgardo Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 5055 1°H C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 28/06/2021  
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83415/21 v. 03/11/2021

**EXPRESO SOL DE CUYO S.R.L.**

Cuit: 30-70853641-1 Por reunión de socios del 25/08/2021, por unanimidad se acepta la incorporación de un nuevo gerente, sin modificar al gerente actual Gerente incorporado Cudio Alberto Cichello DNI 18.424.170 CUIT 20-18424170-7, argentino, nacido el 2/10/1967, casado, empresario, con domicilio real y especial en la Virgen de la Guardia 19 de la localidad y partido de Ituizango, PROV. DE BS. AS. asimismo se mudo sede social a Av. Paseo Colon 1160 Torre 2 piso 10 Of. A CP 1406 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/08/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83363/21 v. 03/11/2021

**F.W. ILUMINACION S.R.L.**

CUIT 33-63603730-9 Por escritura del 21/10/21 y cesión de cuotas se designa gerente a Hermanno FRISCH, domicilio especial Del Remedio 1451 Parque Leloir Prov.BsAs. El capital se compone: Debora FRISCH, Maximiliano Hermanno FRISCH; Barbara FRISCH; Cada uno de ellos 6666 cuotas de 1\$ c/u y 2 cuotas de 1\$ c/u en condominio entre los 3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 48 Moron  
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83818/21 v. 03/11/2021

**FERIAS AGROAZUL S.A.**

CUIT: 30-64100315-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/10/2021, se designaron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Blasco, Vicepresidente: Pablo Alfredo Blasco y Director Suplente: Corina Rita Blasco; fijando todos domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406, Casilla 45, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2021  
ANDREA BUSSETI - T°: 249 F°: 068 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83800/21 v. 03/11/2021

**FOOD S.A.**

30647718988. Asamblea del 30/07/2021 designa por 3 ejercicios: Presidente: Patricio Tomás Jurgelevicius. Vicepresidenta: Marta Magdalena Reinaudi. Director titular: Nicolás Patricio Jurgelevicius. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Dr. Ricardo Balbín 2870, piso 4 Departamento B CABA y Director suplente Alberto Jorge Kaiser con domicilio especial en Tomas A. Le Breton 4957, piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 28/10/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83851/21 v. 03/11/2021

**FORTIN S.A.**

30-58110333-2. (i) Por Asamblea Ordinaria del 2/12/2019 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Hector Roger Ramón Laurence. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA; (ii) Por Asamblea Ordinaria del 17/12/2020 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Hector Roger Ramón Laurence. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/12/2020  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83745/21 v. 03/11/2021

**FOURMED S.A.**

30-71147076-6. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 26/07/2021 de designación de autoridades, de distribución y aceptación de cargos: Nuevo Directorio: Presidente: CHERRO, ADRIAN, DNI 29.544.309 y Director Suplente: REYNA, MARIA ISABEL, DNI: 5.674.212; quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social Sinclair 3106 piso 4° oficina "402" CABA. Autorizado según instrumento privado 14 de fecha 26/07/2021 Alexis Emanuel Figueroa - T°: 119 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 82579/21 v. 03/11/2021

**FRIGORIFICO 26 DE JUNIO S.A.**

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de Frigorífico 26 de Junio S.A. ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y establecer formalmente por acta de asamblea del 17/02/2021 el siguiente directorio: Presidente: Genaro Pablo Fabián Morrone y Director Suplente: Luis Alberto Capaldo. Ambos aceptaron sus cargos hasta la asamblea que trate el ejercicio con cierre 31/12/2023 y establecieron domicilio especial en Maipú 566 4° piso, oficina H de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2021  
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83451/21 v. 03/11/2021

**FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30612683537. Recitatorio de aviso 69020/21 del 21.9.2021. Donde dice "oficina 3089" debió decir "oficina 309" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/03/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83649/21 v. 03/11/2021





**GAVEMAX S.A.**

CUIT: 30-61869389-5 Por asamblea ordinaria del 31/08/2021 se designo Presidente: Sr. Norberto Pablo Augusto Rocca, Vicepresidente: Sra. Silvina Verónica Rocca. Director Titular: Sr. Germán Daniel Rocca y Director Titular: Maximiliano Juan Rocca y Director Suplente: Fernanda Elvira Bravo. todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 31/08/2021 se traslado la sede a Reconquista 336, piso 11 CABA. Autorizado por escritura N° 283 del 25/10/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83711/21 v. 03/11/2021

**GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 30/10/2021 Premio 1°615. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83685/21 v. 03/11/2021

**GREEN & BLACK S.R.L.**

CUIT 30707760482.Contrato: 18/10/21.Gerencia: Renuncia de Alicia N. Garibotto y se ratifica a Adrian A.Villa, domicilio especial: Corvalan 986,6°piso, Of. 23, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83431/21 v. 03/11/2021

**GREEN DRINKS S.A.**

Cuit: 30-71641462-7. Por Acta de Directorio del 3/9/21 Se ha resuelto trasladar la sede social a Av. Juana Manso 1965, piso 21, dpto. 5, CABA; Autorizado por Esc. N° 258 del 19/10/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83715/21 v. 03/11/2021

**GROW ARGENTINA S.A.**

CUIT 30708926953.Acta: 1/10/21.Cambio de sede a Tapalque 7001, CABA. Autorizado por nota del 21/10/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83433/21 v. 03/11/2021

**GRUPO CETA S.R.L.**

CUIT: 30-71615205-3. Por Reunión de la Gerencia del 30/9/21 se resolvió trasladar la sede social de Hipólito Yrigoyen 3450, piso 6°, departamento B, Torre Virrey, CABA, a la calle Catamarca 437, 2° piso "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/09/2021 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83835/21 v. 03/11/2021

**GRUPO ECO S.A.**

30-69017650-1 Asamblea 30/4/18 se designan Presidente: Osvaldo Folino, DNI 11677579; Director Titular: Alejandro Martín Folino, DNI 33182173; y Directoras Suplentes: Vanesa Elizabeth Calabro, DNI 23100941 y Daniela Georgina Bellotti, DNI 33116787. Asamblea 30/4/21 se designa Presidente: Osvaldo Folino, nacido 23/4/55, DNI 11677579, domicilio Libertad 3761 PB B Vte López Pcia Bs As y Director Suplente: Alejandro Martín Folino, nacido 19/7/87, DNI 33182173, domicilio Pedro Ignacio Rivera 3160 piso 2 dpto A CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 3160 piso 2 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83838/21 v. 03/11/2021

**GRUPO SIETE S.A.**

CUIT N° 30677376089. Comunica que por Acta de Directorio del 22/07/2021 y Asamblea General Ordinaria del 20/08/2021 se designó a los siguientes Directores: Eduardo Jorge Flehner Presidente; Ezequiel Flehner Virasoro Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en La Pampa 2324, Piso 1, Of. "101", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021  
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83442/21 v. 03/11/2021

**H.C. CONVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-64159164-1 Por asamblea ordinaria del 7/4/2021 cesaron como Presidente Hugo Diego Conde y como Director Suplente Maria Esther Rodriguez. Se designo Presidente: HUGO DIEGO CONDE y Director Suplente MARIA ESTHER RODRIGUEZ ambos con domicilio especial en Avenida Juan de Garay 4041, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/04/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83463/21 v. 03/11/2021

**IBERO ASISTENCIA S.A.**

CUIT: 30-64331568-4. Publicación complementaria a la N° 70687/21 del 24/09/2021. Mediante Asamblea General Ordinaria de 13-07-2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia al cargo de director titular de Roberto Álvarez; (ii) establecer la integración del Directorio en seis (6) miembros titulares y un (1) suplente; y (iii) elegir como miembros del Directorio a los siguientes: Carlos Alberto Estebenet, Patricio Sebastián Pie Martin, Fernando Vidal Sosa Dias, Claudia Álvarez Argüelles, Brenda Romina Cuevas y Eduardo Fernando Caride como Directores Titulares; y a Álvaro Javier Carro Rodríguez como Director Suplente. Todos por el término de un (1) ejercicio. Mediante Reunión de Directorio 3-2020 de fecha 13-07-2020 se designa a Carlos Alberto Estebenet como Presidente y a Patricio Sebastián Pie Martin como Vicepresidente. Todos los directores aceptan sus cargos, y fijan domicilio especial en Lavalle 344-346-348 CABA. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01-12-2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del director titular Patricio Sebastián Pie Martin; y (ii) designar a Guillermo Antonio Curia como nuevo director titular. El director acepta su cargo y fija domicilio especial en Lavalle 344-346-348 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020  
Angeles Novillo Saravia - T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83824/21 v. 03/11/2021

**INVERSORA OVERDRAFT S.A.**

CUIT 30-71163086-0. Por Asamblea de 20/09/2021 se dejó asentada la cesación de Salvador Ricardo RUGGERI como único Director titular y Presidente, y la de Fabián Orlando CAINZOS como único Director suplente. Se designó como único Director titular y Presidente a Roberto Oscar AMARO y como único Director suplente a Fabián Orlando CAINZOS. Ambos aceptaron los cargos. El Sr. AMARO constituyó domicilio especial en la Avenida Córdoba 996, 7° piso de la CABA y el Sr. CAINZOS en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2021  
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83422/21 v. 03/11/2021

**IO TECNICA S.A.**

Sociedad sin CUIT se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por asamblea ordinaria del 08/09/2021 cesaron como Presidente Carlos Alberto Zimerman y como Director Suplente Mariano Adrian Zimerman. Se designo Presidente: Carlos Alberto Zimerman y Director Suplente Mariano Adrián Zimerman ambos con DOMICILIO ESPECIAL EN FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2159,5 PISO OFICINA "502", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1713  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83831/21 v. 03/11/2021

**IP COMUNICATIONS S.A.**

CUIT: 30-71717996-6.- Por Acta de Asamblea del 01/11/2021, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y Director Titular: Ramón Alberto FORTETE y Director Suplente: Agustín Matías CACERES, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 2306, Oficina 102, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Arturo Alfonso Rodríguez Osuna, (Director Titular y Presidente); y Rafael Andrés Junior Rivas Jimenez (Director Suplente).

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2021

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83665/21 v. 03/11/2021

**JECEMAR S.A.**

CUIT 30714629162. Por Asamblea Ordinaria 10/09/2021 se acepta renuncia Presidente Ana Patricia Simon Prieto y se elige Director titular y Presidente hasta terminar mandato a Yesica Daniela GOROSITO quien acepta cargo y constituye domicilio en Avenida Corrientes 6098 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83814/21 v. 03/11/2021

**KLE S.A.**

33-71401172-9.- Por Acta de Asamblea de fecha 5/10/21, que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Santiago Gilardi, Director Titular: Enrique Santiago Gilardi (hijo) y Director Suplente: Lucas Luis Gilardi.- Todos con domicilio especial en Libertador 380 piso 11 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83404/21 v. 03/11/2021

**LA CHINGOLA S.A.**

CUIT 30-51175201-5. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 114 de fecha 29/06/2021 y con motivo del vencimiento de los mandatos de los señores Directores, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear y como Vicepresidente: María Cavenagh. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4°A- CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 114 de fecha 29/06/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83449/21 v. 03/11/2021

**LAS RICHIS S.A.**

30-71656254-5. Por acta del 30/6/21 se fijó sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 30/06/2021

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83318/21 v. 03/11/2021

**LEXINTON PROPIEDADES S.R.L.**

CUIT 30-71076949-0. Por reunión de socios del 01/11/2021 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Brian MELAMUD domicilio especial Virrey Loreto 1721 piso 25 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/11/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83780/21 v. 03/11/2021

**LIPOTECH S.A.**

CUIT 30-63626977-4 Por Esc 227 del 01/11/2021 Folio 740 Esc Lorena V . Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 20/09/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Se designa a Santiago Daniel De Paolo como Presidente, a Adrian Tomas DI PAOLI como Vicepresidente, a Pablo Adrian DE PAOLI y Monica Maria Urcelay como Directores Titulares y a Fernando Gabriel DE PAOLI como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 5355, piso 2° dpto A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1970  
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83862/21 v. 03/11/2021

**LOCALES ESMERALDA S.A.**

CUIT 30-71541280-9, por escritura 305 del 26/10/21 se protocolizó acta de asamblea del 29/9/21 que resolvió: renuncia de Rafael Alberto EDDI como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 639  
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83601/21 v. 03/11/2021

**LOCALES ESMERALDA S.A.**

CUIT 30-71541280-9, por escritura 305 del 26/10/21 se protocolizó acta de asamblea del 29/9/21 que resolvió: 1.Designar Presidente: Eduardo Germán Libenson. Director Suplente: Teresa Paola Btech Levy, ambos con domicilio especial: Paso 580, CABA..2) Cambiar la sede: Paso 580, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 639  
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83407/21 v. 03/11/2021

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/10/2021 el número ganador ha sido el N° 615 (SEIS UNO CINCO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83358/21 v. 03/11/2021

**MARFARI S.A.**

30649961650.TI N° 74088/21 de fecha 5/10/21 Complementa: por Asamblea del 28/1/21 cesó también como directora titular Graciela Noemi Cobe. Rectifica: donde dice el domicilio especial constituido de la Directora suplente Debora Laura Rybnik léase el mismo en: Ramsay 1945 piso 5° Dpto. "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83613/21 v. 03/11/2021

**MARGAMAR S.A.**

CUIT 30-61734100-6. Por Asamblea Extraordinaria del 15/2/21 se aprobó el acuerdo previo de escisión-fusión del 5/1/21 por el cual MARGAMAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA destinó parte de su patrimonio a PROVIMENTO S.R.L., cesando en sus funciones la directora suplente Margarita Susana SLIMEL, DNI 6391250 elegida en Asamblea del 9/4/21 y continuando en el mismo la Directora Presidente Mariana Patricia FINKELSTEIN, DNI 17.414.204. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 819  
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83722/21 v. 03/11/2021

**MARPAQ S.A.**

CUIT 30-59588553-8. Por asamblea del 16/07/2021 y acta de directorio del 31/08/2021 designó Presidente a José Francisco Meradi y Vicepresidente a María Cristina García, con domicilios constituido en Blanco Encalada 3379, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Nother 446, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2021.  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83742/21 v. 03/11/2021

**MERCADOLIBRE S.R.L.**

(IGJ 1826644/CUIT 30-70308853-4) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica que MERCADOLIBRE S.R.L., en su carácter de cedente (el "Cedente"), ha cedido a FB LÍNEAS AÉREAS S.A., en su carácter de cesionario (el "Cesionario") bajo el acuerdo de cesión instrumentado mediante una carta oferta de fecha 21 de octubre de 2021 emitida por el Cesionario al Cedente, y aceptada por éste en la misma fecha (el "Acuerdo de Cesión"), créditos originados electrónicamente por el Cedente por un monto exigible total que al 20 de octubre de 2021 ascendía a \$ 503.987.590,50 (Pesos quinientos tres millones novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa con cincuenta centavos), que se encuentran identificados en el listado incluido como Anexo I bajo el Acuerdo de Cesión. Dicho listado de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Cesionario sito en Av. Del Libertador 6343, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/11/2021

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83365/21 v. 03/11/2021

**MICROGROUP ARGENTINA S.A.**

CUIT 33708564449. Acta: 11/2/21. Se designo: Presidente: Guillermo J. Rebecca y Suplente: Karina A. Alegre, ambos domicilio especial: Pasteur 765,5° piso, Of.A, CABA. Autorizado por nota del 7/10/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83432/21 v. 03/11/2021

**MOPACRE S.A.**

CUIT N° 30-71151323-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N°11 del 26/11/2020 y de Directorio N° 61 del 03/09/2021 se designó Directorio: presidente: María Victoria Marino; vicepresidenta: Juana Marta Spairani y director Suplente: Federico Javier Marino; fijan domicilio especial en Esmeralda 920, piso 26, oficina 3 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 61 de fecha 03/09/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83641/21 v. 03/11/2021

**MULTIART S.A.**

30-66191476-5. Asamblea del 04/10/21 designa: Presidente: Ricardo Lopez Monja, Vicepresidente: Gabriela Andrea Lopez Monja y Directora suplente: Carina Mara Lopez Monja, todos con domicilio especial en Lavalle 2645, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2021  
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83594/21 v. 03/11/2021

**MVM CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71079907-1. En Asamblea del 20/4/2020 se ratifican: Presidente: Gustavo Mario MAGRI; Directora Suplente: Clider Miriam Noemí SCOTT, que aceptan y fijan domicilio especial en Cerrito 46 piso 8 departamento C CABA. Capital \$ 20000 dividido en 20000 acciones de \$ 1, suscripto por Gustavo Mario MAGRI (18000) y Clider Miriam Noemí SCOTT (2000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 2178  
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83403/21 v. 03/11/2021

**NALEISA S.R.L.**

Sociedad con CUIT Bloqueada. Se efectúa la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Escritura del 20/10/21, Nelida Jaroslavsky renuncio a su cargo de Gerente. Se designo Gerente a Hernan Antonio Iannone, fija domicilio especial en la Sede Social. Se traslada la Sede Social a Peru 118, CABA. Capital Social: \$ 0,0050004,50004 cuotas de \$ 0,0000001 valor nominal c/u: Nueva suscripción: Hernán Antonio IANNONE suscribe 47503 cuotas y Susana Beatriz ESTETE, suscribe 2501 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1224  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83760/21 v. 03/11/2021

**NARCISO J. MUÑOZ S.A.**

CUIT 30-59830135-9 Escritura 53 F°159 del 23/8/21 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea Ordinaria del 26/5/21 por unanimidad se designa Presidente: Narciso Muñoz, DNI 7600981; Vicepresidente: Rosa Stella Maris Nogues, DNI 5965784; Director titular: Benjamín Muñoz, DNI 33545494; Directora Suplente: María de la Paz Muñoz, DNI 31877183, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Callao 1405, piso 1° dpto. "C" C.A.B.A. Previamente, a) Asamblea Ordinaria del 21/4/16 designó Presidente: Narciso Muñoz; Vicepresidente: Rosa Stella Maris Nogues; Directores titulares: Tomas Muñoz y Benjamín Muñoz; Directora Suplente: María de la Paz Muñoz. b) Asamblea Ordinaria del 19/3/18 designó Presidente: Narciso Muñoz; Vicepresidente: Rosa Stella Maris Nogues; Director titular: Benjamín Muñoz; Directora Suplente: María de la Paz Muñoz. c) Asamblea Ordinaria del 19/3/20 designó Presidente: Narciso Muñoz; Vicepresidente: Rosa Stella Maris Nogues; Director titular: Benjamín Muñoz; Directora Suplente: María de la Paz Muñoz, quienes en aceptaron los cargos fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 1129  
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83435/21 v. 03/11/2021

**NEWBERY 3227 S.R.L.**

CUIT 30716683571. Por acta de reunión de socios DE 23/09/2021. Renuncia a su cargo de gerente Damián Betular y asume gerencia Sandra Dorita Cocchiararo. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Jorge Newbery 3227, CABA. Mandato por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 23/09/2021  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83773/21 v. 03/11/2021

**NONOGASTA SOLAR S.A.**

CUIT30-71536369-7-(a) Tras el aumento de capital de 128.010.000 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 25/7/2019 que llevó el capital social de \$ 401.500.629 a \$ 529.510.629, la titularidad de las acciones de la Sociedad fueron las siguientes: 360 Energy S.A. con 327.391.540 acciones y Energías Sustentables S.A. con 202.119.089 acciones; (b) Tras el aumento de capital de 11.582.908 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 1/10/2019 que llevó el capital social de \$ 529.510.629 a \$ 541.093.537, la titularidad de las acciones de la Sociedad fueron las siguientes: 360 Energy S.A. con 327.391.540 acciones y Energías Sustentables S.A. con 213.701.997 acciones; (c) Tras el aumento de capital de 1.444.351 aprobado por Asamblea Ordinaria del 1/11/2019 que llevó el capital social de \$ 541.093.908 a \$ 542.537.888, la titularidad de las acciones de la Sociedad fueron las siguientes: 360 Energy S.A. con 327.391.540 acciones y Energías Sustentables S.A. con 215.146.348 acciones; (d) Tras el aumento de capital de 2.339.849 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 5/11/2019 que llevó el capital social de \$ 542.537.888 a \$ 544.877.737, la titularidad de las acciones de la Sociedad fueron las siguientes: 360 Energy S.A. con 327.391.540 acciones y Energías Sustentables S.A. con 217.486.197 acciones; (e) Tras el aumento de capital de 1.469.984 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 19/11/2019 que llevó el capital social de \$ 544.877.737 a \$ 546.347.721, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: 360 Energy S.A. con 327.391.540 acciones y Energías Sustentables S.A. con 218.956.181 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83607/21 v. 03/11/2021

**NS3 INTERNET S.A.**

CUIT 30-71164420-9. En Asamblea General Ordinaria del 18/10/2021, se fijo 1 director titular y 1 director suplente por vencimiento de mandato de Presidente: Juan Carlos Brahim y Director Suplente: Hugo Omar Pirra. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. Fueron electos: Presidente: Juan Carlos Brahim y Director Suplente: Hugo Omar Pirra. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2021  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83400/21 v. 03/11/2021

**NUEVA ECONOMIA S.A.**

30-70198520-2. Por Esc. 333 del 29/10/21 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea del 02/08/21 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Guillermo Hugo Laborda y Suplente: María Mercedes Moreno, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Quintana 245 piso 5 Dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83840/21 v. 03/11/2021

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

30-68151166-7 Por Acta de Directorio del 28/10/2021 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2021  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83812/21 v. 03/11/2021

**O-TEK SERVICIOS ARGENTINA S.A.**

30-71159592-5 Por Acta de Directorio del 28/10/2021 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2021  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83813/21 v. 03/11/2021

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Aviso rectificatorio del N° 74439/21 publicado el 6 de octubre de 2021 en el cual se informa la designación del Sr. Maximiliano Ramírez como director suplente de la sociedad. Por medio del presente se rectifica el domicilio constituido publicado oportunamente, siendo válido el constituido en Hipólito Yrigoyen 250, piso 8, oficina 828, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83723/21 v. 03/11/2021

**PASOL S.A.**

30-70742520-9. Por Asamblea y Directorio del 16/10/2019 se designó Directorio: Presidente Silvia Mabel Ares y Director Suplente Jorge Alberto Llanos, ambos con domicilio especial en 3 de febrero 1654 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/10/2021  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83361/21 v. 03/11/2021

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71516557-7. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2021, se ha resuelto modificar la sede social a la calle Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 430  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83366/21 v. 03/11/2021

**PIETRA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70975762-4. Edicto complementario de publicación del 01/11/2021 T.I. 82548/21, se omitió declarar que también cesa y se lo renueva en el cargo al Director Titular Ernesto Juan Lagos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83270/21 v. 03/11/2021

**PINTURA 2000 S.A.**

C.U.I.T. 30-69448647-5. Por Asamblea del 17/02/21 se eligió Presidente: Diego Enrique TESTA y Director Suplente: Cristian Antonio Daniel TESTA. Domicilio especial constituido en Pringles 1112 primer piso, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83426/21 v. 03/11/2021

**PLANO 3 S.R.L.**

30-71004517-4 Por cesion de cuotas de fecha 18/10/2021, Mariana Chighizola y Diego Leonardo Barone renuncian a su cargo de gerentes. Hugo Walter Amante suscribe 95 cuotas y Eduardo Victor Rosiano suscribe 5 cuotas de valor \$ 100 cada una y un voto por cuota. Capital \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/10/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83423/21 v. 03/11/2021

**PLATAFORMA 10 S.A.**

30-70774558-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores Gustavo Silvio Markier, Pablo Esteban Goldbaum, Jaime Daniel Niedzwiecki, Alberto Rubén Spotorno, Gastón Alejandro Waisman y Carlos Rafael Sarceda; (ii) que el directorio este compuesto por un Director Titular y un Director Suplente; (iii) designar como Director Titular al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne y como director Suplente al Sr. Martin Alejandro Mittelman conforme lo previsto en el artículo octavo del Estatuto Social. En consecuencia el directorio de la sociedad quedo conformado por Director Titular Antonio Mariano Arias Etchebarne y Director Suplente Martin Alejandro Mittelman. Los Sres. Directores fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83755/21 v. 03/11/2021

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/10/2021 el número ganador ha sido el N° 615 (SEIS UNO CINCO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83356/21 v. 03/11/2021



**PRIEGUE S.R.L.**

(CUIT 30-62020015-4)

Que en autos caratulados "PRIEGUE, José Leonardo s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 24.114/2021), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, se dictó la Declaratoria de Herederos: "Buenos Aires, 28 de junio de 2021... que por fallecimiento de JOSÉ LEONARDO PRIEGUE le suceden en el carácter de únicos y universales herederos sus hijos JOSÉ EDUARDO, ANTONIO LUIS, LEONARDO JOSÉ y MARÍA IRENE PRIEGUE, y su cónyuge supérstite MARÍA DEL CARMEN ALONSO, ésta última solo respecto de los bienes propios..."; quedando distribuida la tenencia de cuotas sociales de la sociedad que se denomina "PRIEGUE SRL" (N° Correlativo 118.352) pertenecientes al causante conforme el siguiente detalle:

1) Cifra del capital social \$ a 500.-

2) Cantidad de cuotas 500 / Valor nominal \$ a 1.- por cuota social

3) Transferente: José Leonardo PRIEGUE, DNI 18.678.576 / Adquirentes: José Eduardo PRIEGUE, DNI 14.951.286, la cantidad de 62 cuotas sociales; Antonio Luis PRIEGUE, DNI 16.492.916, la cantidad de 61 cuotas sociales; Leonardo José PRIEGUE, DNI 18.285.357, la cantidad de 61 cuotas sociales; María Irene PRIEGUE, DNI 24.335.940, la cantidad de 61 cuotas sociales; María del Carmen ALONSO, DNI 93.412.122, la cantidad de 245 cuotas sociales.

4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 490

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/09/2021

MARIA CECILIA ARCONDO - T°: 55 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83401/21 v. 03/11/2021

**PVN TURISMO S.A.**

CUIT 30-71629093-6. Por reunión de directorio del 2/8/21 se cambió sede social a Av. Las Heras 1967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2021

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83390/21 v. 03/11/2021

**QUEMQUEMTREU S.A.**

30-61904255-3 – Por Asamblea ordinaria del 28/08/2019 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Martín José Zimmermann Pereyra Iraola y, como Director Suplente al Sr. Maximiliano Knüll. Ambos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/08/2019

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83774/21 v. 03/11/2021

**REDING S.A.**

CUIT 30-67739918-6 Por acta de Asamblea del 28/06/2021 que me autoriza a publicar, se reeligen como Presidente a Carlos Llorente y como Director Suplente a Edgardo Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 5055 1°H C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 28/06/2021

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83413/21 v. 03/11/2021

**RESORTES GAMFER S.A.**

CUIT 30-70860247-3. Según Acta de Asamblea del 2 de Marzo de 2021, se designaron: Presidente: José Humberto Fernández; Vicepresidente: Gustavo Javier Fernández; Directora Suplente: María Marcela Fernández. Todos con domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2021.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83837/21 v. 03/11/2021

**RHEIN MOTOR S.A.**

30711183651. Rectifica IT N° 82659/21 de fecha 1/11/21 Léase el nombre social RHEIN MOTOR S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83609/21 v. 03/11/2021

**SAEXPLORATION S.A.U.**

CUIT: 30-71590527-9. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/07/2021 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gonzalo Murgiondo, con domicilio especial es Avenida Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/07/2021  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83629/21 v. 03/11/2021

**SAN JAIME S.A.**

CUIT: 30-64515883-7. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 07/10/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83486/21 v. 03/11/2021

**SANTA ESMERALDA S.A.**

30711484481 - Por Acta de Asamblea del 02/10/2019 se designa Presidente a Victor Blanco Rodriguez, Vicepresidente a Nestor Oscar Lafuente, Directores titulares a Paula Lopez Besga y a Salvador Franco y como directores suplentes a Graciela Cristina Alvarez y Victor Adrian Blanco. Todos por 3 ejercicios y fijan domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2019  
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83602/21 v. 03/11/2021

**SARELI S.A.**

CUIT: 30-70969024-4 Por acta de directorio del 20/7/2021 se traslado la sede a Avenida Alvear 1487, piso 8 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/07/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83464/21 v. 03/11/2021

**SATUS AGER S.A.**

CUIT: 30-68719427-2. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021, se resolvió por unanimidad: (i) la aprobación de la renuncia a cargo del Director Titular Maximiliano Altschuller; (ii) la fijación de los miembros del Directorio en 4 Directores Titulares y de 2 Directores Suplentes; (iii) la designación a Alejandro Alfredo Sorgentini y Ariel García como Directores Titulares, en reemplazo del director saliente. El directorio de la

Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Gerardo Román Jarmoluk; Vicepresidente: Santiago Cotter; Directores Titulares: Alejandro Alfredo Sorgentini y Ariel García; Directores Suplentes: Ricardo Javier Cardinale Boyadjian y Diego Javier Vidal Ponte. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2021 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83833/21 v. 03/11/2021

### SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Se comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2020, se aprobó el aumento del capital a la suma de \$ 182.298.830, de la cual: a) \$ 82.101.642 corresponde a la capitalización de la cuenta ajuste de capital remanente, correspondiente a los accionistas en proporción a sus tenencias; b) \$ 93.770.098 a la capitalización de montos ingresados como mutuos; y c) \$ 5.999.280 a ser integrado por un crédito contra la sociedad del accionista Ramiro Santurio. Los titulares de acciones que deseen ejercer el derecho de suscripción preferente normado por el Art. 194 de la Ley 19.550 deberán realizar dicha opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, dirigiéndose al domicilio sito en Cerrito 1320, 1° "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83759/21 v. 05/11/2021

### SIP PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 30-71253776-7 Por Esc. 209 del 27/10/2021, Reg. 1565 CABA, se protocolizó: Acta de reunión de socios de fecha 18/10/2021, que resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) RENUNCIÓ al cargo de Gerente el Sr. Emiliano CÁRDENAS MANCINI, aceptado por unanimidad; y 2) Se DESIGNÓ en forma unánime a la Sra. Constanza CÁRDENAS MANCINI, como gerente por el término de duración de la sociedad. La designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en César Díaz 5010, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1565 AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83450/21 v. 03/11/2021

### SUPERMERCADO PUEBLO S.A.

CUIT 30707402403. Por Asamblea General ordinaria de Accionista de fecha 02/08/2021 y Reunión de directorio de distribución de Cargos del 02/08/2021, se fijó en 1 el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designó a Sergio Tasselli DNI 93.512.005 como director Titular y Presidente del Directorio, y al Señor Máximo Tasselli DNI 25.227.440 como director suplente., quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Maipú 26. 7mo. C. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021 Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83848/21 v. 03/11/2021

### SUPERTRANS ARGENTINA S.A.

30-70739763-9.- Por acta del 12/10/21, se designò Presidente: Mercedes Iglesias de Bucciero, Directora Titular: Verònica Marcela Bucciero y Directora Suplente: Andrea Laura Bucciero todas con domicilio especial en Libertador 5936 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2021 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83412/21 v. 03/11/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)**

Nro. Correlativo 255.392. CUIT 30-60655017-7. Por acta de asamblea unánime del 27/10/2021 y de directorio del 02/11/2021, ante vencimiento del mandato, se designaron autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Matiazzo (DNI 22.269.448), Vicepresidente Hugo Andrés Gegner (DNI 24.313.999), Directores: Juan Carlos Ferrero (DNI 8.476.915) y Matías Adrián Matiazzo (DNI 28.460.106), Directores Suplentes: Raul Eduardo Matiazzo (DNI: 6.884.186) y Mariana Gegner (DNI 23.124.387. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avda. Corrientes 753 PB CABA. No está alcanzada por el art. 299 LGS. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/11/2021

SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83354/21 v. 03/11/2021

**THE OUTDOOR COMPANY S.R.L.**

CUIT 30-71069032-0. En cumplimiento de las Res. 3/20 y 10/21 IGJ se hace saber que por acuerdo de partición y adjudicación por resolución del régimen matrimonial patrimonial de fecha 5/11/2018 el Sr. Federico Pío Van Ditmar transfirió a la Sra. María Florencia Firpo 729.791,5 cuotas sociales. Luego de la adjudicación, el capital de \$ 5.838.332 quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Oscar Carlos Baruzzi, titular de 1.459.583 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; Walter Miguel Luzzardi, titular de 1.459.583 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; Matías José Grebenar, titular de 1.459.583 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; Federico Pío Van Ditmar, titular de 729.791,5 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y; María Florencia Firpo titular de 729.791,5 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2021

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83811/21 v. 03/11/2021

**TOP TRADING S.A.**

CUIT 30-64976163-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2020 se designó nuevo Directorio que quedó así constituido: PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. VICEPRESIDENTE: Germán Sergio ALONSO. DIRECTORES TITULARES: Diego Javier KUSNETZOFF. Enrique Benjamín JURKOWSKI. DIRECTORAS SUPLENTE: Beatriz Liliana JURKOWSKI y Ludmila JURKOWSKI. DOMICILIO ESPECIAL PARA TODOS: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 2809, piso 5°, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83500/21 v. 03/11/2021

**TOTTORI S.A.**

CUIT 30-58449921-0. Por Asamblea Unánime del 11/1/21 se designó Presidente a Alicia Gladis Giardino de Soriano, con domicilio especial en Olazábal 1970, C.A.B.A.; Y Director Suplente a Mathieu Horace Soriano, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2021

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83391/21 v. 03/11/2021

**TRABAJOS FIDUCIARIOS S.A.**

CUIT 30-71698422-9. Por acta de Directorio de 22/09/2021 renuncia a su cargo Damian Gaston Sanchez por vencimiento de mandato y se designa nuevo Directorio por acta de Asamblea 23/09/2021, Presidente: Sebastian Andres Gauna; Director Suplente: Damian Marcelo Manusovich. Mandato por tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Mercedes 3880 piso 2. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/09/2021

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83628/21 v. 03/11/2021

**TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.**

CUIT N° 30-55736550-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 13/04/2021 y de Directorio del 14/04/2021 y del 13/05/2021 se designó Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Pablo Barro; Directores Titulares: 1°: Fabián Legari; 2°: Ángel Luis Faija; 3°: Daniel José Rodríguez y Directora Suplente: Adriana Crespo; Comisión Fiscalizadora: Titular 1°: Daniel Marino, Titular 2°: Germán José López; Titular 3°: Elena Beatriz Russo y Suplente: Romina Fabiana Faija, todos fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 7423- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83624/21 v. 03/11/2021

**TRUBMED S.R.L.**

(CUIT 30-71534694-6) En cumplimiento de Res. Gral. IGJ 3/2020 se informa: Por Esc. 235 del 26/10/2021, Reg. 1752 C.A.B.A., Mariano Agustin VOLPARA cedió a Martín Hernán BAINTRUB 5.000 cuotas, de valor \$ 1 cada una. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Alvaro Ezequiel BAINTRUB: 45.000 cuotas, y Martín Hernán BAINTRUB: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1752  
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83434/21 v. 03/11/2021

**UA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71554578-7 Por acta del 20/10/2021 se traslado la sede a Paraguay 1132, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado pot acta de fecha 20/10/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83467/21 v. 03/11/2021

**VASSALLI COMERCIAL S.A.S.**

30-71672041-8 Se hace saber que por acta de reunión de administradores de fecha 3 de octubre de 2021, el Sr. Agustin Carballo renunció al cargo de Administrador Titular. En virtud de ello, por acta de reunión de socios de fecha 7 de octubre de 2021 se resolvió designar como reemplazo al administrador titular Nicolás Risolo, quien constituyó domicilio especial en calle Esmeralda 130 piso 4, C.A.B.A. Quedando el órgano de administración conformado de la siguiente manera Administrador Titular: Nicolás Risolo, Administrador Suplente: Javier Gonzalo Oyola. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 07/10/2021  
EMMANUEL CASTRO - T°: 126 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2021 N° 83436/21 v. 03/11/2021

**VENAMO S.A.**

CUIT 30-70722397-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 se resolvió el cese del Directorio designado por Asamblea del 14/05/2020. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 se reeligió a los mismos integrantes del Directorio electo con fecha 14/05/2021, quedando así constituido: DIRECTOR TITULAR: ENRIQUE ADOLFO MORA (PRESIDENTE), DIRECTOR SUPLENTE: GERMÁN SERGIO ALONSO. Domicilio Especial para ambos: TTE. GRAL. JUAN D. PERÓN N° 2809, piso 5°, oficina "A", CABA. Esc. N° 500, F° 1431, Reg. 1744 del 22/10/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1744  
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83499/21 v. 03/11/2021

**VITSAN S.A.**

CUIT 30-71209211-0 Por acta de Asamblea del 23/12/2020 que me autoriza a publicar se reeligen como Presidente a Mario Oscar Varesini y como Director Suplente a Luciana Gabriela Migueles. Ambos fijan sus domicilios especiales en Agote 2388 1° B C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 23/12/2020  
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83408/21 v. 03/11/2021

**VIURE S.A.**

CUIT 30-71723500-9 Por asamblea ordinaria N°1 del 28/10/2021 renunciaron como Presidente: Marcelo Adrián Peña; Vicepresidente: Adrián Alfredo Carrasco; Directores Suplentes: Joan Manuel Ramos y Federico Grandberg. Se designó Presidente: Marcelo Adrián Peña Vicepresidente Adrian Alfredo Carrasco y Director Suplente Mateo Adrián Peña todos con domicilio especial en La Pampa 3000, piso 5°, departamento "A", CABA. Por acta de directorio N° 2 del 28/10/2021 se trasladó la sede a La Pampa 3000, piso 5 depto A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83770/21 v. 03/11/2021

**WDM WATER SYSTEMS S.A.**

C.U.I.T. 30-71082464-5. Por asamblea del 19/03/2021, se eligen autoridades: Presidente: Rubén Jorge DRAGUN, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3041 piso 14° "A", C.A.B.A.; Director Suplente: Ubaldo Jesús REBON, con domicilio especial en Perú 731, piso 3° "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1803  
Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83645/21 v. 03/11/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

RECTIFICACIÓN EDICTO AVISO TRAMITE INTERNO: 82791/21 CON FECHA 1/11/21 SE CONSIGNÓ ERRONEAMENTE: FIAT ARGO AD549WE DEBIÓ DECIR: "FIAT ARGO AD659WE". CABA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2021.- HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.  
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 03/11/2021 N° 83834/21 v. 03/11/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica que fue presentado un proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 "ALVOR S.R.L. s/QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese edictos por dos días. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83529/21 v. 04/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5

"El Juzgado Federal Nro. 2, Sec. 5 de la ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Oscar Quiros, sito en Av. España Nro. 955 de la ciudad de Mendoza, (correo electrónico jfmendoza2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Emilio José Anheluk y Lucía del Carmen Martínez que con fecha 28/07/21, se ordenó la publicación de edictos por DOS (2) DÍAS del proveído de fecha 29/10/19, que se transcribe a los fines de su mejor conocimiento: "25003256/2011 - ANHELUK, EMILIO JOSE C/ ADUANA DE MENDOZA" - Mendoza, 29 de octubre de 2019. Por recibido. Atento lo dispuesto por el Superior, declárese la rebeldía de los actores Emilio José Anheluk y Lucía del Carmen Martínez Silva, en los términos del art. 59 del C.P.C.C.N. Atento el domicilio de los actores, líbrese oficio ley 22172 por Secretaría." Fdo. Dr. Pablo Oscar Quiros.

Titular del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza.- " PABLO OSCAR QUIROS Juez - PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL JUZGADO CIVIL N° 2 MENDOZA

e. 03/11/2021 N° 83576/21 v. 04/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5

Se hace saber al Sr. Alberto Darío Freire que por ante este Juzgado Federal de 1 instancia N° 2, Sec. 5 de la Ciudad de Mendoza, a cargo de PABLO QUIROS, Juez Federal; Secretaría desempeñada por PAULA SANTAMARIA, tramita el expediente N° 001204/2015, "FALVEY CARGO UNDERWRITING C/ JF HILLEBRAND ARGENTINA SA Y OTROS S/FALTANTE Y/O AVERIA DE CARGA TRANSP TERRESTRE", donde se ha ordenado que se le notifique: "Mendoza, 18 de octubre de 2016. Agréguese el dictamen fiscal. Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado y acreditado. Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Acompañe traslado, bajo apercibimiento del art. 122 -anterior 120- del C.P.C.C.N. Previo, oble los importes correspondientes Téngase por iniciada la presente demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado por el término de QUINCE DIAS, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, con más la ampliación de 45 DIAS por razón de la distancia. (art. 159-anterior 158- del CPCCN), bajo apercibimiento de ley (art. 338, 59 y 41del CPCCN) Agréguese la instrumental acompañada. Notifíquese la demanda por cédula. Fdo: OLGA ARRABAL, JUEZ FEDERAL.- "Mendoza, 11 de diciembre de 2019.- Agréguese la cedula informada. Como se solicita y atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y por un día en un diario de mayor circulación, emplazando al demandado Sr. Alberto Darío Freire, para que en el plazo establecido a fs. 100, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que los represente en este proceso. (art. 343 y ccs. del CPCCN). Fdo. JUAN CARLOS NACUL, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.- " PABLO OSCAR QUIROS Juez - PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL DEL JUZGADO N°2 DE MENDOZA

e. 03/11/2021 N° 83579/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1590/2018, caratulada: "COVICO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) lo dispuesto los días 14/10/2020, 31/8/2021, 6/10/2021, 14/10/2021 y 25/10/2021 cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2020... En atención a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal por el apartado V del dictamen de fecha 30/9/2020 y a las razones en que se sustentó tal solicitud, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Máximo Gabriel BONFANTI (D.N.I. N° 22.342.932), Alejandro Manuel CANATA (D.N.I. N° 8.288.718) y a la empresa COVICO S.A. (C.U.I.T. N° 30-64097813-5) a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones. Difiérase, de momento, la fijación de fecha de las audiencias a los fines previamente señalados como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada y hasta tanto se normalice la prestación del servicio de justicia. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar letrados defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial del Fuero... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Carolina Valeria Brandl. Secretaria Ad Hoc."; "/// Buenos Aires, 31 de agosto de 2021... En atención a lo informado por la oficina de Judiciales de la División Unidad Operativa Santa Fe de la Policía Federal Argentina y lo solicitado por la defensa oficial de Covico S.A., fíjese nueva audiencia respecto de Máximo Gabriel Bonfanti y de Covico S.A., en forma virtual, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 10 y 11.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos por los decretos de fs. 161 a 162 y 326. Notifíquese electrónicamente al Señor fiscal y a la defensa oficial de Covico S.A. y, respecto de Máximo Gabriel Bonfanti requiérase a la división mencionada anteriormente que personal de la misma se constituya, en distintos días y horarios y respetando el distanciamiento social y las demás pautas de higiene establecidas para la prevención del COVID-19, en el domicilio sito en Suipacha N° 2360, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, y notifique a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) de la audiencia dispuesta, procediendo conforme lo previsto en el art. 149 del C.P.P.N. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero"; "/// Buenos Aires, 6 de octubre de 2021... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II. SUSPENDER LAS ACCIONES PENALES en los términos del artículo 10 de la ley 27541 (texto modificado por la ley 27562), y particularmente respecto de ... en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondientes a los períodos mensuales 8/2015, 9/2015 y 10/2015; y de Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondiente a la posición mensual 10/2015.... VI. SOBRESER a Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), con relación a la presunta apropiación indebida de aportes a las obras sociales, correspondientes al período mensual 10/2015, porque no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso, con relación a la omisión mencionada, en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero"; "///Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. Por recibido. Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma y concédase el recurso de apelación que contra la resolución del 6 de octubre de 2021 introdujera el agente fiscal (confr. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Notifíquese y estése al resultado de la medida encomendada a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal Argentina respecto del imputado Bonfanti. Una vez notificado y transcurrido el plazo de ley, conforme lo prevé el artículo 452 –segundo párrafo– del Código Procesal Penal de la Nación, elévese la presente incidencia a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, previa confección del certificado de estilo, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de elevación; y "///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a Máximo Gabriel Bonfanti, y a fin de notificar al nombrado los decretos de fs. 161 a 162 y 429 de la presente causa, como así también lo dispuesto con fecha 6 y 14 de octubre de 2021 en el marco del incidente de acogimiento en los términos de la ley 27541 (1590/2018/3), publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero". Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83523/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: "EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA



POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria.” y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83522/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: “EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Carlos José LIUT (D.N.I. N° 4.310.819) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: “///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria.” y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83521/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6361/2021 caratulada “Berdini, María s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se dispuso notificar a María Mónica Berdini (DNI n° 31.727.985), que con fecha 26 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83693/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6386/2021 caratulada “González Sfeir, Nicolás s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se dispuso notificar a Nicolás González Sfeir (DNI n° 37.837.468), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83701/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 4987/2021 caratulada "Grimaldi, Paula Lucila s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Paula Lucila Grimaldi (DNI nº 31.674.349), que con fecha 18 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83676/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 5269/2021 caratulada "Piuselli, Verónica s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Verónica Piuselli (DNI nº 38.563.406), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83678/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 6391/2021 caratulada "Spokoiny, Andrés s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Andrés Mariano Spokoiny (DNI nº 20.200.885), que con fecha 27 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83705/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 6364/2021 caratulada "Viegenger, Sonia s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Sonia Viegenger (DNI nº 18.341.456), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83699/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos OLIVERA, MIRTA GRACIELA s/QUIEBRA expte. 9826/2021, con fecha 10.8.2021, se decretó la quiebra de Mirta Graciela OLIVERA (CUIL nro. 23-13401528-4) en la que se designó síndico a la contadora Marisa Laura Rodríguez, con correo electrónico marisarodr@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9.3.22 y 25.4.22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los autos que ordenan el presente dicen: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2021... publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial por Secretaría, a fin de hacer saber el decreto de quiebra...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez y “ Buenos Aires, 28 de octubre de 2021. Agréguese, téngase presente y cúmplase con la publicación edictal pendiente”. Fdo. Fernando Martín Pennacca, Juez.

Se libra el presente en Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/11/2021 N° 83528/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “PEOPLE ENTERTAINMENT S.A. s/QUIEBRA” (CUIT: 30-69659065-2) Expte. N° 11290/2018 (domicilio calle Suipacha N° 211 piso 6 Dto E) decretada el 18/10/2021, habiéndose designado síndico a Acevedo Jorge Darío, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 938, Piso 8, Dpto A. Los acreedores deberán enviar constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos al mail sindicojorgeacevedo@gmail.com hasta el día 10/12/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 1° de noviembre de 2021.- Fdo. IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83658/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 21.10.2021 se decretó la quiebra de MUNDO CUEROS SA (CUIT 30712078398), en la cual ha sido designado síndico JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° of. “B” de esta ciudad (tel. 1151767928), correo electrónico jljeiman@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23.12.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.2022 y el general el día 27.04.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 08.02.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: MUNDO CUEROS S.A. s/QUIEBRA Expte. COM 2860/2020. Buenos Aires, 2 noviembre de 2021.FSO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83614/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto del 2021, en el Expte. Nro. 20027/2019 se resolvió decretar la quiebra de AGRO IYASI S.A. (CUIT 30-71054217-8). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 13 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (elflaco0999@vahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 22 de febrero de 2022 el 06 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 20204689858), domiciliado en Cabilido 3092, Piso 7° Dpto. C, CABA (CP 1429), con teléfono 1144080058 y correo electrónico los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificador (art. 32 de la L.C.) es: el Banco Santander Rio Agencia Norte Grande, caja de ahorro en \$, CTA n° 180-2222 14/7 y CBU 0720180288000022221472.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021.-

PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83730/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NATURAL LIFE S.A. (CUIT 30-64580021-0) decretada con fecha 18/10/21 en el expediente 19693/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado DEROSI, OSVALDO RUBEN con domicilio en Lafuente 707, CABA, hasta el día 07/02/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2021 N° 83545/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso CABA, comunica por un día, en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 136564/2000) que con fecha 21/09/2021 se dispuso la conclusión por cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2021.Fdo. María Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/11/2021 N° 82708/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

"EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. FEDERICO HERNAN VILLENA, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DE LA DRA. CANDELA ZAMARREÑO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS

A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARALA REBELDE, A MONICA BEATRIZ SCHIUMA, D.N.I. NRO. 12.719.683, A COMPARECER POR ANTE ESTE TRIBUNAL, A LOS FINES DE PROCEDER A RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL CPPN) EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY 24.051, REGISTRADA BAJO EL NRO FLP 85182/2017 CARATULADA "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. S/ INFRACCION LEY 24.051"

LOMAS DE ZAMORA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 03/11/2021 N° 83447/21 v. 09/11/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/11/2021	ALFAYA ALFREDO	83511/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/11/2021	GARZON EDUARDO JACINTO Y MUÑOZ BLANCA	83532/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/10/2021	GUIRAO RAMON IGNACIO	81702/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/10/2021	MARTA SUSANA MARTIN Y DE VITTORIO JUAN HERMINIO	76778/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/11/2021	MARIA BEY OGLUIAN	83146/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/11/2021	AVELLANEDA JOSE VICENTE	83259/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/11/2021	MARIA ROSA CRUPI	83252/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2021	LUIS LAURO ALBALUSTRI	82200/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/10/2021	MAZZOLA MARIA AGUSTINA	81157/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	01/11/2021	MAÑE ANA MARIA	83514/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/10/2021	TUCCI MARCELA SILVIA	82950/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	POPOVICH DANIEL ALBERTO Y MARTINEZ PALMIRA DELIA	83160/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	PARERA ROSALIA DOLORES	83187/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	GUTIERREZ ELEUTERIO Y LOMMA ELSA	83189/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	SIDI VICTORIA MIRTA	83193/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	PALECHIZ RAFAEL	83196/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	SESTA FELISA ROSARIO	83207/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/10/2021	SUSANA MARTA LIVI	79746/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/10/2021	NORMA ERMELINDA CHARLIN	80118/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/10/2021	ABADIE JULIO CESAR	74771/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/10/2021	SAUL GOTLIB Y NELIDA ADELIA KRAVETZKY	82990/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2021	MAZZONI HECTOR ALBINO	83052/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2021	NUÑEZ BEATRIZ CONCEPCION	81865/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/11/2021	FANTI ELDA ALICIA	83042/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	ADELFA OLINDA FARINA	81787/21
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/10/2021	RUIZ OSCAR ENRIQUE	82229/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/10/2021	GLADYS BETTI STOLAR	81981/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/11/2021	NORBERTO DIEGO PEÑA	83622/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2021	ELVA ELENA NAVARRO	82225/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2021	SINELNI PERLA SUSANA BEATRIZ	82609/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2021	LUIS GENNARI Y CARMEN VERDEJO	71400/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/10/2021	ELISIO PALACIOS Y MARTA RENEE CANAL	81196/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2021	BERNARDO CLEIMAN	34638/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/10/2021	SARRAILH ALEJANDRO ALBERTO	75356/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/11/2021	ESCALANTE OLGA IVONNE	83510/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/10/2021	TRINIDAD JUANA HAYDEE Y GUEINASSO FELIX BERNABE	76684/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/10/2021	ALMEIDA ILDA ARMINDA	81352/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/08/2019	SARA SUED	63411/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/11/2021	PEREZ, OSVALDO NORBERTO	83144/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/11/2021	PEDRO FELIX JEREZ Y ESTELA NANCY LEON	83213/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/11/2021	RAÚL RICARDO MÜLLER Y MARTA SUSANA EULALIA DUCAU	83547/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/10/2021	AUGUSTO DELGADO DUARTE Y JUANA ELADIA RÍOS	81984/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2021	BEATRIZ MABEL NATALE	82355/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/11/2021	DIANA ISABEL LEMA	83300/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/10/2021	RUBEN MARIO SIMARI	80607/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/10/2021	FILARENT ALEJANDRO BORIS	73520/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/11/2021	LUPPINO NELIDA ESTHER	83034/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/07/2021	NORBERTO HÉCTOR SEDRAN	46747/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/10/2021	ROSA OSVALDO JUAN Y ROSA CLELIA TERESA	82349/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/11/2021	BAUMANN JUAN MANUEL	83672/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/10/2021	PARISE ROSA	81135/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/10/2021	ROMERO JOSE SANTIAGO	73831/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	GONCALVES REINO CARLOS Y CAMINOS HORTENSIA BLANCA	78219/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/07/2021	SARA INES RAFFO	48787/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/10/2021	OMAR GERARDO JUAN	76725/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/08/2021	REY HECTOR JUAN Y YLLA MARTA ELENA	54333/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2021	JORGE ESCANDAR	71046/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/10/2021	EMILIO PEDRO VELA Y ANA NOEMÍ GONZÁLEZ	76564/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/11/2021	ANA MARIA YAWIEN	83082/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/08/2021	DIAZ PEREIRA RIGOBERTO	59722/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/10/2021	SARA PIÑERO Y OSCAR ANTONIO ARISTIPPO	80643/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/10/2021	SUSANA DELIA GARCIA	82777/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/10/2021	GALDON MARIA DOLORES DE LA CRUZ	78710/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/10/2021	RODOLFO JORGE HORACIO BARRANDEGUY	82185/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/10/2021	ESTEBAN POLICRISI	81698/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/10/2021	PEZZINI NORMA BEATRIZ	78764/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/10/2021	SEGOVIANO ALEJANDRA BEATRIZ	78783/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2021	SANDRA ESTHER YEGROS	83548/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/11/2021	JUAN CARLOS MARTORELL Y ROMINA MARTORELL	83210/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/10/2021	JORGE ROBERTO LETTO	80997/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/10/2021	CARMEN LEONE	82844/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/10/2021	ANA MARIA BARILOTTI	82633/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/10/2021	HECTOR CARLOS BALDOMERO	81197/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/10/2021	ELENA ESTHER LA FROSCIA	74838/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/10/2021	DE DOMINICIS DORA CLOTILDE	82231/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/11/2021	FERNANDEZ ROBERTO JOSE	83285/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/09/2021	STELLA MARIS LABATE	67378/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/10/2021	LIBORIA CENTURION	82618/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/11/2021	LEONARDO MARCOS CONTARINO	83047/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/10/2021	VICENTE LIONEL GARGAGLIONE	82725/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/10/2021	ALBERTO JORGE PEIRANO	82190/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/10/2021	ANGEL DEL REY	80235/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/11/2021	GALLO SANTARCIERI WALTER ALEJANDRO	83489/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/10/2021	MARISA TESTORE	82586/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2021	ROMANO MARIA	81633/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2021	COLOSIMO JUAN RUBEN	81636/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/10/2021	SAMARSACO ANA NELIDA	82992/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/10/2021	MANFREDI JORGE LUIS ALBERTO	82999/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/10/2021	LAMAS OSCAR	83001/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/11/2021	PALCAT OLGA	83174/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/11/2021	MIGUEL ANGEL IABER	83043/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/11/2021	ROTUNDO JORGE ALBERTO	83150/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/10/2021	CATTARUZZI MARIO FRANCISCO	82735/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/10/2021	ELSA MARIA CARMEN FEIJAO	82832/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/11/2021	PUGLIESE ANTONIA	83369/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2021	CORINTO ERNESTO RUGGIERI	82135/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/10/2021	RICARDO RAUL PEDACE Y NORMA ALEJANDRA ABELEDO	81044/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	27/10/2021	PATERLINI DIANA AURORA	81681/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/10/2021	GINO TARZIA	82764/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/11/2021	RUBEN ALEJANDRO MORIELLO	83065/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	LUIS ESTEBAN COMINELLI	80315/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/10/2021	ALBERTO AGRA	76991/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/10/2021	BERTA TERESA SANTOS	79652/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/10/2021	ALEJANDRO ADOLFO KÖHLER	82605/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/11/2021	NESTOR MARIO VECCHIO	83230/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2021	DOMINGUEZ ANA MARIA	83258/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2021	CONDE ERNESTO MANUEL	83298/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/10/2021	HAYDEE ELSA LIPARI	82615/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/10/2021	OLGA LILIANA FRANCESHELLI	79694/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/10/2021	ELDA MARGARITA BENNASSAR Y ROBERTO EDUARDO DENIS	82122/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/10/2021	SARA MORALES	82585/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/10/2021	CACCIARI MARÍA ELENA	82683/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	MENEGUZZI GUILLERMO DARIO	80914/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2021	FOLGAR MARIO PRIMO	83115/21

e. 03/11/2021 N° 5252 v. 03/11/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", secretaría "200", sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/BOERIS, OSCAR ALCIDES (CUIT 20-16137287-1) S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.146/2019) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día lunes 29 de noviembre de 2021 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma [www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com), una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR6080, motor marca: FPT, N° 5057940, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080EHK204178, dominio DQW 02, año 2017, en el estado en que se encuentra y se exhibe, -muy buen estado de conservación y en funcionamiento conforme manifestación del Martillero de fecha 17-05-2021-, fue secuestrada con fecha 19-12-2019 (conforme constancias de fecha 26-02-2021) y con exención de pago de patentes (conforme manifestación de la actora y constancias de fecha 19-03-2021). 100% propiedad del demandado Boeris, Oscar Alcides (DNI 16.137.287). BASE: U\$S 157.500.- Señá 10%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo- y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Deberá materializarse la transferencia de la cosechadora a favor del comprador en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que Corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPR. Los gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio deberán ser soportados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de transferencia del boleto de compra, se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio expreso del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido el mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados para la verificación por el Martillero. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el viernes 26-11-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art.N° 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informado al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expte. el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir de la publicación, los días hábiles en el horario de 9 a 16 hs, en las instalaciones de la firma Grosso Tractores, en la ruta 34 km 223, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expte. Judicial; [www.albertobieule.com](http://www.albertobieule.com) y en los sitios [www.agrofy.com.ar](http://www.agrofy.com.ar) y [www.agroads.com.ar](http://www.agroads.com.ar) Informes y consultas al Martillero: [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar) o por whatsapp al 11-4073-1093.- BUENOS AIRES,

1 de noviembre de 2021. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 03/11/2021 N° 83101/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 14, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAIMO, José Manuel s/ ejecución prendaria" (Ex 17431/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 26 de Noviembre de 2021, a las 9:50 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen nacional, modelo Sprinter 415 CDI -C 3665 TE, tipo minibus (o microomnibus), año 2017, motor Mercedes Benz 651955W0067521, chasis marca Mercedes Benz 8AC906633JE136627, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio AB586OA, de propiedad de José Manuel MAIMO (CUIT 20-17769776- 2), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 1.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión tanto privada como pública del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Mun. de Caleta Olivia \$ 27743,21 al 2/07/21 que son a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83070/21 v. 05/11/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## INFORMES PREVIOS ELECCIONES GENERALES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio, y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215 que los informes previos (art. 54 de esa citada norma) de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de las alianzas y partidos de este Distrito de Río Negro en las elecciones nacionales para Diputados Nacionales a celebrarse el 14 de noviembre de 2021, pueden ser consultados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3) días.

Secretaría Electoral Nacional, 2 de noviembre de 2021. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 03/11/2021 N° 83599/21 v. 05/11/2021

## ENCUENTRO CIUDADANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Maria M. Campos Alvarez, en los autos caratulados "ENCUENTRO CIUDADANO s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° 20001390/2008, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "ENCUENTRO CIUDADANO" - Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 28 de octubre del cte. año, en los cargos que se detallan a continuación (periodo 2021/2023):

Presidente: Daniel Busquet, DNI 20.231.511

Secretaria General: Lucrecia Ballardini, DNI 21.411.430

Secretario de Organización y Políticas Electorales: Gabriel Esteban Oliva, DNI 16.419.230

Secretario de Formación y Programas: Guillermo Eduardo Stettler, DNI 12.484.888

Tesorero: Pedro Gojan, DNI 26.855.617

Tesorero Suplente: María de las Mercedes Mosso, DNI 21.138.227

Vocales: 1 Gabriela Miriam Mestelán, DNI 17.281.238

2 Ester Cornelia Condori, DNI 22.056.379

Asamblea Provincial:

-Roberto Daniel Ochoa, DNI 16.832.527

-Fernando Luis Gallo, DNI 11.228.120

-Gregorio Mancilla, DNI 7.817.554

-Lidia Ester Coney, DNI 11.754.339

-Ethel Zunilda Torres, DNI 16.274.643

-Guillermo Eduardo Stettler, DNI 12.484.888

-Omar Antonio Zubiri, DNI 13.498.818

-María Eugenia Soria, DNI 25.349.855

-Gabriela Mestelán, DNI 17.281.238

-Jorge Marcelo Cepernic, DNI 7.816.221

-Daniel Busquet, DNI 20.231.511

-Gabriel Esteban Oliva, DNI 16.419.230

-Mónica Musci, DNI 16.419.128

-Lucrecia Ballardini, DNI 21.411.430

-José Luis Garnica, DNI 18.224.445

-Graciela Wiertz, DNI 14.341.272

-Luis Elías Stettler, DNI 13.931.644

-María de las Mercedes Mosso, DNI 21.138.227

-Pedro David Gojan, DNI 26.855.617

-José Luis Gonzales, DNI 23.359.513

-María Virginia Peña, DNI 26.855.743

-Esther Condori, DNI 22.056.379

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 2 de noviembre de 2021.-

Fdo: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ - SECRETARIA ELECTORAL

Dr. Claudio Marcelo Vázquez Juez - Maria M. Campos alvarez Secretaria electoral

e. 03/11/2021 N° 83842/21 v. 03/11/2021

### ALIANZA FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA "FRENTE DE TODOS (Expte. CNE N° 6876/2019), se ha dictado la Resolución N° 55/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 55/21

///JUAN, VENTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:

I) Aprobar los Informes Final de Campaña Elecciones Primarias de Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 11/08/2019 de la ALIANZA FRENTE DE TODOS.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 03/11/2021 N° 83653/21 v. 03/11/2021

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1º, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; decisión a adoptar; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los Directores.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 05 de noviembre de 2021, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81603/21 v. 03/11/2021

#### AGROPECUARIA FIORITO S.A.

C.U.I.T. 30-59794501-5

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA;

- 1) Designación de dos accionistas firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
- 5) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82955/21 v. 08/11/2021

#### AGROPECUARIA LOS ZORROS S.C.A.

CUIT 30-51175997-4.- Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Av. Santa Fe 768, piso 4 CABA, el día 19 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 30 de Junio de 2017, al 30 de Junio de 2018, al 30 de Junio de 2019, al 30 de Junio de 2020 y el cerrado el 30 de Junio de 2021. Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Socio Comanditado. Remuneración. Nota: A fin de asistir a la

Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la LGS, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea 94 de fecha 16/11/2011 GUILLERMO ENRIQUE FOX - Socio Comanditado

e. 01/11/2021 N° 82523/21 v. 05/11/2021

### **AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 25 de noviembre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 8.- Situación del Concurso Preventivo. 9.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 185 de fecha 25/6/2020 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 01/11/2021 N° 82533/21 v. 05/11/2021

### **ALIMENTOS MAGROS S.A.**

(CUIT: 30.70773160-1) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 12.00 y 13.00 hs – primera y segunda convocatoria- a efectuarse en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 oficina c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 6) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/2/2020 mario arturo rubino - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82245/21 v. 04/11/2021

### **ARGENTONE S.A.**

CONVOCATORIA - CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARGENTONE S.A.

Nazareno Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81872/21 v. 03/11/2021

### **ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

(CUIT: 30-51891934-9) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (Arts. 62 a 67 LGS). 2°) Consideración del destino de los resultados. 3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y Comisión Fiscalizadora. 4°) Determinación de remuneración a directores (art. 27° inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 5°) Remuneración comisión fiscalizadora (art. 27° inc. c de los estatutos sociales). 6°) Fijación del número de directores y su elección. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Marcha del negocio de Aseguradores de Caucciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. 9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 10°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 1 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19/11/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1187 de fecha 11/12/2020 Jose de Vedia - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82765/21 v. 05/11/2021

### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES**

CUIT 30-58609365-3 - Señores Asociados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 2021 a las 16 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior.

2. Consideración de Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 123, desde el 1 de Mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 el primero y del Ejercicio No 124, desde el 1 de Mayo de 2020 al 30 de Abril de 2021 el segundo.

3. Elección de los siguientes miembros para los Órganos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Órgano Fiscalizador.

4. Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29/09/2019 GERARDO DOMINGO STAMATI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83313/21 v. 04/11/2021

### **AZILUT S.A.**

30-69078505-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de NOVIEMBRE de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los

documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de resultados, Aprobación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81567/21 v. 03/11/2021

### **BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30710869754 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 11:00hs en su primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en local de calle Viamonte n° 1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Marzo de 2021, se celebran fuera de Plazo Legal. 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado al 31/03/2020.4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2020.5) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado al 31/03/2021.6) Consideración de la gestión de directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2021.7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección y término de su mandato. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal debiendo registrarse hasta el día 16 de Noviembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83295/21 v. 08/11/2021

### **BINGO ORO S.A.**

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de acción de remoción de los miembros del directorio; 7) Aprobación del inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio en caso de resultar procedente luego que el directorio de cuenta de su gestión; 8) Consideración de honorarios de directores. 9) Consideración de la sociedad como parte querellante en la causa CFP 3366/21 caratulada Obra Social de Agentes de Loterías y Afines de la República Argentina s/Estafa, Denunciante Pereyra Jorge Angel y otro del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 Secretaría N° 2” Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: marmani@estudionissen.com.ar o retirarlos de manera presencial por la calle Rodríguez peña 645 CABA de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82087/21 v. 04/11/2021

**BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Rectificación del aviso e. 27/10/2021 N° 81452/21 v. 02/11/2021. Comunica que, con relación al aviso de referencia publicado entre fechas 27/10/2021 y 02/11/2021, se rectifica: donde se lee "22 de noviembre de 2021" debe leerse "23 de noviembre de 2021". De esta forma, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sindicato; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Sindicato correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 6. Elección del Sindicato Titular y del Sindicato Suplente; 7. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 9. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico nsalina@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2021 N° 82929/21 v. 08/11/2021

**CATAN S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17/11/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2020, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2020, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82836/21 v. 05/11/2021

**CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 11 hs y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2019. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83311/21 v. 08/11/2021

**CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2020. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83312/21 v. 08/11/2021

**CLINICA NOGUERA S.A.**

C.U.I.T. 30-68305464-6. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Sociedad el día 24 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de octubre de 2020. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de octubre de 2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Conformación de un fondo de reserva, con el fin de afrontar los honorarios y/o gastos y/o costas de las acciones judiciales que se encuentran en curso. 7) Presentación de un informe económico del Ejercicio en curso, en el cual se detallarán los lineamientos económicos y de inversión que realizará la sociedad en el Ejercicio Económico siguiente. 8) Varios 9) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 30/06/2020 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82650/21 v. 05/11/2021

**CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.**

(30-69756995-9) Convocase a los accionistas de Club de Campo Gran Bell I S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

Para llevar adelante la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell", se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan.

Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD.

Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas.

Ingresando el Código "ARG0100156" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde."

El acceso se podrá realizar a partir del miércoles 3 de noviembre y hasta el 19 de noviembre de 2021.

Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a [administracion@grandbell.com.ar](mailto:administracion@grandbell.com.ar).

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar será el siguiente:

- 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20.
- 2) Reforma del artículo 1 del estatuto social, consideración del cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Consideración de la unificación de Reglamento Interno y Reglamento de Construcción de Club de Campo Gran Bell I S.A.
- 4) Consideración de la unificación de los Reglamentos Interno y Urbanístico y de Edificación. Incorporación de éste último como capítulo 14 del Reglamento Interno. Modificación de los artículos 1.2, 6.10, 7.6.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 14.1.7, 14.2.1., 14.5.6 del Reglamento Interno e incorporación de los artículos 1.1, 5.2, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 7.1.2.1, 7.1.2.2, 7.1.2.3, 7.1.2.4., 7.6.2, 7.6.2.1, 7.6.2.2., 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.5.1, 9.5.2, 10.1, 10.5, 10.5.1, 10.5.2, 10.7.1, 10.7.2, 10.7.3, 10.7.4, 10.7.5, 10.7.6, 10.7.7 al Reglamento Interno.
- 5) Autorización para registrar las decisiones sociales ante los Organismos que corresponda.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 DEL 15/06/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83218/21 v. 08/11/2021



**CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.**

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 26/11/2021 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 30/06/2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82728/21 v. 05/11/2021

**DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 33-52136384-9 - Se convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021; 5º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 7º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; 8º) Modificación del artículo décimo cuarto del estatuto social; 9) Consideración de los parámetros de distribución entre sociedades vinculadas. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 5/3/2021 Gerardo Biritos - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83340/21 v. 08/11/2021

**FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL**

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7º oficina 173, C.A.B.A. a las 16 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2021. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81906/21 v. 03/11/2021

**GRUPO PEÑAFLORES S.A.**

30-50054804-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2020 y, en particular, de lo resuelto en el punto 6 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la reforma del artículo 11 del estatuto social referido a la ampliación del número de directores a ser elegidos por la asamblea de accionistas y en el punto 7 del Orden del Día respecto de la fijación del número de Directores y su designación, dado que dichas resoluciones deben ser objeto de inscripción registral; 3) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2020 y, en particular, de lo resuelto en el punto 2 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la reforma del artículo 4 del estatuto social (Aumento de capital social por capitalización de saldos de cuentas de capital, reservas y resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas. Reforma del art. 4 del capital social) dado que dicha reforma debe ser objeto de inscripción registral; 4) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 9 de febrero de 2021 y, en particular, de lo resuelto en el punto 2 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la consideración de la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Vallebella a su cargo de Director Titular de la Sociedad y en el punto 3 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la elección de un nuevo Director Titular, dado que dichas resoluciones deben ser objeto de inscripción registral; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 17 del estatuto social de Grupo Peñaflores S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2020 bajo el Nº 10811, del libro 100, tomo – de S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 11 de noviembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 01/11/2021 Nº 82823/21 v. 05/11/2021

**HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2021 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 01/11/2021 Nº 82904/21 v. 05/11/2021

**HEINLEIN FOODS S.A.**

CUIT 30-71631527-0 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 2021, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú Nº 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de regir restricciones a la circulación, y se celebre por videoconferencia conforme Resolución IGJ Nº 11/2020, y su prorrogación RG IGJ 46/2020, autorización al Presidente para que firme el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al

ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración del Directorio; 5) Destino de los Resultados; 6) Designación de Autoridades. Solo en caso de regir restricciones a la circulación a la fecha de asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@gruppe-heinlein.com](mailto:asambleas@gruppe-heinlein.com). En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81780/21 v. 03/11/2021

### **HOTELSA S.A.C.**

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración de la convocatoria a la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2021; 4°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5°) Fijación del número de directores y su elección; 6°) Elección Síndicos; 7°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2022. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 28/10/2021 N° 81592/21 v. 03/11/2021

### **HURLINGHAM CLUB S.A.**

Cuit 30-52616608-2, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/11/2021 a las 16 horas, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 132° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Luis Enrique Ibarluçia y Enrique Alberto Arce, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Jaime Alejandro Donaldson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Análisis de la Oferta de opción de adquisición de la fracción de terreno de 36.000 m2 que ocupa la cancha 5 de polo, recibida del Sr. Hugo Filippone. Aceptación de la Oferta. Ratificación de la eventual aprobación efectuada por el Directorio. Autorización para suscribir la documentación correspondiente. Otorgamiento y análisis de los alcances de las garantías que se le brindarán a los socios que se constituirán en fiadores del Precio de la Opción, Refuerzo y Precio de Prórroga. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [secretaria@hurlinghamclub.com.ar](mailto:secretaria@hurlinghamclub.com.ar) para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 12/11/2021. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81977/21 v. 03/11/2021

### **IMPLATEL S.A.**

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2021. 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2021. 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir en IGJ

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 15/7/2019 alejandro jose marchelli - Presidente

e. 29/10/2021 N° 81927/21 v. 04/11/2021

**INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.**

30-70934122-3 - Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DEL 19/02/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81566/21 v. 03/11/2021

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 18 de Noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
8. Modificación del artículo 14, inciso a), del Estatuto Social, en lo que respecta al ejercicio de la representación legal de la sociedad.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82557/21 v. 05/11/2021

**LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT: 30-71203035-2. El Directorio convoca a los accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito N° 570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente Orden del día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Información del estado administrativo, legal, social y deportivo de la sociedad. 3) Negociación con el Desarrollista por la Quita de Intereses en 2020. 4) Negociación con el Desarrollista por Demora en las Obras Adeudadas. Planificación tiempos de finalización. 5) Modificación al Plan de Desarrollo del Emprendimiento por parte del Desarrollista. 6) Fee de Ingreso por compra y alquiler. Fijación de montos. Destino de los fondos. Información del Libre Deuda Integral. Requisitos de Admisión. 7) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 8) Aprobación de Reglamentos Modificación de piscinas. 9) Conformación de Tribunal de Honor. Ratificación. 10) Gastos extraordinarios para Seguridad y Complejo de Fútbol. Lotes. 11) Voucher para House. 12) Apelación de Multas por parte de Accionistas. 13) Sport Club. Tratamiento. 14) Ratificación y cambio de la actual jurisdicción de la Avenida del Libertador N° 672 1º piso "A", CABA y al domicilio sito en Ruta 52 Km. 9.5, Sector Administración, localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y la correspondiente modificación del Estatuto Social. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83309/21 v. 08/11/2021

**LA RIVIERA S.C.A.**

CUIT 30-50934904-1 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de noviembre de 2021, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de venta del inmueble de la sociedad denominado "Villa Argentina" situado en Santa Margherita Ligure, Italia. 3°) Otorgamiento de poderes especiales para la venta del inmueble referido en el punto 2°)."

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 01/11/2021 N° 82926/21 v. 05/11/2021

**LIGHTECH S.A.**

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 22/10/2021, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/11/2021 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término indicado por el artículo 234, último párrafo de la Ley 19.550; 3. Consideración del informe del auditor; 4. Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6. Situación de las sociedades controladas - Lightech de México S.A. de C.V., Lightech International S.A. de C.V. y Lightech de Chile S.A.; 7. Fijación de los honorarios del directorio; 8. Consideración del Reglamento del Directorio y de los Paquetes de Información de Referencia; 9. Consideración, separada, de la gestión del director titular, del vicepresidente y del presidente de la sociedad. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción con causa; 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 11. Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la Ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81812/21 v. 03/11/2021

**MEDIAS APOGEO S.A.C.I.**

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria Por cinco días. Se comunica se celebrará Asamblea General Ordinaria en la sede social de Cerrito 1540 piso 12 CABA, el día 15 de noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria una hora después, con cumplimiento de protocolos sanitarios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe del Directorio sobre el estado patrimonial de la sociedad. 2) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio en función de las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Extraordinaria N° 426 de fecha 22/05/2018. 3) Declaración de disolución social, por imposibilidad de lograr su objeto y designación de liquidador. 4) Determinación de la forma en que habrá de cumplirse la etapa liquidatoria, incluyendo la posibilidad de presentaciones concursales. Conforme sentencia dictada en los autos "Jaunsaras, Gustavo Rafael c/ Medias Apogeo S.A.C.I. y Otro s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. 15011/2021) del 29.09.2021, Juz. Nac. Com. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale JUEZ Sec. 8 a mi cargo. Federico A. Marotta T° 103 F° 598 CPACF. Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/10/2021 N° 81030/21 v. 03/11/2021

**MIG S.A.**

30-56126525-5 - Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3. Distribución de Honorarios al Directorio; 4. Distribución de los Resultados del Ejercicio; 5. Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Aprobación de la retribución al Ing. Rodolfo Salomón Kogan; 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número; 8. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad

—conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado acta de Directorio 09/08/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente  
e. 28/10/2021 N° 81565/21 v. 03/11/2021

### **MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-57536578-3

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero 2686 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2019 y su destino. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2019. 6) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 8) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 46 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 9) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2020 y su destino. 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2020. 11) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 12) Ratificación de la designación de directorio aprobada por la asamblea celebrada con fecha 03/09/2019. 13) Modificación estatutaria, dejando sin efecto la modificación introducida por asamblea general extraordinaria de fecha 4 de junio de 1997 que modificó el artículo 7 del estatuto volviendo al texto originario en la siguiente redacción: "Artículo séptimo: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez y cinco suplentes, duraran dos años en su función. Los directores suplentes, ocuparan las vacantes que se produzcan en el directorio en el orden que fueron elegidos por la Asamblea. Todo director suplente que reemplace con carácter permanente a un titular durara en el ejercicio de su cargo todo el tiempo que faltare al titular sustituido. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente, un vice-presidente, secretario y tesorero." 14) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 15) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Sede Social. Se informa a los Sres.Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/9/2019 ANIBAL EDUARDO CANTARIAN - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83359/21 v. 08/11/2021

### **MOTO ROMA S.A.**

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Salón Meeting B, Planta baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 6/11/2020 esteban della maggiore - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82448/21 v. 04/11/2021

**PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2021.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2021.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2021.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81855/21 v. 03/11/2021

**PAMPA KRAFT S.A.**

30-68295862-2 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 19 de Noviembre de 2021 a las 7:30 hs en la sede social sita Av. Callao 420 Piso 9 Departamento "C" CABA, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de los Honorarios a Directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82037/21 v. 04/11/2021

**PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50250875-6. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 5) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes; y 6) Autorizaciones

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 luis fernando colosio - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82827/21 v. 05/11/2021

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**PPD S.A.**

CUIT 30-70771025-6

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
  - 2.Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2021.
  - 3.Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
  - 4.Consideración del resultado del ejercicio.
  - 5.Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2021.
  - 6.Designación de Síndico Titular y Suplente.
- Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82045/21 v. 04/11/2021

**PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los Accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 del estatuto social (\*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones a sus cargos de Directores presentadas por Ricardo Moreno y J. Christopher Egan y consideración de su gestión. 3) Designación de un Director Titular y Gerente General y un Director Titular de la Sociedad. 4) Designación de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 5) Consideración de ajuste de anticipos de honorarios para los Directores Titulares por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 6) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios. (\*) NOTA Que de acuerdo con lo establecido en el Art. 10 del Estatuto Social de Prisma Medios de Pago S.A. la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. La comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 de fecha 27/5/2021 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82928/21 v. 05/11/2021

**REINFORCED PLASTIC S.A.**

CUIT 30-50551084-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1) de la LGS 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31-12-2020. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9) Designación de síndico titular y suplente. Nota: para participar de



la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente  
e. 02/11/2021 N° 82942/21 v. 08/11/2021

### **REINFORCED PLASTIC S.A.**

CUIT 30-50551084-0, Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración del avance los proyectos de expansión comercial. Evaluación de los costos y de las alternativas de financiación. 3) Aprobación del Texto Ordenado. Delegaciones y autorizaciones. Nota: para participar de la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente  
e. 02/11/2021 N° 82943/21 v. 08/11/2021

### **REP ART S.A.**

CUIT 30-70901058-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Noviembre del 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Callao 661, piso 8, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente y del Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Cambio de sede. 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 2/8/2018 ANDRES EDUARDO SCHVARZMAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81587/21 v. 03/11/2021

### **RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.**

Cuit: C.U.I.T. 30-66193687-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs, en la calle Arribeños 2153, piso 1°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta; y 2) Elección de tres (3) miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios

Designado según instrumento publico esc 327 de fecha 29/9/2017 reg 662 julia adriana janka - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81588/21 v. 03/11/2021

### **SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

Convcase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día de lunes 22 noviembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General nro. 11/2020 de la IGJ a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

III. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

V. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: patriciaofarrell@santamarina.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 12/11/2021 Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. Si asisten mediante apoderado enviar copia escaneada de poder/carta poder al mismo correo electrónico. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82967/21 v. 08/11/2021

### **SLL S.A.**

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de noviembre de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2021; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2022; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81542/21 v. 03/11/2021

### **SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-70844014-7 El Presidente de SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a asamblea ordinaria a celebrarse el próximo día viernes 19 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas, a desarrollarse en el Piso 12 del edificio sito en Av. Córdoba N° 1666 de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DE DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Informar a los accionistas que la presente Asamblea es convocada a los efectos de subsanar el vicio formal contenido en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 27/10/2021 en la que diversos puntos fueron aprobados solo por mayoría absoluta, sin la previa publicación de avisos de ley que impone el art. 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2020 GUILLERMO PRIETO - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82742/21 v. 05/11/2021

### **SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Se rectifica la convocatoria publicada con TI 80309/21 desde el 25/10/21 hasta el 29/10/21 quedando: "Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82362/21 v. 04/11/2021

**SOLUCION EVENTUAL S.A.**

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 10hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobar en forma definitiva y ratificar la presentación en concurso de la firma Solución Eventual S.A. y la continuación de su tramitación, justificando dicha presentación en lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente e. 28/10/2021 N° 81917/21 v. 03/11/2021

**THE PARKING LOT S.A.**

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 24 de Noviembre de 2021 a las 10 hrs, y en segunda convocatoria para las 11:00 horas del mismo día, en San Martín 574 piso 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, como consecuencia de la rescisión unilateral del contrato de concesión del negocio playa de estacionamiento sito en la calle Agüero esquina Las Heras CABA. Acta de Directorio de fecha 19/10/2021. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2020 Jorge TAUSCHER - Presidente e. 02/11/2021 N° 82941/21 v. 08/11/2021

**TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71236004-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Seguro 274, piso 8, departamento 60, CABA, el día 30/11/2021, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales se transcribirá el acta de asamblea en el libro contable de inventario. 3. Elección de directores titulares y suplentes. 4. Designación de personas facultadas para tramitar la inscripción ante el registro correspondiente. Designado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 4/11/2011 Reg. N° 13 SALVADOR ANTONIO NISTICO - Presidente e. 02/11/2021 N° 82957/21 v. 08/11/2021

**VITALCAN S.A.**

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 3) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 4) Autorización para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 nicolas marcos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia e. 02/11/2021 N° 83314/21 v. 08/11/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en con Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES S/SUMARISIMO" (Expte. 14173/2018). La Asociación representa a los afiliados al Plan de Salud del Hospital Británico. La acción tiene como objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución a los afiliados afectados del dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años). Se hace saber que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, 27/10/2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83084/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7° de CABA, comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, WALTER ORLANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 12303/2021, que con fecha 18/10/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WALTER ORLANDO GONZALEZ DNI 12.687.343 (CUIT 20126873434), con domicilio en la calle Pasco 780, Ramos Mejía, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires siendo designada la sindicatura clase A Estudio Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos con sus títulos justificativos hasta el 23/11/2021, debiendo enviar el pedido de verificación en formato "pdf" a [juanmanfredi@gmail.com](mailto:juanmanfredi@gmail.com) conforme procedimiento dispuesto en la resolución de fecha 18/10/2021. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 07/12/2021 y se podrán contestar las impugnaciones hasta el 22/12/2021. Fíjense los días 01/02/2022 y 17/03/2022, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15/02/2022 se dictará la Resolución del Art. 36 ley 24.522. Designese el día 20/09/2022 a las 10 hs, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 de la ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/09/2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81018/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 28- SECRETARIA N° 55 sito en calle Montevideo N° 546, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MOSQUERA, ESTRELLA c/ ORELLANA, GERARDO CARLOS Y OTROS s/ORDINARIO". Expte. Nro. 64806/2017. Cita al demandado GERARDO CARLOS ORELLANA, DNI N° 32.951.155 para que, dentro del plazo de 15 días, se presente hacer valer su derecho a defensa y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de (2) días en el Boletín Oficial.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/11/2021 N° 78382/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días en COM 11293/2021-TRANSPORTES SIDECO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO que el 07/10/2021 se abrió el concurso de TRANSPORTES SIDECO SRL (CUIT 30-59770668-1), con domicilio en Av. Juan de Garay 1447 de CABA. Sindicatura: BILENCA, GHIGLIONE Y SABOR, CONT. PCOS., con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 1327 PISO 2-5, TEL: 4372-1798. Plazo para verificar ante el síndico (32 LCQ): hasta el 17/12/2021. Informe individual (35 LCQ): 04/03/2022. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta el 18/03/2022. Informe general (39 LCQ): 20/04/2022. Vencimiento del período de exclusividad: 13/10/2022. La audiencia informativa será realizada de forma virtual el 05/10/2022 a las 10 horas y el enlace para su acceso será comunicado oportunamente. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota y que las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a transideconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas en las págs. 295 y 310/311. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 01/11/2021 N° 82033/21 v. 05/11/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 244/250, de la causa FPA 11010080/2013/TO1 caratulado "BERNARDI MATIAS GERMAN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 176/21. //raná, 1 de septiembre de 2021. VISTO: El expediente N° FPA 11010080/2013/TO1 caratulado "BERNARDI MATIAS GERMAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) ", y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- SOBRESER a Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; por el hecho acaecido el día 17/04/2013 en la dependencia local de la DGA y por el que fuera requerido a juicio, esto es contrabando de importación agravado por tratarse de estupefacientes (art. 864 inc. d) Ley 22.415...Regístrese, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia G Carnero -Presidente - Ante mí Valeria Iriso -Secretaria -." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 02/11/2021 N° 83091/21 v. 08/11/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 375/379, en la causa FPA 91001306/2004/TO1 caratulada: "VILLALBA MORRA, ALBERTO; LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" y su acumulada FPA 91002272/2012/TO1, caratulada "LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alberto VILLALBA MORA, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 852.492; casado; empleado y comerciante; nacido el 07/08/1960 en la ciudad de Caabucú, Departamento Florida, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Elpidio Villalba y de Ignacia Mora; con último domicilio en calle Canadá N° 1856 de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires y anteriormente en calle Ytororo N° 1039, Fernando de la Mora y/o ruta 2 km. 21, Capiatá, Asunción, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. "f" del Código Aduanero) y Víctor Rafael LURAGHI BARRIENTOS, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 814.851; soltero; comerciante; nacido el 28/04/1972 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Venicio Luraghi y de Gabriela Barrientos; con último domicilio en calle Agustín Bavio N° 1840 entre Hipólito Unanué y Santa Rita, Barrio Palma Loma de la ciudad de Luque, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 149/21. Paraná, 17 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001306/2004/TO1 caratulado: "VILLALBA MORRA, ALBERTO; LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" y su acumulada FPA 91002272/2012/TO1, caratulada "LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

DE PARANÁ, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alberto VILLALBA MORA, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya Nº 852.492; casado; empleado y comerciante; nacido el 07/08/1960 en la ciudad de Caabucú, Departamento Florida, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Elpidio Villalba y de Ignacia Mora; con último domicilio en calle Canadá Nº 1856 de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires y anteriormente en calle Ytororo Nº 1039, Fernando de la Mora y/o ruta 2 km. 21, Capiatá, Asunción, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. "f" del Código Aduanero). 2º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por su insubsistencia en cuanto se ha violado la garantía constitucional de ser juzgado en un plazo razonable prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Víctor Rafael LURAGHI BARRIENTOS, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya Nº 814.851; soltero; comerciante; nacido el 28/04/1972 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Venicio Luraghi y de Gabriela Barrientos; con último domicilio en calle Agustín Bavio Nº 1840 entre Hipólito Unanué y Santa Rita, Barrio Palma Loma de la ciudad de Luque, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. "f" del Código Aduanero). 3º. EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 4º. NOTIFÍQUESE a los imputados por intermedio de sus defensas técnicas, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 01/11/2021 Nº 82730/21 v. 05/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 87, de fecha, 07 de octubre de 2021, de la causa: FCT Nº 10813/2018/TO1, caratulada "ÁLVAREZ, PEDRO JESÚS S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: PEDRO JESÚS ÁLVAREZ DNI Nº 30.955.892, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 13 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero pero en concubinato y padre de tres (3) hijos, instruido, mecánico, con domicilio en calle Carlos Pellegrini Nº 1800 de la ciudad de su nacimiento, actualmente cumpliendo detención en la "Prisión Regional del Norte" (U-7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: SENTENCIA - Nº 87 Corrientes, 07 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a PEDRO JESÚS ALVAREZ, DNI Nº 30.955.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737 y del delito de tenencia ilegal de armas de fuego de uso civil (art. 189 bis CP); más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN); 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º REGISTRAR, PROTOCOLIZAR y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente, ARCHIVAR.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/10/2021 Nº 81741/21 v. 03/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 76, de fecha 09 de septiembre de 2021, en la causa FCT Nº 8377/2019/TO1, caratulada: "CARTA, Julio Wilfredo Jorge y Otro S/ Infracción Ley 23.737"-UNIPERSONAL- respecto de: JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. Nº 93.885.071, de nacionalidad Paraguaya, de 34 años, nacido el 10 de diciembre de 1986 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, soltero, instruido, de profesión mecánico, con domicilio en calle López y Planes Nº 2540, barrio "Zacanini" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio mencionado de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: " Nº 76 SENTENCIA Corrientes, 09 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º ... 3º ... 4º CONDENAR a JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. Nº 93.885.071, a

la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/10/2021 N° 81739/21 v. 03/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, fecha, 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ELIAS NOEL GOMEZ DNI N° 37.392.813, nacido el 04/04/1993 en la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, hijo de Marta Dolores Segovia y Omar Gómez, grado de instrucción: secundaria completa, de ocupación: changarin, domiciliado en Avenida 13 de Junio; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a ELIAS NOEL GOMEZ DNI N° 37.392.813, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) de la ley 23737, en la modalidad de “transporte y comercialización de estupefacientes” por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), con la agravante prevista por el inc. c) del art 11 de la citada Ley, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - S/N de la localidad de Ramada Pao, Ctes.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.- Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Ramón Delgado – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82660/21 v. 05/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: FEDERICO SEBASTIAN MARIN DNI N° 33.726.235, nacido el 28/12/1988, de nacionalidad argentina, hijo de Florencia Marin y José de la Paz Ayala, con instrucción primaria, domiciliado en Calle Juan Fray de la Gamarra 20 viviendas casa 7 de la localidad de Itati Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a FEDERICO SEBASTIAN MARIN DNI N° 33.726.235, ya filiado en autos a la pena de ocho (8) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado organizador de transporte de estupefacientes (Art. 7 de la ley 23737) por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), con la agravante prevista por el inc. c) del art 11 de la citada Ley; con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira

– Juez de Cámara – Tribunal Oral n lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82818/21 v. 05/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: RUBEN DARIO PRINCIGALLI DNI N° 36.114.206, nacido el 09/12/1992 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Geronima Alicia Centurión y Ramón Antonio Princigalli, grado de instrucción: secundario incompleto, ocupación: albañil, domiciliado en Desiderio Sosa y Serapio Sánchez de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a RUBEN DARIO PRINCIGALLI DNI N° 36.114.206, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral n lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82662/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 - MAR DEL PLATA**

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ CREDYMAND S.A. Y OTROS s/ RECLAMO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES, Expte. MP-6775/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual CREDYMAND S.A., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de mayo de 2015 hasta el mes de marzo de 2021, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con CREDYMAND S.A. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de septiembre de 2021.

Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Mar del Plata, a días de septiembre de 2021.-

Firmado por: Daniel Harbouki. Auxiliar Letrado

e. 01/11/2021 N° 81861/21 v. 05/11/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 926/2018 caratulada: “ART COLLECTION S.A. y otros s/Infracción ley 24.769” (incidente de prescripción), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Fernando Emilio CADARIO (D.N.I. N° 16.644.724) lo siguiente: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos fiscales allí reseñados (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos allí reseñados (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 28/10/2021 N° 81854/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 148/2021 caratulado: CLINICA GERIATRICA GUAYAQUIL S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 que con fecha 29 de octubre de 2.021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 29 de octubre de 2021....II. Intímese al Sr. Miguel Ángel FICHETTI (CUIL 23-13222071-9), al Sr. Luis Alberto Pascual FICHETTI (CUIL 20- 13222714-5) y a la firma CLÍNICA GERIÁTRICA GUAYAQUIL S.A. (CUIT 30-64181965-0) que, dentro del quinto día de notificados, designen abogado/a defensor/a de su confianza para ejercer sus defensas, caso contrario se les asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). A tal fin, librese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. - Marcelo I. Aginsky Juez - Juez

e. 01/11/2021 N° 82745/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5791/2021, caratulada “Bang Munseok s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros” se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar al Sr Bang Munseok (de nacionalidad surcoreana, titular del pasaporte nro. M34269386) de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81737/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a CLAUDIA DELGADO –argentina, titular del DNI. 25.122.651- y a ALEXANDRE HABIB HOFFMAN – francés, DNI nro. 94.828.806-, que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada “Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82497/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5809/2021, caratulada "Jacinto Forero María y otro s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros", se ha resuelto el día 19 de octubre de 2021 notificar a la Sra. Jacinto Forero María (de nacionalidad colombiana, titular del DNI 96.056.028 y Pasaporte AU508531) y al Sr. Figueroa Méndez Napoleón (de nacionalidad colombiana, titular del Pasaporte AW011425), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81740/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4526/2021, caratulada "Molina Martínez Tomás Agustín y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Tomás Agustín Molina Martínez (DNI: 42.214.518); Maximiliano Cabrera (DNI: 35.268.747); Silvina Belén Villegas (DNI: 34.653.157); Carlos Fabián Fernández (DNI: 26.632.772); Rodrigo Fernando Roveda González (DNI: 18.778.252); Joan Manuel Urzainqui (DNI: 39.558.725); Cynthia Susana Oviedo (DNI: 33.709.568), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81743/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mustaban Moustapha Ndiaye (pasaporte N° A01852902, nacido el 15/05/1997, de nacionalidad senegalesa), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada "Ndiaye Mustaban Moustapha s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82784/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4527/2021, caratulada "Parra Orfila, Beycker Eduardo y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Beycker Eduardo Parra Orfila (DNI: 96.029.962); Roberto Ignacio Mainieri (DNI: 35.124.241); Mauro Oscar López (DNI: 35.361.952); Gianfranco Perú (DNI: 44.513.600); Sebastián Monserrat (DNI: 27.225.991); Ángel Roberto Boianelli (DNI: 20.729.254); Guido Fabrizio Marchetti (DNI: 39.372.031); Bernardo José Kienigiel (DNI: 9.558.408); Natanael Ángel Jaime (DNI: 33.726.585), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81746/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Manuel Vázquez (documento nacional de identidad N° 25.671.319, nacido el 16/02/1977, de nacionalidad argentina), que en el marco de la causa nro. 6598/2021, caratulada “Vázquez José Manuel s/ Infracción Ley 22.362 ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82796/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa n° 2813/2021 caratulada “ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891”seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 7 (siete) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - UIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/10/2021 N° 81619/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.2021, se decretó la quiebra de “MASTER FLOOR S.R.L.”, CUIT 30-71103358-7, Expediente Nro. 33368/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° oficina 11 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.2.2022. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’- a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual

observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º LCQ). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/11/2021 N° 83102/21 v. 08/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ELIAS RIVAS, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA, EXP N°: 31129/2019, con fecha 13/10/2021 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN ELIAS RIVAS, DNI 28.752.406. La síndico designada es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI, con domicilio en la calle URUGUAY 390 Piso 18 Depto. D, de esta ciudad, correo electrónico cmattionijncom7@gmail.com, teléfono 11-15-4971-5004. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 13/10/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/02/2022 y el previsto por el art. 39 el día 07/04/2022. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese al fallido, y a terceros a que dentro de 24 documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82059/21 v. 04/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "PETRO TANK S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. 28765/2019 con fecha 20/10/2021 se ha decretado la quiebra de PETRO TANK S.A., CUIT 33-62604314-9. El síndico designado es el contador Miguel Carlos Schachmann con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6 Depto "12", CABA, TE 4811-2269, correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 20/10/2021, de público acceso en el expediente El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 09/03/2022 y el previsto por el art. 39 el día 25/04/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82058/21 v. 04/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4º, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 15/10/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Marcelo Fabián Urbano DNI N° 17.527.056 (CUIT: 20-17527056-7), en los autos COM 6921/2021 -"URBANO, MARCELO FABIAN s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020- FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6º, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4371-2633, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 15/12/21 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 02/03/22 y 02/05/22. La audiencia informativa será el 17/10/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence

el 24/10/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de octubre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/10/2021 N° 80809/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Ma.Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. (EN LIQUIDACION) s/ QUIEBRA"(N° 36290/2014) que con fecha 25 de octubre de 2021, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CARAVANAS S.C.A.", CUIT 30-61591165-4, inscripta en la IGJ N° 225, L° 257; designándose síndico al contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio en la VIRGILIO 2256 de la C.A.B.A. (TEL. 4639-5767), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 17/2/22. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 31/03/22 y 16/05/22, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2021.fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 01/11/2021 N° 82799/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, en autos "CASSINERA, MARTHA CECILIA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 17173/2021, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer que el 19/10/2021 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Martha Cecilia Cassinera CIUL 27-16894676-2, domiciliada en Carlos Pellegrini 1337 P: 7° "N", y procesal en Tacuarí 784, ambos de esta Ciudad. 2) Se ha fijado el día 08/02/2022 como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 3) Se han fijado los siguientes plazos: A) Los días 23/03/2022 y 04/05/2022 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. C) El día 30/9/2022, a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. 4) Que el Dr. Miguel Angel Troisi ha sido designado Síndico B a los fines de la verificación de créditos, con domicilio en calle Cerrito 146 P: 6° (TEL. 51998181) de esta Ciudad. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 82506/21 v. 08/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CUITIÑO, MARTIN ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expte. N° 12287/2019), hace saber que con fecha 1.11.2021 se fijaron nuevas fechas en este proceso y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2021, en los términos del art. 32 de la ley 24.522 y en forma electrónica, siguiendo el procedimiento establecido en el decreto de quiebra, al cual deberán acceder en forma informática, teniendo presente el CBU y dirección electrónica de la sindicatura al aceptar el cargo. El síndico Liliana Beatríz Basualdo deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23 de febrero de 2022 y 12 de abril de 2022 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

Firmado: ANA V. AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83197/21 v. 08/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "IZON, GUSTAVO IGNACIO s/QUIEBRA (expte. 28157/2015), que por auto de fecha 21 de septiembre del 2021, se decretó la quiebra de GUSTAVO IGNACIO IZON, DNI 13.265.786, CUIT 20-13265786-7, con domicilio en la calle

Ugarteche 2828, Piso 8 "B", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio en la calle Carabobo 365, Piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, horario de atención de Lunes a Viernes, de 10 a 17 hs.: 4373-4742 y 4373-4965, eduardokarin62@gmail.com. Se fija el trámite incidental previsto en el art. 202 LCQ para que los pretensos acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo pida la verificación de sus créditos. El síndico presentará el informe art. 39 el día 8 de abril de 2022. Buenos Aires, 21 de octubre del 2021.

FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 28/10/2021 N° 81685/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2021 en los autos caratulados "FUCCI, SUSAN DANIELLE s/ QUIEBRA, 28864/2019", se decretó la quiebra de "FUCCI, SUSAN DANIELLE" (C.U.I.T. Nro. 27-92077220-5) en la que se designó síndico a Astrid Singer con domicilio en la calle Felipe Vallese 2626, piso PA, CABA; teléfono: 1146116319, CUIT 27-12317402-5, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 14 de febrero del 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000000470675, correo electrónico astrid.singer@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01 de abril del 2022 y 19 de mayo del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "21 de octubre del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/11/2021 N° 82846/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos AGESTA, LUIS ALBERTO s/QUIEBRA Expte. 29541/2019, con fecha 22.10.21 se decretó la quiebra de Luis Alberto Agesta (DNI 7.767.243), con domicilio en Vidal 2588, piso 5° CABA., continuando en sus funciones la síndico Ida Irene Nussenbaum. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29.11.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es agestaluiverificaciones@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en Lavalle 2024, piso 5 CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el día 11.02.22 y el estatuido por el art. 39 el día 30.03.22; c) el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 25.02.22. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/11/2021 N° 82732/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE CASEROS S.A. S/ QUIEBRA" (11418/1997) que se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores y la fallida formulen en caso de crearlo necesario las observaciones pertinentes al proyecto de distribución, su

modalidad de pago y forma de venta de la moneda extranjera dólares estadounidenses, dentro de los diez días de concluida la publicidad. Cítese a los acreedores, a fin de que se expidan acerca del planteo de inconstitucionalidad de los arts. 7 y 10 de la ley 23.928, interpuesto por la Sra. Fiscal de Cámara, en fecha 05/03/21, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de resolver conforme constancias de autos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83163/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

Cítese en los autos "ORDAX, JOSEFA BEATRIZ c/ SORIA, MARIA VANESA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. 85.835/2019) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría interinamente a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, oficina 518 de esta ciudad, a la demandada María Vanesa Soria (DNI 43.403.544) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - MILTON DARIO MARANGON SECRETARIO INTERINO Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - MILTON DARIO MARANGON SECRETARIO interino

e. 02/11/2021 N° 73337/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, en los autos caratulados "CHAPARRO, ADRIANA PAULA Y OTRO c/ MORENO, FRANCO SILVIA s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expediente 90227/2019" cita y emplaza por 5 días a Silvia Moreno Franco para que comparezca a estar a derecho y, asimismo, a efectos de correrse el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, de octubre del 2021 Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82820/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3° Piso de esta Ciudad, en autos caratulados "MAURAS, PABLO ENRIQUE c/ GUZMAN, MICAELA SOLEDAD Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 59829/2017), cita y emplaza a GUZMAN MICAELA SOLEDAD para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.- JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 02/11/2021 N° 26789/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "YANIZ, FACUNDO EMANUEL s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 7981/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Facundo Emanuel YANIZ (DNI n° 57.321.082) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 27 de octubre de 2021.- Marcelo Martín Bailque Juez - Mauricio José Donati Secretario Federal

e. 28/10/2021 N° 81852/21 v. 03/11/2021



**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA  
DE ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA**

EN LOS AUTOS “CATANIA CAROLINA ANDREA-USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPTE 341105” que se tramita ante el Juz. de Primera Inst. y Primera Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la DRA. MARIA GRACIELA VIGILANTI, Secretaría a cargo del autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 24 de febrero de 2017. Agréguese oficio del Registro de Juicios Universales, con noticia. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión sucesores de OSVALDO ERNESTO LÓPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describe como: lote de terreno de forma irregular, ubicado en camino a Alta Gracia, Municipalidad de Alta Gracia, pedanía del mismo nombre, departamento Santa María de la provincia de Córdoba, que se discrimina como lote 33 de la Manzana B, mide en su costado norte 35,13 m, por donde linda con lote 13 parcela 5 propiedad de Carlos Maure; en su costado oeste 156,67m, por donde linda con lote 11 parcela 18, y lote 11 parcela 19, propiedad de Marcela Laura Catania, Pablo Martín Catania y Carolina Andrea Catania; en su costado sur 35,00 m, por donde linda con camino Alta Gracia a Valle Buena Esperanza, y en su costado Este 153,60 m, por donde linda con lote 10 parcela 16, propiedad de Teresa Nazarena Denisi, encerrando una superficie de cinco mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados con setenta y tres décimetros cuadrados (5429,73 m2); y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 27583 año 1976 y se describe como: lote de terreno ubicado en Valle Buena Esperanza, Pedanía alta Gracia departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, que se designa en el plano oficial como parte E del lote 11 de la sección B con una superficie de 5450,30 m2, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782CPC). Fdo. María Graciela Vigilante- Juez. Nazaria Elvira Kinen- Pro-Secretaria Letrada Otro Decreto: Alta Gracia, 16/03/2020 Publíquense ... en el Boletín Oficial de la Nación por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C, y 343 del Cód. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de publicación. Fdo. María Graciela Vigilante- Juez. Cattaneo Nestor Gustavo- Secretario

e. 02/11/2021 N° 83098/21 v. 03/11/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2021	JUAN CARLOS VOZZI	82173/21

e. 01/11/2021 N° 5249 v. 03/11/2021

**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Córdoba



**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/10/2021	NORMA ROSA MITOS	82481/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/10/2021	ENRIQUETA BEATRIZ GARCÍA	82744/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/09/2021	SILVIA ANGELICA MARCUCCI Y AGUSTÍN ENRIQUE GONZÁLEZ	63307/21

e. 02/11/2021 N° 5251 v. 04/11/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expediente. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del bien sito en CABA, calle Hipólito Irigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 6.240 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hágese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2021 en el horario de 13:00 a 16:00 hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.

María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario subrogante

e. 28/10/2021 N° 81896/21 v. 03/11/2021

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "GEN - NRO. 69" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de octubre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral

e. 01/11/2021 N° 82640/21 v. 03/11/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina